



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

**PROSTITUCIÓN, DESARROLLO HUMANO Y ACCIÓN
PÚBLICA EN CIUDAD JUÁREZ DURANTE EL SIGLO XXI**

Tesis presentada por

Cynthia Gutiérrez Landa

Para obtener el grado de

MAESTRA EN ACCIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

Directora: Dra. María Artemisa López León, El Colef

Lector interno: Dr. Salvador Cruz Sierra, El Colef

Lector externo: Dr. Jorge Balderas Domínguez, UACJ

Ciudad Juárez, Chih., México


22 de Agosto de 2014


CONSTANCIA DE APROBACIÓN




Directora de Tesis: Dra. María Artemisa López León

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. 
Jorge Balderas Domínguez

2. 
María Artemisa López León

3. 
Salvador Cruz Sierra

DEDICATORIA

Para Paty, mi madre: Eres el mayor ejemplo de lo que es tener amor por lo que se hace y entrega incansable por lo que se ama.

Para Valeria y Erick, mis hermanos: Recuerden que los límites para lograr nuestros sueños, sólo son los que nosotros mismos imponemos.

Para las mujeres que inspiraron esta tesis: Ustedes me permitieron conocer su parte humana y con ello me hicieron a mí un poco más humana.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y a los contribuyentes cuyos recursos fueron usados para otorgarme la beca que me permitió continuar estudiando.

Doy gracias al Colegio de la Frontera Norte y a la sede en Ciudad Juárez, a los investigadores, administrativos, asistentes, becarios y demás colaboradores que hicieron todo lo posible para que la estancia en El Colef fuera placentera y enriquecedora.

Gracias a todas las personas que accedieron a colaborar con mi investigación y me brindaron la información necesaria para realizar esta tesis; organizaciones civiles, instituciones, funcionarios públicos; y de manera especial, gracias a las chicas del centro histórico que me regalaron su confianza y parte de su tiempo para conocer sus historias.

Agradezco a mi directora, la Doctora Artemisa López, una mujer que en muy poco tiempo se hizo acreedora de mi respeto y admiración y que desde el primer momento en que leyó mi trabajo se comprometió totalmente con él. Doctora, sin usted esta tesis simplemente no habría sido posible.

De igual forma agradezco al Doctor Jorge Balderas, Investigador de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, por tomarse el tiempo para leer este trabajo y por enriquecerlo con sus comentarios y sugerencias.

Agradezco también al Doctor Sergio Peña, el coordinador de la Maestría, cuya puerta siempre estuvo abierta para los estudiantes y quien usó todos los recursos a su alcance para cubrir nuestras necesidades y atender las inquietudes que manifestábamos.

Quiero agradecer de forma particular a dos investigadores que se hicieron presentes con sus consejos y acompañamiento constantes, llegando a trascender el ámbito académico y convirtiéndose en dos personas a las que les tengo un afecto muy especial, el Doctor Rigoberto García y el Doctor Salvador Cruz.

Gracias a Mara y Oscar, mis amigos, cómplices y confidentes. Definitivamente esta experiencia no habría sido la misma si no hubieran estado presentes en ella, su amistad es algo que llevaré en el corazón por siempre, sin importar hacia dónde nos lleven nuestros respectivos caminos.

Le doy las gracias a mi familia, no sólo por soportar las ausencias, sino por darme sus consejos y apoyo incondicional en los momentos más importantes de este proceso; este esfuerzo también es de ustedes.

Finalmente, mi agradecimiento más especial es para mi compañero en la vida, el testigo de todas las crisis, los desvelos y las lágrimas, pero también de todas las alegrías y satisfacciones que obtuve de este posgrado y de esta tesis. Emilio, gracias por estar conmigo en cada aventura que se ha presentado desde hace más de diez años. Hemos alcanzado otra meta.

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA EN TORNO A LA PROSTITUCIÓN, EL DESARROLLO HUMANO Y LA ACCIÓN PÚBLICA..	6
1.1. Planteamiento del problema de investigación	6
1.2. Descripción de la estrategia metodológica.....	11
2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL: PROSTITUCIÓN, DESARROLLO HUMANO Y ACCIÓN PÚBLICA.....	16
2.1. La prostitución como objeto de estudio	16
2.2. Las mujeres que ejercen la prostitución como sujetas de estudio: un grupo vulnerable	19
2.3. Desarrollo humano y necesidades sociales	22
2.4. La acción pública: Gobierno y sociedad civil	26
3. ANTECEDENTES Y CONTEXTO: DE LA PROHIBICIÓN A LA REESTRUCTURACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO	30
3.1. El auge y declive de los giros negros en Ciudad Juárez: De la a época de la prohibición a la consolidación de la Industria Maquiladora.	31
3.2. El rescate del centro histórico: Planes de reestructuración y acción pública contra la prostitución.	35
4. LA PROSTITUCIÓN EN EL CENTRO HISTÓRICO Y SU CARACTERIZACIÓN POR ZONAS.....	39
4.1. Zona 1: Avenida Juárez, el turismo la diversión nocturna y la prostitución	42
4.2. Zona 2: La Paz, una nueva zona de tolerancia	44
4.3. Zona 3: Lerdo, El Monu y la prostitución masculina.....	48
5. DERECHOS, RIESGOS Y NECESIDADES: FACTORES QUE DETERMINAN EL DESARROLLO HUMANO	52
5.1. Derechos básicos.....	52
5.1.1. Salud.....	53
5.1.2. Educación.....	55
5.1.3. Trabajo	56
5.1.4. Vivienda	59
5.1.5. Seguridad.....	60
5.2. Riesgos y vulnerabilidad	62
6. ACCIÓN PÚBLICA: EL GOBIERNO Y LAS ORGANIZACIONES CIVILES FRENTE A LA PROSTITUCIÓN	66

6.1. El gobierno municipal y el discurso: entre la erradicación y el apoyo.....	66
6.2. El gobierno estatal y su limitada participación en el fenómeno.....	71
6.3. CAPASITS: la respuesta del gobierno federal.....	72
6.4. Organizaciones civiles: el trabajo preventivo y el protagonismo de la salud pública.....	74
7. CONCLUSIONES.....	78
BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS	82

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1.1 Recorridos de observación realizados durante el trabajo de campo.....	13
Figura 3.1 Área de Ciudad Juárez-El Paso.....	30
Figura 4.1 Zonificación del centro histórico e identificación de hoteles y casas de huéspedes.....	41
Tabla 4.2 Hoteles y casas de huéspedes en el centro histórico por zona y condición de ejercicio de la prostitución femenina.....	41

RESUMEN

El presente trabajo tiene el objetivo de analizar cómo se atienden, desde la acción pública, las necesidades de las mujeres que ejercen la prostitución en el centro histórico de Ciudad Juárez, para reducir su condición de vulnerabilidad y propiciar su desarrollo humano. Para lo cual, se parte de tres ejes temáticos principales que son el desarrollo humano, la acción pública y por supuesto, la prostitución.

Esta es una investigación cualitativa de tipo descriptivo, basada en la observación del fenómeno y en entrevistas realizadas a informantes clave. Estas herramientas permitieron encontrar que las mujeres que ejercen la prostitución tienen necesidades no satisfechas específicas que las vuelven vulnerables y que por lo tanto, se requiere que los Estados y la sociedad civil colaboren en la generación de capacidades que les permitan reducir sus condiciones de vulnerabilidad y fomentar su desarrollo humano.

ABSTRACT

This thesis aims to analyze, how the public action satisfies for the needs of women in prostitution in the Ciudad Juarez downtown, in order to reduce their vulnerability and encourage their human development. To this end, were established three main themes that are human development, public action and, prostitution.

This is a descriptive qualitative research, based on observation of the phenomenon and on interviews with key informants. These tools allow finding that women in prostitution have specific needs not met, which make them vulnerable. Therefore, desirable that States and civil society to collaborate in generating capacities to reduce vulnerability conditions and promote human development.

INTRODUCCIÓN

La presente tesis es el resultado de un trabajo de investigación cualitativo que describe parte de la realidad que viven las mujeres que ejercen la prostitución en la zona centro de Ciudad Juárez, Chihuahua. La inquietud por realizar una investigación de este tipo surgió en el año 2006, al transitar por el centro histórico y reflexionar sobre muchos de los asuntos que se encontraban pendientes de resolver en la ciudad, tales como la dotación eficiente de servicios, el transporte público, la generación de infraestructura, la seguridad o el empleo; los cuales, eran temas recurrentes en la formulación de planes y proyectos de la administración pública, de manera contraria a lo que sucedía con la prostitución que, a pesar de ser tan visible, no era un tema que ocupara un lugar importante en la agenda pública.

De esta reflexión surgió el cuestionamiento sobre cuál sería la forma ideal de hacer visible este tema, cuya importancia radica en que las personas que la ejercense enfrentan a condiciones que las vulneran y a pesar de eso no son consideradas como un grupo vulnerable. Fue hasta finales del año 2012, al estar estudiando la Maestría en Acción Pública y Desarrollo Social en el Colegio de la Frontera Norte, que surgió nuevamente la inquietud por abordar el tema de la prostitución; desde entonces se formuló un proyecto de investigación que inicialmente se encaminó a mostrar que las mujeres que ejercen la prostitución son un grupo vulnerable, a fin de que pudieran ser una población objetivo para ser atendidas desde las instituciones gubernamentales por medio de acciones afirmativas.

Las acciones afirmativas según Greenwalt, (citado por Rosenfield, 2011: 53-54) se refieren a los intentos de considerar a los miembros de grupos infrarrepresentados, usualmente grupos que han sufrido discriminación, en un grado más alto de participación en determinados programas benéficos, algunos de los cuales incluyen tratos preferentes; este enfoque está en su mayoría dirigido hacia la disminución de los efectos negativos de la discriminación hacia grupos específicos, a partir de acciones originadas desde instituciones gubernamentales.

En este caso, la discriminación no es el único problema al que se enfrentan las personas que ejercen la prostitución, por lo tanto, la perspectiva de las acciones afirmativas no resulta suficiente para analizar otros factores que forman parte de su vulnerabilidad, tales como las carencias económicas, el estigma y la violación de sus derechos humanos y como se

verá en el capítulo seis, la ausencia de acciones gubernamentales orientadas a atender las necesidades de quienes ejercen la prostitución.

Después de analizar el proyecto detenidamente y hacer una revisión bibliográfica se identificó que las condiciones de vulnerabilidad arriba mencionadas podían analizarse desde el enfoque del desarrollo humano; asimismo, la intervención de diferentes actores en el fenómeno, incluidos el gobierno y la sociedad civil, se podría analizar desde un enfoque de acción pública. Así pues, se definió que el principal objetivo de esta investigación sería analizar cómo se atienden, desde la acción pública, las necesidades de las mujeres que ejercen la prostitución en el centro histórico de Ciudad Juárez, para reducir su condición de vulnerabilidad y propiciar su desarrollo humano.

Para lograr dicho objetivo, los tres ejes temáticos a partir de los cuales se conformó un marco teórico conceptual y que además guiaron el resto de la investigación, se abordaron de la siguiente forma: En primer lugar se encuentra el eje de la prostitución, explicada como fenómeno y la caracterización de las mujeres que la ejercen como sujetas de investigación. En este eje se retomaron entre otros, los trabajos de Dolores Juliano (2002) y Francisco Gomezjara (1982), quienes destacan sobre todo la naturaleza sexual y comercial de la prostitución.

En segundo lugar está el eje del desarrollo humano, que se abordó considerando aspectos como la limitación de capacidades, la vulnerabilidad y las necesidades no satisfechas que son características en las mujeres que ejercen la prostitución. Para este eje se retomaron principalmente los postulados de Amartya Sen (1999) y Manfred Max-Neef (1998 y 2010). En tercer lugar se encuentra el eje de la acción pública, respecto a este último, se partió de que la prostitución es un fenómeno que se desarrolla en la arena de lo público y por lo tanto se debe considerar la relación entre las mujeres que la ejercen y otros actores como el gobierno y la sociedad civil. Para desarrollar este eje se retomó a Thoening (1997) y a Cabrero (2005 y 2006).

La importancia de esta investigación radica en que gran parte de los trabajos o propuestas de intervención en Ciudad Juárez que retoman la noción de la acción pública están dirigidos a temas como los servicios públicos, la atención a los grupos vulnerables más representativos (niños, mujeres, adultos mayores, indígenas, personas con discapacidad), el

transporte, la violencia y el narcotráfico; sin embargo, existen otros temas que aunque han sido analizados, no han llegado a ocupar un papel protagónico dentro de las acciones de intervención en el terreno público, en especial dentro de las acciones originadas desde las instituciones gubernamentales.

La prostitución es un ejemplo de estos temas, ya que a pesar de ser un fenómeno que persiste en la ciudad y que tiene impacto a nivel social permanece invisibilizado, debido que se la adjudican las características de clandestino e inmoral; por lo tanto, con el presente trabajo se pretende dar a conocer una parte de él, planteándolo como un problema de investigación en el que, quienes la ejercen, son actores sociales relevantes. Esto fue posible haciendo uso de la información obtenida a través de la recopilación bibliográfica, la revisión documental y el trabajo de campo.

Cabe mencionar que para fines del presente trabajo sólo se consideró la prostitución ejercida por mujeres adultas en la vía pública. La principal razón por la cual no se contempló otro tipo de prostitución (en bares, sales de masaje o a domicilio) obedece a que cada forma de prostitución se desarrolla bajo diferentes criterios y siguiendo dinámicas distintas; dado que con esta investigación se pretendía lograr una descripción del fenómeno observado, se optó por abordar específicamente a un sector de mujeres, quienes cuentan con la característica de ser altamente vulneradas.

Del mismo modo, es apropiado mencionar que la razón por la que no se abordan, como parte de la temática principal a los hombres que ejercen la prostitución en el centro de la ciudad, es que como grupo muestran características distintas a las de las mujeres, por lo que no homogenizar los criterios de análisis. Estas diferencias se relacionan con el hecho de que la prostitución masculina no es un fenómeno institucionalizado como la prostitución femenina (Perlongher, 1993: p. 10), asimismo, aunque se trate de un grupo tan vulnerable como el de las mujeres, su actividad es más invisibilizada y, por tanto, los vuelve un grupo menos accesible que estas últimas (Zaro, 2008: p. 16).

No obstante, durante el trabajo de campo fue posible acceder a información, que aunque no permite realizar un análisis profundo de la prostitución masculina, sí facilita plantear un panorama en el que se puedan comparar parte de las condiciones en las que se desenvuelven los hombres y las mujeres que se prostituyen en la zona centro, pues si bien no

es el eje central en esta tesis, sí es fundamental reconocer la existencia del fenómeno y plantearlo como una línea de investigación pendiente.

Esta tesis se compone de siete capítulos. En el primer capítulo se presenta el planteamiento del problema, se describen brevemente algunos de los antecedentes y parte del contexto de la prostitución en Ciudad Juárez, a fin de dar a conocer al lector un panorama general del tema que se abordará a lo largo del trabajo. Asimismo, se expone la estrategia metodológica utilizada en la investigación, se describen las técnicas de recopilación de información utilizadas y lo que se obtuvo de cada una de ellas.

En el segundo capítulo se presenta el abordaje teórico de los tres ejes principales de la tesis que son: 1) la prostitución, definida como fenómeno y que da lugar a la caracterización de las mujeres que ejercen la prostitución como sujetas de estudio; 2) el desarrollo humano, como eje articulador entre la vulnerabilidad de las mujeres que ejercen la prostitución, sus necesidades no satisfechas y la carencia de capacidades para acceder al desarrollo; y 3) la acción pública como vínculo entre las mujeres que ejercen la prostitución, el gobierno y la sociedad civil.

En el tercer capítulo se muestran a mayor profundidad el contexto y los antecedentes de la prostitución en el centro histórico de Ciudad Juárez. Para este fin, en primer lugar se explica cómo la época de La Prohibición fue el punto de partida para que en Ciudad Juárez tuviera lugar el auge los giros negros¹, siendo este el antecedente principal del arraigo que tiene el fenómeno de la prostitución en esta ciudad; en segundo lugar se exponen las acciones llevadas a cabo desde la acción pública en materia de prostitución en el centro histórico, haciendo uso de la información obtenida en las revisiones hemerográfica y documental.

Los capítulos cuatro, cinco y seis corresponden al análisis de la información empírica obtenida durante el trabajo de campo. En el capítulo cuatro se presenta una división del centro histórico en zonas partiendo de las características particulares de cada zona que estén relacionadas con el ejercicio de la prostitución. De igual manera, se hace una caracterización de las mujeres que trabajan en cada una de las zonas y se presentan las condiciones en las

¹ Según Raúl Monge (2001) Los giros negros son negocios y establecimientos a los que se les vincula comúnmente con actividades delictivas y se identifican como transgresores a la normatividad, tales como prostitución, lenocinio, robos y venta de drogas.

cuales desempeñan su oficio dependiendo del lugar donde trabajan, condiciones que, cabe mencionar, contribuir a la vulnerabilidad en la que ellas se encuentran.

El capítulo cinco trata sobre los derechos básicos de las mujeres que se dedican a la prostitución en el centro histórico. Se describe cuáles son los derechos a los que estas mujeres pueden acceder y la forma en que son ejercidos; de igual manera, se exponen las necesidades no satisfechas derivadas de los derechos no ejercidos que ellas misma logran identificar, así como los riesgos a los que se enfrentan al dedicarse a la prostitución que afectan sus capacidades y limitan su desarrollo humano.

El capítulo seis corresponde a los resultados obtenidos en términos de acción pública, es decir, las acciones que el gobierno y la sociedad civil llevan a cabo en materia de prostitución femenina en el centro histórico de Ciudad Juárez. Se presenta, tanto a las entidades pertenecientes a los tres órdenes de gobierno, como a las organizaciones civiles que llevan o han llevado a cabo estrategias frente al fenómeno de la prostitución y se describen las áreas del desarrollo humano de las mujeres que ejercen la prostitución, que son atendidas de manera prioritaria por parte de las instituciones.

Por último, el capítulo siete se centra en las conclusiones que resultan del presente trabajo, se plantean algunas reflexiones surgidas a raíz de la elaboración del mismo y se dan algunas recomendaciones respecto a líneas de investigación futuras que puedan tener lugar a partir de esta tesis. Así pues, con esta breve descripción capitular, se concluye esta parte introductoria y se da paso al capítulo correspondiente al planteamiento del problema de investigación y la estrategia metodológica.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA EN TORNO A LA PROSTITUCIÓN, EL DESARROLLO HUMANO Y LA ACCIÓN PÚBLICA

Este capítulo tiene la finalidad de plantear el problema de investigación del que se originó la presente tesis y presentar la estrategia metodológica utilizada para abordarlo, que radica en el interés por analizar la prostitución con un enfoque cualitativo pero, particularmente, enfatizar la relevancia de reflexionar sobre las mujeres que ejercen la prostitución en Ciudad Juárez, como sujetos sociales.

En el primer apartado se describirá, en términos generales, la situación en la que se encuentra actualmente el fenómeno de la prostitución en el centro histórico de Ciudad Juárez, se expondrán algunas de sus características y antecedentes, a fin de que el lector cuente con una primera aproximación al tema que ocupa el presente trabajo; en el segundo apartado se describirán las herramientas metodológicas utilizadas para obtener la información que permitió llevar a cabo este trabajo.

1.1. Planteamiento del problema de investigación

La prostitución es un fenómeno que se desarrolla de formas muy diversas alrededor del mundo y varía en función de las características específicas del lugar donde se presenta; tales características pueden ser el contexto económico, político y social, la normatividad, la cultura y por supuesto, el tipo de prostitución del que se trate. Esta diversidad se vuelve notoria incluso entre ciudades pertenecientes a un mismo país, tal como en el caso de México, donde las maneras en que se presenta el fenómeno de la prostitución tienen diferencias fundamentales.

Existen casos como el de Tapachula, Chiapas donde la prostitución es permitida siempre y cuando se cumpla con la obtención de un carnet de salud cuyo costo oscila entre los 345 y 430 pesos (González y Salazar. 2013); hay otros casos, como el de Tijuana, Baja

California, donde el acoso policiaco hacia las mujeres dedicadas a la prostitución llegó a un nivel grave que las llevó a organizarse para prevenir los abusos que sufrían (Martínez, 2012); en otros casos como el de la ciudad de Querétaro, estas mujeres han logrado acuerdos con el gobierno para que la Secretaría de Salud les brinde atención médica (Piña, 2013); o bien, se encuentra el caso de la Ciudad de México, donde el nivel de organización de estas mujeres se pone de manifiesto en la existencia de múltiples organizaciones dedicadas a este tema (Guisado, 2013). Por estas diferencias es que resulta interesante analizar casos de manera específica.

Una de las ciudades mexicanas más icónicas en lo referente al ejercicio de la prostitución en México es Ciudad Juárez. Una ciudad con 1, 332, 131 habitantes (INEGI, 2010), que se localiza en la frontera con Estado Unidos, colinda a norte con El Paso Texas, al este con el municipio de Guadalupe; al sur con el municipio de Villa Ahumada y al oeste con el municipio de Ascensión. Es un lugar de constante flujo comercial y de personas y cuenta con una importante presencia de la industria maquiladora que, desde los años sesenta del siglo pasado, ha traído un gran auge económico (Medrano, 2009: 2).

Sin embargo, la economía de la ciudad no siempre estuvo basada en esta industria, existió una época, entre 1920 y 1933, que se prohibió el consumo de alcohol en Estados Unidos que contribuyó, al fortalecimiento de la industria del entretenimiento nocturno en la frontera mexicana (Balderas, 2012:77), que se concentró principalmente en lo que hoy es el centro histórico de Ciudad Juárez.

Durante esa época conocida como La Prohibición, o de la Ley Seca, en el lado mexicano de la frontera se establecieron múltiples negocios dedicados a la venta de licor, a los que acudían un sinnúmero de turistas estadounidenses en busca de alcohol y otras actividades consideradas ilícitas en Estados Unidos, tales como el juego o las apuestas. De forma simultánea a la restricción del consumo de alcohol y del juego, el gobierno estadounidense inició una campaña de abolición de la prostitución en todo el país (Medrano, 2009); debido a estas condiciones, La Prohibición convirtió a Ciudad Juárez en el escenario propicio para el desarrollo de actividades ilegales, como el contrabando de alcohol a Estados Unidos, el tráfico

de drogas o armas y la prostitución (Balderas, 2012:77), generando una enorme derrama económica en la ciudad.

Al terminar La Prohibición en 1933, el entonces gobernador en Chihuahua Rodrigo Quevedo (1932-1936) y Daniel Quiroz quien fuera alcalde de Juárez (1934-1935), iniciaron un intento de transformación de la imagen de la ciudad, por lo que se revocaron varias licencias de venta de licor, se cambiaron giros comerciales y se activó el servicio de recolección de basura y limpia de calles como parte de un esfuerzo encaminado a renovar la ciudad; sin embargo, estas acciones, aunadas a la recesión en los años 30, trajeron como resultado una crisis económica en la ciudad (Padilla y Chávez, 2012: 40) que, sin embargo, no llevó a la desaparición de los giros negros y la prostitución continuó formando parte de las dinámicas sociales y económicas en la ciudad.

En la primera mitad de la década de los cuarenta del siglo pasado, debido a la Segunda Guerra Mundial que propició la concentración de soldados en la base militar de Fort Bliss ubicada cerca de la frontera entre Ciudad Juárez y El Paso, hubo un nuevo auge en la vida nocturna de esta ciudad (González 2002: 174), que nuevamente decayó al finalizar la guerra y no logró recuperarse. Posteriormente, durante las décadas de los sesenta y setenta, se inició la instalación de múltiples empresas maquiladoras, este hecho provocó que la economía de la ciudad dejara de basarse en los negocios de entretenimiento nocturno y comenzará a cimentarse en la industria maquiladora (Flores, Gutiérrez y Vázquez, 2010: 76-95), pero este cambio no se reflejó en una transformación respecto a la imagen negativa que la ciudad tenía desde la época de La Prohibición.

Entre los esfuerzos más recientes por parte del gobierno para cambiar la imagen negativa de la ciudad, Balderas (2002) destaca dos momentos que considera cruciales: en primer lugar, en 1986 tuvo lugar la imposición de un límite en el horario de venta de bebidas alcohólicas y de actividad en los centros nocturnos por parte del gobernador de Chihuahua Fernando Baeza (1986-1992), así como el reconocimiento en el incremento de los casos de personas con Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), esto último abre la posibilidad a la creación de instrumentos de control, concientización y prevención al respecto, por parte del propio gobierno o de organizaciones civiles; en segundo lugar, a finales de 1999 el gobernador

Patricio Martínez (1998-2004) reglamentó de manera definitiva el cierre de los centros nocturnos a las dos de la mañana (Balderas, 2002: 35).

Mientras tanto, como parte de las acciones a nivel local en 1998 se formuló el Plan Parcial de la Zona Centro, cuyo objetivo era recuperar el valor histórico de la zona, reactivarla económicamente y mejorar la imagen urbana; sin embargo, a este plan no se le dio seguimiento. En 2006 se formuló el Plan de Regeneración Urbana del Centro Histórico que planteaba objetivos similares a los del plan de 1998 pero con la particularidad de que entre las acciones específicas contempló la demolición de locales y casas habitación abandonadas, así como el mantenimiento a las calles identificadas con alto grado de deterioro (Carrasco y Olivas, 2006).

Además de una cuestión de imagen visual, el objetivo que tenía la demolición de las casas y locales abandonados era eliminar los puntos que se caracterizaban por ser utilizados como prostíbulos y picaderos, estos últimos que se refieren a los lugares donde se consumen y venden drogas al menudeo. Dichas acciones trajeron como consecuencia cambios en las dinámicas de quienes ejercen la prostitución, ya que tuvieron que buscar otras áreas de la ciudad o del propio centro histórico para ubicarse y ejercer su oficio; a pesar de ello, actualmente en Ciudad Juárez el fenómeno continúa arraigado - de manera similar a lo que sucede con otras ciudades fronterizas- y dicha actividad es tolerada debido a la demanda existente y a la relación que estas ciudades tienen con Estados Unidos (Medrano, 2009: 10 y Azaola, 2005: 217).

A la fecha, en el centro histórico existen centros nocturnos, salas de masajes y diversas calles o avenidas donde hombres y mujeres (heterosexuales, homosexuales y transgénero) ofrecen servicios sexuales a cambio de una remuneración económica. Estas personas son de diversas edades, pertenecen a diferentes condiciones socioeconómicas y tienen distintas razones por las cuales se encuentran ejerciendo esta actividad. Entre todas ellas se destaca de manera particular a las mujeres que ejercen la prostitución en las calles, ya que el centro se ha convertido en zona de tolerancia, donde se percibe una importante concentración de mujeres ofreciendo servicios sexuales (IMIP, 1998).

Estas mujeres provienen principalmente de la clase popular y, de manera similar a las empleadas de la industria maquiladora a las que alude Jorge Balderas (2002: 52), son mujeres que al encontrarse en una situación de necesidad económica se volvieron proclives a la prostitución callejera. A diferencia de las mujeres que ejercen otras clases de prostitución, como la que tiene lugar en el interior de los bares o centros nocturnos, la que existe en las salas de masaje, la que se da a domicilio o la de tipo *escort*, estas mujeres que ejercen en el centro histórico establecen contacto con los clientes en la vía pública y quedan más expuestas a los riesgos que ello implica, tales como actos de discriminación, violencia o acoso, los cuales las vuelven más vulnerables.

Según datos del Instituto Municipal de Planeación (IMIP, 2006), las calles del centro histórico cuentan con múltiples centros nocturnos, hoteles y casas de huéspedes, alrededor de los que se pueden encontrar mujeres ofreciendo servicios sexuales en la vía pública, tanto en el día como en la noche. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI:2010) suman 125 negocios de este tipo concentrados en la zona centro, lo cual, permite establecer una relación entre la existencia de estos negocios y la concentración de la prostitución callejera en ésta área.

Lo anterior, conduce a reflexionar sobre tres cuestiones: Primero, los riesgos a los que estas mujeres se enfrentan y la relación entre la existencia de hoteles y centros nocturnos con la incidencia de la prostitución. Esto lleva a pensar que el fenómeno no se desarrolla de manera aislada y las situaciones en medio de las que se desenvuelven las mujeres que la ejercen son el resultado de las dinámicas sociales alrededor del fenómeno, tales como la forma en que establecen contacto con sus clientes, las estrategias de seguridad que adoptan y las facilidades que obtienen de algunos negocios para hacer uso de sus instalaciones o sus alrededores y que involucran de manera directa o indirecta a diferentes actores.

La segunda cuestión es la posibilidad de que las condiciones de vulnerabilidad de estas mujeres trasciendan el ámbito del ejercicio de la prostitución y permeen su vida personal, familiar y social, pues limitan su capacidad de acceder a las garantías que un empleo aceptable les podría proporcionar y su vida cotidiana se ve afectada por el estigma y el desprestigio que conlleva su oficio. La tercera cuestión son las acciones públicas que se han implementado por

parte de las instituciones gubernamentales y la sociedad civil para mitigar la vulnerabilidad de las mujeres que ejercen la prostitución, o bien, para erradicar el fenómeno.

De ello se deriva el interés de abordar a las mujeres que ejercen la prostitución como sujetas de estudio para analizar las condiciones que las vuelven vulnerables, que son el resultado de necesidades específicas insatisfechas y que limitan su desarrollo humano; en este sentido, también es importante analizar qué se hace desde el gobierno y la sociedad civil para coadyuvar en la atención a dichas necesidades.

1.2. Descripción de la estrategia metodológica

Como se comentaba, el objetivo principal de esta investigación consiste en analizar cómo desde la acción pública, se atienden las necesidades de las mujeres que ejercen la prostitución en el centro histórico de Ciudad Juárez. Para lograr dicho objetivo se planteó una investigación de carácter cualitativo y se siguió una estrategia metodológica basada principalmente en cuatro técnicas para recabar información: 1) La revisión documental; 2) La revisión hemerográfica; 3) La observación; 4) La entrevista semi-estructurada.

En primer lugar, para contextualizar el fenómeno a nivel local se hizo una revisión de los principales documentos oficiales, tales como los planes de regeneración del centro histórico formulados en los años 1998, 2006 y 2013. Los planes, formulados a partir de la investigación de los especialistas del Instituto Municipal de Planeación, permitieron ubicar el área donde se identificaba una mayor incidencia de prostitución femenina y conocer la postura oficial que el gobierno municipal adoptó frente al fenómeno en esta zona de la ciudad.

A partir de la revisión de los planes e encontró que el año 2006 significó un parteaguas a nivel local sobre la forma en que el gobierno se aproxima al fenómeno de la prostitución femenina en el centro histórico, ya que fue el año en que se llevó a cabo un mayor número de acciones frente al fenómeno, tales como la demolición de inmuebles utilizados para ejercer dicha actividad y la organización de un foro de consulta sobre prostitución; estas acciones se abordan a profundidad en los capítulos siguientes.

En segundo lugar se realizó una revisión hemerográfica en la base de datos “Información Procesada” de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, que se trata de una colección hemerográfica en la que se incluyen todas las publicaciones de *El Diario* y *Periódico Norte*, los principales medios de comunicación impresos en esta ciudad. La revisión para estas tesis comprendió del año 2005 al 2014 y permitió advertir el seguimiento que se dio por parte del gobierno municipal a los planes de regeneración del centro histórico en materia de prostitución.

De igual forma, se logró identificar a miembros de la sociedad civil que intervinieron en el tema de la prostitución durante este periodo de tiempo y las acciones que algunas organizaciones llevaron a cabo en ese sentido. Por último y de manera más general, la revisión hemerográfica permitió tener una visión respecto a la forma en que los medios impresos más representativos en la ciudad abordaron la temática de la prostitución femenina.

En tercer lugar, para revisar directamente las condiciones en las que las sujetas de estudio realizan su actividad, se hicieron ocho recorridos de observación en el centro histórico, cuya información se plasmó en notas de campo descriptivas. La primera inmersión se llevó a cabo en el mes de septiembre de 2013 en compañía de dos promotores del Programa Compañeros A.C., organización civil dedicada a promover la prevención de enfermedades de transmisión sexual y VIH y que trabaja directamente con grupos de riesgo, como las mujeres que ejercen la prostitución. Los promotores, además de facilitar el acceso al área de estudio, proporcionaron información relevante respecto a las características del centro histórico y la forma de organización de las mujeres que trabajan ahí.

A partir de la primera inmersión en campo, se identificó que los lugares de mayor incidencia de mujeres ofreciendo servicios sexuales abiertamente son las entradas de los hoteles y las casas de huéspedes, por ello, el siguiente recorrido de observación se planeó haciendo uso de la información que tiene el INEGI sobre todos los hoteles y casas de huéspedes registrados en la zona centro, con el fin de identificar en los que hay incidencia del prostitución.

Este recorrido, realizado en compañía de un grupo de apoyo, permitió advertir diferencias en la forma en que las mujeres establecen contacto con sus clientes y las

características de los lugares donde ellas se encuentran ofreciendo sus servicios. A partir de estas diferencias, y con la información obtenida del INEGI, se dividió el área del centro histórico en tres zonas a las que se identificó por el nombre de su vialidad principal (La Paz, Juárez y Lerdo) para realizar los recorridos subsecuentes.

Los recorridos por zonas fueron realizados a diferentes horas del día y durante distintos días de la semana. Esto permitió identificar los lugares, los días y las horas de mayor incidencia del fenómeno. Los recorridos también permitieron asignar características a los lugares donde se ejerce la prostitución femenina que corresponden específicamente a cada área, tales como las condiciones físicas de los lugares, la facilidad que tienen las mujeres para entrar o salir del inmueble donde laboran, la posibilidad que tienen de hablar con la gente que pasa o si se encuentran cerca de algún bar o cantina; todo esto permitió formar un panorama general sobre las condiciones en las que estas mujeres desempeñan su oficio.

Tabla 1.1 Recorridos de observación realizados durante el trabajo de campo.

FECHA	HORARIO	ZONA	DURACIÓN	ACOMPAÑANTE	TIPO DE ACOMPAÑANTE
Lunes 02 de septiembre de 2013	Diurno	1, 2 y 3	3 horas	Si	Programa Compañeros A.C.
Sábado 05 de abril de 2014	Nocturno	1, 2 y 3	3 horas	Si	Amigos y pareja
Lunes 14 de abril de 2014	Diurno	1	2 horas	Si	Pareja
Miércoles 16 de abril de 2014	Diurno	2	2 horas	Si	Pareja
Miércoles 16 de abril de 2014	Nocturno	1, 2 y 3	3 horas	Si	Pareja
Jueves 17 de abril de 2014	Diurno	3	1 hora	No	Ninguno
Jueves 17 de abril de 2014	Nocturno	1, 2 y 3	3 horas	Si	Amigos y pareja
Martes 27 de mayo de 2014	Nocturno	1, 2 y 3	2 horas	Si	Pareja

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 1.1 se muestran las características específicas de cada uno de los recorridos, tales como la fecha, la hora del día, la zona, la duración, si se contó con acompañantes y de qué tipo de acompañantes se trató. Por cuestiones de seguridad, los recorridos no se llevaron a cabo de manera continua o siguiendo un patrón determinado, pues se intentó que las personas que fungieron como equipo de apoyo no fueran identificadas por quienes trabajan a diario en cada una de las zonas así como no poner en riesgo a las personas con las que se sostuvieron charlas informales y que proporcionaron información, tales como los trabajadores sexuales, taxistas, encargados de la recepción o guardias en hoteles y casas de huéspedes.

Asimismo, los recorridos de campo brindaron los primeros indicios de las condiciones de vulnerabilidad de estas mujeres. Esta información sirvió como una orientación para acceder a mayor información por medio de las entrevistas realizadas directamente a estas mujeres, a través de las cuales fue posible conocer cuáles son desde su propia perspectiva, sus necesidades no satisfechas que, limitan su desarrollo humano.

En cuarto lugar, se contactó directamente a las mujeres que ejercen la prostitución a fin de realizar una entrevista semi-estructurada. Un problema que se tuvo que enfrentar durante esta fase del trabajo de campo, fue la dificultad para que dichas mujeres accedieran a proporcionar información; pues por un lado, algunas de las personas que figuraban como encargadas de los locales no permitieron un acercamiento con ellas y por otro lado, las mujeres a quienes se abordó mostraron desconfianza y se negaron a hablar con la entrevistadora.

Posteriormente, se recurrió al apoyo de la pareja de la entrevistadora, para corroborar si la reacción de rechazo hacia un hombre era la misma, pero de manera contraria a lo que se esperaba, el contacto se estableció fácilmente a través de él, pues las informantes pensaron que se trataba de un cliente potencial; una vez establecido el contacto, se les dio a conocer la intención de la entrevista y se acordó otorgarles una compensación equivalente al pago que hacen los clientes al recibir un servicio. En otros casos, se optó por ofrecerles la compensación en especie que constaba de una despensa con productos de alimentación básicos, esta

estrategia resultó más eficiente para acceder a las informantes, debido a que a ellas les pareció más atractivo recibir la despensa que el dinero en efectivo.

Durante la temporada de trabajo de campo se logró realizar un total de 15 entrevistas: 1) once fueron a mujeres que ejercen la prostitución, a quienes se les preguntó sobre las condiciones en las que ejercen su oficio, las necesidades que ellas perciben como no satisfechas y su relación con actores gubernamentales y de la sociedad civil; 2) dos fueron a empleados de una casa de huéspedes, con el objetivo de que compartieran su experiencia como actores relacionados con este fenómeno; 3) una más fue a un hombre que se dedica a la prostitución, quien ayudó a contactar a una de las informantes y proporcionó datos respecto a las diferencias entre el ejercicio de la prostitución masculina y la femenina; 4) también se entrevistó a un ex funcionario del gobierno municipal, quien tomó parte en las acciones que se implementaron en el año 2006 frente al fenómeno de la prostitución a nivel local.

Las entrevistas se complementaron con charlas informales sostenidas con encargados de la recepción y guardias en los diferentes hoteles y casas de huéspedes a los que se acudió; otras que se sostuvieron con taxistas y personas que se encontraban en la calle durante los recorridos y otras que se tuvieron en distintas ocasiones con los promotores y representantes del Programa Compañeros A.C., así como una charla sostenida con un empleado del Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y una entrevista telefónica realizada a un empleado de la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS).

Con esta información se llevó a cabo una categorización sobre las necesidades de estas mujeres, las redes de apoyo que construyen con otros actores y las acciones que la sociedad civil o el gobierno llevan a cabo en materia de prostitución femenina y que les afectan directamente; cabe aclarar que a lo largo de la presente tesis, al mencionar a los informantes o hacer referencia a la información obtenida por medio de entrevistas, se utilizarán seudónimos con el objetivo de proteger su identidad. Con esto se concluye la descripción de la estrategia metodológica y el capítulo correspondiente al planteamiento del problema y es así como se da paso al capítulo en el que se presenta el marco teórico-conceptual que da soporte al presente trabajo.

2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL: PROSTITUCIÓN, DESARROLLO HUMANO Y ACCIÓN PÚBLICA

La prostitución es una actividad que por lo general no es reconocida de manera legítima por parte del Estado, por lo tanto, existen pocos lugares en el mundo donde se encuentra reglamentada; a su vez, hay otros lugares en los que es una actividad tolerada, pero que se desarrolla en medio de condiciones de clandestinidad y comúnmente se le relaciona con prácticas delictivas.

En este contexto, la acción pública juega un papel importante, pues desde el gobierno o la sociedad civil se pueden llevar a cabo acciones tendientes hacia la erradicación del fenómeno, o bien, se puede colaborar en la satisfacción de las necesidades más apremiantes de quienes ejercen la prostitución, con lo que se fomenta su desarrollo humano. De lo anterior resultan los tres principales ejes de análisis de la presente tesis que se revisan en este marco teórico: prostitución, desarrollo humano y acción pública.

2.1. La prostitución como objeto de estudio

Existen múltiples definiciones de la prostitución, ya que como fenómeno involucra diversos elementos a considerar, como son: lo sexual, lo comercial o económico, lo moral y lo legal; de igual manera, dar una definición depende en gran medida del punto de vista desde el que se analice el fenómeno y las cuestiones ideológicas que los diferentes autores consideren al abordarlo. En este sentido, a continuación se exponen algunas de las principales características del fenómeno identificadas por diferentes autores, con la intención de formar una idea integral del concepto de prostitución.

Existen tres posturas desde las cuales se aborda la prostitución y que también determinan la manera en que el fenómeno se concibe: 1) el abolicionismo, que es el mayormente difundido y establece que la prostitución es una actividad perversa en sí misma, que va en contra la dignidad humana, que se equipara con una forma de esclavitud (Pachajoa Londoño y Figueroa García, 2008: 65) e implica de forma inevitable la violencia y la

explotación sexual (Sanchis, 2011: 917). 2) el prohibicionismo, que reconoce integralmente la prostitución como una actividad ilegal, condena su práctica y criminaliza a quienes intervienen en ella, ya sean clientes, prostitutas o proxenetas (Marneffe, 2010: 28); 3) el reglamentarismo, que considera la prostitución como un mal necesario que debe tolerarse pero no legitimarse (Pachajoa Londoño y Figueroa García, 2008: 58), se fundamenta en la persecución de la prostituta, su agrupación en zonas de tolerancia y el condicionamiento de su oficio por medio de estrictos controles sanitarios.

En lo referente a estas posturas, no existe un acuerdo respecto a las vías que se consideran más apropiadas para enfrentar este fenómeno, ya que cada una persigue distintos objetivos, asimismo, al llevar a cabo acciones a partir de una postura, sus resultados pueden ser muy distintos en función del contexto en el cual se apliquen. No obstante, estas posturas otorgan elementos que permiten aproximarse a la forma en que la prostitución es concebida; sobre todo si se toma en cuenta que en las tres se le adjudican características negativas, tales como la violencia, la explotación, la criminalización o los problemas de salud pública.

Dolores Juliano (2002: 24) sostiene que los límites de la definición de la prostitución son ambiguos, sin embargo, es posible identificar que además de la naturaleza sexual del acto, existen dos elementos comunes en la mayoría de las definiciones existentes: el carácter explícito del intercambio comercial y la corta duración del contrato establecido entre las partes involucradas.

Por su parte, Gomezjara (1982: 27-38) define la prostitución como una práctica de relación sexual mercantilizada, una actividad histórica organizada, continua, con diversidad de clientes, tiene un componente clasista ya que ésta es desempeñada por las clases más bajas al servicio de las clases media y alta, cuyos papeles sociales son públicamente menospreciados aunque tolerados por el sistema.

En este caso cabe puntualizar que la relación entre la cuestión de clase y el ejercicio de la prostitución no se presenta de manera directa e invariable, pues se trata de un fenómeno que puede originarse en factores diversos y que se presenta de muchas formas que tienen lugar incluso en las clases media y alta; pero al tratarse de la prostitución ejercida en la vía pública, que es el objeto del presente trabajo, de forma recurrente aparece la pobreza como uno de los factores que vuelven proclives a las personas al ejercicio de este oficio.

En términos generales, la prostitución se define como una actividad comercial de naturaleza sexual, en algunos casos practicada por personas de bajos recursos y comúnmente criminalizada. De ello se desprenden tres características del fenómeno que vale la pena destacar: 1) su naturaleza sexual que desafía a la normatividad moral y por ende, origina un estigma y exclusión para quienes practican la prostitución; 2) su carácter ilegítimo o ilegal, que limita la capacidad de los involucrados para ejercer de manera plena sus derechos; 3) su implicación comercial que por lo general tiene su origen en la carencia de recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades básicas, lo que se relaciona con el componente clasista de la prostitución, particularmente la callejera, mencionado anteriormente.

Al pensar en estas características de la prostitución es posible vislumbrar que el fenómeno, además de las implicaciones sociales que pueda tener, representa repercusiones directas en los individuos involucrados en él, particularmente en quienes la ejercen, pues al practicar una actividad inmoral, ilegítima e ilegal, son estigmatizados y se encuentran en una condición de vulnerabilidad. Por lo tanto, conviene analizar este fenómeno al nivel de los sujetos a fin de identificar las consecuencias que trae consigo encontrarse inmersos en la prostitución.

La prostitución no es una actividad que realicen de manera exclusiva las mujeres, pero sí es en esta parte de la población en la que el fenómeno resulta más visible; Victoria Sau (2000) explica que las mujeres son más proclives a dedicarse a la prostitución debido a que no existe una igualdad de oportunidades entre los sexos, como consecuencia de la división sexual del trabajo. Esto deja a las mujeres en una posición de debilidad e indefensión ante la posibilidad de caer en la prostitución que, según ella, es una institución masculina y patriarcal en la que las mujeres quedan a merced de los hombres, quienes pueden tener acceso a ellas a cambio de una compensación económica (Sau, 2000: 249-254).

Aunque la finalidad del presente trabajo no gira en torno a explicar el origen de la prostitución o a desarrollar sus características en función de las diferencias de género, se toma en cuenta lo planteado por Sau y se suma a otros factores que colocan a las mujeres que ejercen la prostitución en situaciones de riesgo y vulnerabilidad que afectan su acceso al

desarrollo humano, justificando con ello la importancia de analizar, como sujetas de estudio, a quienes pertenecen a este grupo específico.

2.2. Las mujeres que ejercen la prostitución como sujetas de estudio: un grupo vulnerable

Antes de entrar de lleno al análisis de las consecuencias que acarrea para las mujeres el ejercicio de la prostitución, es necesario definir un término para referirse a ellas a lo largo del trabajo. Después de analizar a diversos autores que tratan el tema, y la variedad de conceptos que se utilizan para denominar a estas mujeres, se identificó que algunos de esos términos implican una postura ideológica respecto a la prostitución, tales como: sexoservidora, mujer en situación de prostitución o trabajadora sexual.

Por otro lado, existen términos para referirse a la prostitución que se asocian a características negativas de las mujeres que ejercen esta actividad o que se utilizan para referirse de manera peyorativa hacia las mujeres en general; a este respecto, Marcela Lagarde (2001: 561) presenta una extensa lista en la que incluye términos tales como puta, mujerzuela, mujer pública, pecadora, galante perdida, golfa, callejera, entre otros. Considerando lo anterior, se hace un esfuerzo por utilizar un término neutral y sin pretensión de imponer una ideología, el cual, se centra en la acción que se lleva a cabo: *mujeres que ejercen la prostitución*; este es un término poco común en el ámbito académico pero utilizado de manera recurrente por quienes tratan la prostitución como un tema de salud pública, un ejemplo de ello se encuentra en Díeza y Peirò (2004:163).

En el apartado anterior se habló sobre tres características del fenómeno de la prostitución que tienen implicaciones en las mujeres que la ejercen: 1) su connotación sexual que genera un estigma; 2) la ilegalidad que limita sus derechos; y 3) el carácter comercial ligado a la búsqueda de una mejora en su situación económica. Dichas implicaciones se asocian directamente con una condición constante de vulnerabilidad en la que estas mujeres se encuentran.

Según Busso (2001) la vulnerabilidad es entendida como una exposición a riesgos que afectan las condiciones de vida de los individuos, los cuales se relacionan con la variabilidad de ingresos o de otras dimensiones del bienestar como el acceso a la salud, la educación y la

seguridad social que colocan a las personas en un punto intermedio entre la plena inclusión o la exclusión total (Busso, 2001:23). Dicho de otra manera, el estigma, la limitación de los derechos básicos y la necesidad económica representan las condiciones que mantienen a las mujeres que ejercen la prostitución vulnerables ante el riesgo constante de no contar con los recursos materiales o no materiales para satisfacer sus propias necesidades.

¿Pero cómo es que estos tres factores propician la vulnerabilidad? En primer lugar se encuentra el estigma, que es quizá la repercusión más notoria del ejercicio de la prostitución. El estigma se deriva de la naturaleza sexual de esta actividad y ha sido retomado por muchos autores que hablan sobre el tema; por un lado, la forma en que la sociedad visualiza la prostitución puede explicarse como resultado de un proceso histórico. Fernanda Núñez (1997, citada por Balderas, 2002: 41) dice que las mujeres han ejercido la prostitución en todas las épocas, todos los lugares y perteneciendo a cualquier clase social, ellas originalmente desarrollaban esta actividad de manera visible y después fueron criminalizadas por hacer algo que además de hacerse desde tiempo atrás es la respuesta a las demandas de la estructura sexual.

Por otro lado, Hilda Vargas habla de la mujer que ejerce la prostitución como una persona capaz de transgredir las normas sociales de manera activa visibilizando la sexualidad en el terreno de lo público (Vargas, 2010:27). En este sentido, coincide con Touraine (2000: 43) quien sostiene que el erotismo se equipara con la defensa de una identidad cultural que va en contra de lo establecido por la norma, por ende, el ejercicio de la prostitución tiene el potencial de generar una identidad transgresora de la norma que la define como algo negativo, sin embargo, esa identidad transgresora determina negativamente la forma en que el individuo es concebido por los otros miembros de la sociedad.

Además del carácter transgresor, la forma en que se concibe este oficio desde el punto de vista ocupacional también contribuye al estigma. Según Gomezjara (1982: 14), la prostitución es una actividad devaluada dentro de la estructura ocupacional, clasificada al mismo nivel que la delincuencia dentro de las actividades dignas de supresión; si aunado a esto se considera que la prostitución es una actividad feminizada, clandestina y por lo tanto marginada (Barrón, 1996: 18), a las mujeres que la ejercen se les coloca en el lado opuesto del

resto de las actividades que no son cuestionables y de esta manera es segregada de las opciones legítimas entre las que se puede elegir como una vía de ingreso (Sanchis, 2011: 918).

La prostitución, como cualquier hecho social, es visualizada a partir de un pensamiento hegemónico y dominante que lleva de forma implícita juicios con connotaciones principalmente morales que asocian a las mujeres que ejercen la prostitución con características indeseables como lo inmoral o lo ilegal (Juliano, 2002: 33). Dichas asociaciones refuerzan el estigma que, a su vez, se convierte en un componente de la reproducción del pensamiento hegemónico y fomenta la preeminencia de posturas como la abolicionista, la reglamentarista o la prohibicionista, que persiguen el mantenimiento del orden público, pero colocan a estas mujeres frente al riesgo que mencionaba Busso (2001: 23), de no contar con los recursos necesarios y por lo tanto, las vulnera.

Después del estigma, la limitación de los derechos es la segunda implicación del ejercicio de la prostitución que resulta del carácter ilegítimo de la actividad. De Julios-Campuzao (2003) establece que la existencia de derechos humanos debe darse en sentido intensivo, es decir, deben existir la totalidad de derechos y en sentido extensivo, o sea que deben estar al acceso de todos los seres humanos (De Julios-Campuzano, 2003:95); no obstante, las mujeres que ejercen la prostitución, independientemente de las condiciones en las que desarrollen su actividad, no ven garantizados su derechos de manera plena, ya que la clandestinidad de su oficio resta atención al hecho de que los derechos humanos son universales.

Esta omisión no es casualidad, Foucault explica que en la antigüedad quienes practicaban la prostitución perdían su capacidad de ejercer derechos políticos porque caían en la deshonra pública (Foucault, 2005: 200). Si bien, se trataba exclusivamente de hombres que se prostituían -en ese entonces sólo los varones gozaban de pleno ejercicio de derechos políticos-, se marca un precedente respecto a la forma en que se visualiza el fenómeno y las consecuencias a nivel de derechos que acarrea.

La tercera implicación de la prostitución es la búsqueda de la mejora económica que caracteriza a las mujeres dedicadas a ella. A pesar de tratarse de una actividad clandestina, la prostitución genera grandes ganancias económicas, es posible que en un afán de acceder a esas

ganancias haya mujeres desprovistas de capitales económicos, sociales y culturales que sean proclives a involucrarse en el oficio de la prostitución (Sanchiz, 2011: 921).

Siguiendo la misma idea, Dolores Juliano (2002: 10) establece una relación entre la incapacidad de algunas mujeres para acceder a un trabajo bien remunerado debido a su nivel educativo y una mayor tendencia a optar por un oficio mejor pagado como es la prostitución, aunque este implique altos costos sociales que las vuelven vulnerables a pesar del ingreso que perciben.

Por su parte, Levitt y Venkatesh (2007) explican que a pesar de que la prostitución genera grandes derramas económicas, estas no benefician directamente a las mujeres que la ejercen, ya que además de ellas, existen otros actores involucrados quienes reciben parte de las ganancias, como son los dueños de bares y hoteles, los encargados de la seguridad de las mujeres o de los lugares donde se establece el contacto con los clientes y de manera particular, los proxenetas, quienes reciben altas sumas de dinero por parte de las mujeres que ejercen la prostitución a cambio de algunas garantías de seguridad (Levitt y Venkatesh, 2007:21).

Con lo anterior, se han revisado las implicaciones más destacables del ejercicio de la prostitución, que son el estigma, la limitación de los derechos y las carencias económicas. Es importante resaltar que dichas implicaciones no surgen de manera aislada, sino que se encuentran estrechamente relacionadas, ya que el estigma, originado en cuestiones principalmente morales y reproducidas por la sociedad, es una de las razones por las cuales la prostitución no es reconocida como una ocupación legal, dicha ilegalidad excluye a las mujeres que se prostituyen del ejercicio pleno de sus derechos y a su vez, las vulnera y limita sus capacidades para fomentar su propio desarrollo humano.

2.3. Desarrollo humano y necesidades sociales

El Desarrollo humano es un concepto que se originó como una alternativa frente a la idea del desarrollo basado en el crecimiento económico; es un término muy socorrido que está presente en reflexiones de tipo económico, político y sociológico que nació como un concepto cuantitativo, pero evolucionó de tal manera que se volvió sumamente versátil e incluso llega a parecer etéreo. A pesar de ello, existen cuatro premisas aplicables a la noción de desarrollo: 1)

va más allá del crecimiento y no se ve limitado sólo al aspecto económico; 2) no es medible en términos absolutos debido a que contempla aspectos cualitativos; 3) es un fenómeno social e histórico, percibido en contextos espacio-temporales determinados; y 4) se refiere a niveles de avance ascendente del ente humano en sus relaciones sociales (Becerra y Pino, 2005: 86-87).

Tezanos (2013: 15) define el desarrollo como un proceso inagotable, por medio del cual el individuo avanza en su transformación y progreso, logrando además potenciar sus capacidades humanas. Tanto en la definición de Tezanos (2013), como en las premisas de Becerra y Pino (2005), se destacan dos aspectos: la idea del desarrollo como un proceso y la estrecha relación que el concepto tiene con el carácter humano de los individuos; por esta relación es que el PNUD, en la década de los noventa del siglo pasado optó por adoptar el término de Desarrollo Humano que en la actualidad continúa siendo muy utilizado (Becerra y Pino, 2005: 89).

Amartya Sen (1999) aborda el concepto de desarrollo humano como un término integral y lo define centrándose en lo que él denominó *enfoque de las capacidades*. Las capacidades son definidas como los medios y las alternativas que tiene una persona para elevar su calidad de vida y fomentar con ello su propio desarrollo; estas capacidades resultan del pleno ejercicio de los derechos humanos, pues el acceso a los derechos como salud, educación o seguridad social contribuyen en el florecimiento de la calidad de vida (Sen, 1999: 144), en el mismo sentido, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2012) explica que desde su origen el concepto de desarrollo humano tiene como parte central las capacidades de las personas para acceder a ciertas garantías, como contar con una vida saludable, acceder a conocimientos que les resulten útiles y tener medios para decidir sobre su entorno.

La vulnerabilidad es lo opuesto al desarrollo y se define como la imposibilidad de contar con capacidades para ejercer plenamente los derechos básicos, lo que coloca a los individuos en un estado de riesgo e indefensión ante los cambios que tienen lugar en su entorno y cuya manifestación más tangible es la falta de satisfactores para las necesidades de los individuos, en este caso, de las mujeres que ejercen la prostitución. Frente a estas condiciones, es importante dirigir la atención hacia el acceso a los derechos básicos que proporcionan bienestar (Busso, 2001: 08-09), con el objetivo de evitar que la vulnerabilidad

inhiba la obtención de nuevas capacidades o el desarrollo de las existentes y con ello se reproduzcan las condiciones de riesgo.

Con la intención de evitar dichas condiciones de vulnerabilidad y considerando que los derechos humanos se originan en la idea de que cada individuo es merecedor de prerrogativas y aspiraciones de una vida digna, se afirma que los derechos humanos son universales (Monsivais, 2012: 7) y el Estado es la principal entidad responsable de asignar recursos para que esto se logre de manera igualitaria; sin embargo, no le corresponde de manera exclusiva la generación de dichos recursos (Gough, 2007: 182) Esto invita a pensar en el papel de la acción pública en el impulso del desarrollo humano.

Si bien las entidades gubernamentales son responsables de propiciar las condiciones idóneas para el pleno ejercicio de los derechos humanos que están previstos en los primeros artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y entre los que incluyen la educación, la salud, la vivienda y la seguridad, entre otros; de igual manera la sociedad civil puede coadyuvar al ejercicio de esos derechos y con ello contribuir a la generación de capacidades para que los individuos satisfagan sus necesidades y logren el desarrollo humano.

En este punto surge el cuestionamiento sobre las vías por medio de las cuales se garantizan los derechos humanos y se generan capacidades. Acorde con lo que plantea Gough (2007: 201), pensar en derechos fundamentales permite llegar a la conclusión de que existen capacidades básicas que responden a estos derechos, es decir, las necesidades son la forma en que se pueden comprender en términos prácticos las capacidades. Una necesidad satisfecha equivale a un derecho ejercido y por lo tanto a una vía más para acceder al desarrollo, de lo contrario, las necesidades no satisfechas implican la carencia de capacidades, es decir, una condición de vulnerabilidad.

Cejudo (2007:11) menciona que el desarrollo humano también depende de la satisfacción de necesidades básicas con los recursos disponibles; según el autor, tanto las necesidades como los recursos no son iguales para todos los individuos y varían en función de las condiciones personales de cada quien, tales como la edad, la condición de salud, las cuestiones socio-culturales, el nivel educativo o la situación geográfica; por medio de sus habilidades particulares cada individuo intenta obtener lo que de forma personal considera un beneficio, es por ello que, según este autor, resulta complicado definir cuáles son los

elementos universales del desarrollo o la gama de necesidades que resulten aplicables a todo el mundo.

A este respecto una aportación importante de Max-Neef (1998) es que las necesidades no deben analizarse de manera aislada ya que son múltiples, interdependientes y complementarias, por lo tanto, deben ser comprendidas como un sistema, el cual, al ser atendido de manera integral, generará desarrollo humano (Max-Neef, 1998: 41). Por lo tanto, es posible comprender que existen necesidades humanas que van más allá de lo cuantificable, esto plantea dos nuevos cuestionamientos: cómo se priorizan unas necesidades ante otras y cómo se pueden establecer satisfactores adecuados para atenderlas.

Sobre la priorización de necesidades se propone que las necesidades humanas conforman un sistema que no se encuentra ordenado de manera jerárquica, sino que se manifiesta por medio de simultaneidades, complementariedades y compensaciones, sin embargo, es importante considerar que bajo ciertas condiciones hay necesidades que llegan a convertirse en urgentes de forma absoluta, tal es el caso de la necesidad de subsistencia, que al encontrarse insatisfecha prevalece sobre el resto (Max-Neef, 2010: 30).

Respecto a los satisfactores, Elizalde (2006: 16) establece que las necesidades son universales y lo que varía en función del contexto son los satisfactores, ya que se encuentran determinados por códigos culturales, familiares, regionales o locales, así como estímulos externos a los que los individuos estén expuestos; el autor define dichos códigos como un “condicionamiento socio-cultural de los satisfactores”.

De esto se deriva la importancia de tomar en cuenta los contextos particulares en los que se analizan las necesidades de un grupo o una población, considerando cuestiones geográficas, culturales e incluso históricas que correspondan; como en el caso de las mujeres que ejercen la prostitución, quienes pertenecen a un grupo con necesidades específicas que al no ser satisfechas, las vuelven vulnerables.

Así pues, el Estado a través de las instituciones gubernamentales, tiene la obligación de garantizar que nadie carezca de un mínimo de derechos; sin embargo, el gobierno se ve superado en su capacidad para otorgar satisfactores para las necesidades de todos los individuos, en este caso, la sociedad civil juega un papel importante en la generación de oportunidades para que los individuos obtengan los satisfactores que el gobierno no puede

proporcionar para atender sus necesidades; en el caso de las necesidades de las mujeres que ejercen la prostitución, al ser una situación que se desarrolla de manera clandestina conviene pensar en los medios a través de los cuales es posible atenderlas, ya sea desde el gobierno o desde la sociedad civil, en un sentido amplio de lo que es la acción pública.

2.4. La acción pública: Gobierno y sociedad civil

Pensar en la acción pública como el resultado de la interacción entre el gobierno y la sociedad civil y como un medio a través del cual se promueve el desarrollo humano de las mujeres que ejercen la prostitución, implica la inclusión participativa de los actores públicos, privados y sociales como agentes del desarrollo.

Para lograr una definición del concepto de acción pública es necesario plantear el precedente del cual se origina. En primer lugar se debe definir “lo público”. A este respecto Bobbio (2005) expone la dicotomía entre lo público y lo privado, la cual, se interpreta de tres maneras: 1) lo público prevalece ante lo privado y se coloca al Estado como el detentador del poder soberano; 2) lo privado prevalece sobre lo público, esto se refiere al predominio de los intereses particulares ante la colectividad; 3) la esfera pública y la privada corresponden a dos procesos paralelos donde la sociedad civil, como contraparte del Estado, está constituida por grupos organizados cada vez más fuertes mientras el Estado desempeña la función de mediador y no de detentador del poder (Bobbio, 2005: 31).

De la tercera interpretación se deriva la idea de lo público como un lugar de convergencia. Autores como Uvalle (2005: 335) y Gutiérrez (2005: 397) afirman que lo público tiene que ver con el modo en que los ciudadanos participan de la definición de su entorno e implica la comunicación abierta entre las instituciones que ejercen autoridad y los actores provenientes de la sociedad civil, que son los que legitiman el carácter público del Estado; por lo tanto, se puede pensar que el principal elemento de una acción definida como pública es la interacción gobierno-sociedad civil.

Thoening (1997: 28) define la acción pública como “la manera en que una sociedad construye y califica los problemas colectivos y elabora respuestas, contenidos y procesos para abordarlos”. Es notoria la distinción que este autor hace respecto a la forma en que concibe a

la política pública, en este caso, maneja que la acción pública surge de un ejercicio reflexivo de los miembros de la sociedad, en sentido contrario a la política pública que surge del Estado. El autor argumenta en tono crítico que “Los tiempos ya no están para la arrogancia hegemónica del Estado” (Thoening, 1997: 29), con lo que pone en tela de juicio la capacidad del Estado para atender las necesidades sociales y pone de manifiesto la importancia de la acción pública.

Jesús Carrillo Rodríguez y Claudia Toca Torres (2008) también reconocen que la acción pública responde a una transformación de las relaciones sociales y define nuevos roles entre sus componentes. Plantean como una virtud que el gobierno desarrolle la capacidad de interpretar las señales enviadas por parte de los ciudadanos, lo cual, según ellos mejorará el ejercicio de la acción pública (Carrillo Rodríguez y Toca Torres, 2008: 118). Si se piensa en los términos del presente trabajo, esa interpretación de señales implicaría que el gobierno reconociera las demandas de los individuos, en este caso, de las mujeres que ejercen la prostitución y con ello garantizar la satisfacción de sus necesidades más fundamentales para que se reduzca su vulnerabilidad y alcancen un mayor nivel de desarrollo humano.

Visto así, la interacción entre gobierno y sociedad civil es un elemento fundamental de la acción pública, la cuestión que queda por definir es el papel que juega en este sentido la política pública; según Cabrero (2005) a partir de la visión de la acción pública, el análisis de las políticas públicas surge como un marco de estudio que define líneas de acción, dicho de otra manera, la política pública funge como un instrumento a través del cual la acción pública se lleva a cabo, la política pública complementa la comprensión de la acción pública y con ello se legitima la acción gubernamental (Cabrero, 2005: 24-25). Acorde con esto, Alejandro Monsivais (2012: 4-5) explica que la política es una actividad social que se produce cuando la acción colectiva se dirige a propósitos que involucran a todos los miembros de una colectividad, por ende, el principal desafío de la política es la concertación de acuerdos que le den legitimidad a la acción pública.

Mientras tanto, Joan Subirats (2008) sostiene que la política pública se dirige a encontrar soluciones para un problema público reconocido en la agenda gubernamental, además asegura que las políticas públicas tienen como característica central la participación de los actores públicos y privados (Subirats, 2008: 35 y 41), dicho de otra manera, las políticas

públicas son acciones que buscan solucionar problemas públicos y que a pesar de su naturaleza institucional, en su desarrollo e implementación deben incluir a actores como la sociedad civil para que puedan considerarse verdaderamente públicas.

Con lo anterior se identifica entonces que el principal elemento que define la acción pública, es precisamente ese carácter público comprendido como algo que sobrepasa lo gubernamental e incluye la participación de la sociedad civil en la atención de las necesidades sociales. Por lo tanto, para fines de este trabajo, la acción pública se define como cualquier acción proveniente tanto de las entidades gubernamentales como de la sociedad civil, que persigue el objetivo de atender necesidades y solucionar problemas de índole público, que además puede darse de manera institucionalizada en la figura de una política pública, o como una iniciativa de la sociedad civil.

Al romper con la idea de la acción pública unilateral y estatocéntrica, se fomenta la interacción entre el gobierno y la sociedad civil, a partir de ello será posible encontrar alternativas viables para atender las distintas situaciones de índole público que requieran ser atendidas, (Aguilar, 2011: 38). Esta idea de acción pública se relaciona directamente con la necesidad de que los gobernantes desarrollen las habilidades necesarias para atender las demandas sociales, y con la concepción de la sociedad civil como una cuestión dinámica que se reproduce y se transforma por medio de la colaboración en los asuntos públicos (Aguilar, 2010: 34), con ello se aumenta la capacidad de ambas partes para tomar decisiones efectivas frente a las situaciones que se desea atender.

Busso (2001: 29) habla de la vulnerabilidad como el resultado de la interacción de factores internos y externos. En este caso, los factores internos son los que corresponden a las prostitutas como individuos y los factores externos, son los determinados por el entorno social o los otros actores que intervienen en el fenómeno y que limitan o fomentan las capacidades de dichas mujeres; siguiendo este orden de ideas, la vulnerabilidad de las mujeres que ejercen la prostitución es un asunto concerniente a la acción pública, debido principalmente a la interacción de actores que implica.

Enfocado lo anterior al análisis de la prostitución, esto es, a la reflexión sobre la acción pública en torno al tema, Hubbard (2006: 1-9) explica que a pesar de que la prostitución se trata de un contrato privado consensuado entre dos individuos, tradicionalmente las

instituciones gubernamentales interfieren en este contrato con la intención de “proteger a las personas respetables” de los efectos negativos que conlleva la prostitución.

De igual forma, Maggie O’Neil (2006: 34) se ha dedicado a estudiar las reacciones de los ciudadanos ante el fenómeno de la prostitución y la forma en que los afectados, a través de sus quejas y manifestaciones de inconformidad, han sido capaces de lograr que el gobierno tome una postura frente a la prostitución, basada en la idea tradicional de que es algo negativo que conviene erradicar, estos elementos contribuyen a que la prostitución sea un asunto público; no obstante, ninguno de estos responde al planteamiento central de esta tesis: quienes ejercen la prostitución son actores sociales altamente vulnerables que a quienes se debe beneficiar por medio de acciones públicas que coadyuven a incrementar sus capacidades para lograr el anhelado desarrollo humano.

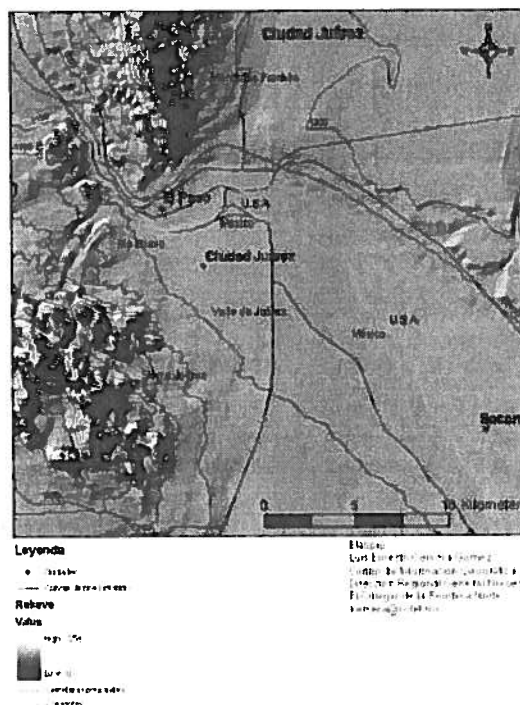
Para finalizar este capítulo se reiteran los tres puntos fundamentales que guían la tesis:

- 1) Es importante considerar a las mujeres que ejercen la prostitución como sujetas de estudio, quienes debido a su oficio se encuentran en condiciones de vulnerabilidad;
- 2) La vulnerabilidad resulta de la ausencia de capacidades, se combate con el ejercicio de los derechos humanos fundamentales y la satisfacción de necesidades básicas para acceder al desarrollo humano;
- 3) La prostitución es un fenómeno que tiene lugar en la arena pública y conviene analizar las acciones llevadas a cabo desde la acción pública para generar capacidades, satisfacer las necesidades y fomentar el desarrollo humano de este grupo.

3. ANTECEDENTES Y CONTEXTO: DE LA PROHIBICIÓN A LA REESTRUCTURACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

Como se mencionó en el capítulo 1, Ciudad Juárez es un municipio ubicado en la región norte de México, colinda al norte con los Estados Unidos de Norteamérica -es la ciudad hermana de El Paso, Texas-; al este con el municipio de Guadalupe; al sur con los municipios de Guadalupe, Villa Ahumada y Ascensión; y al oeste con el municipio de Ascensión. Tiene bajo su jurisdicción las localidades de Zaragoza, Loma Blanca, San Isidro, San Agustín, Tres Jacales, El Millón y Samalayuca. Cuenta con una superficie de 188 km² y su territorio es mayormente plano con varias estribaciones de serranías. Fue fundada el 8 de diciembre de 1659 con el nombre de “Misión de nuestra Señora de Guadalupe de los Mansos del Paso del Norte” y el 24 de julio de 1888 se le cambió el nombre por el de “Ciudad Juárez”. La economía de la ciudad desde los años sesenta, como consecuencia del Programa de Industrialización fronteriza, está basada principalmente en la Industria Maquiladora (Pequeño, 2012: 119) y en menor medida en el comercio.

Figura 3.1: Área de Ciudad Juárez-El Paso



Elaboró: Luis Ernesto Cervera Gómez, 2005

Ciudad Juárez a través de su historia se ha caracterizado por ser una zona de tránsito hacia Estados Unidos, además ha sido una pieza clave en acontecimientos históricos relevantes, tales como la instalación del gobierno republicano encabezado por el presidente Benito Juárez en 1865, o bien, algunas de las revueltas que tuvieron lugar en 1910 durante el inicio de la Revolución Mexicana y posteriormente en 1911 con la toma de Juárez, una batalla que marcó el fin de la época del porfiriato (Padilla y Chávez, 2012: 29-39).

A raíz del movimiento revolucionario y debido, en gran medida, a la ocupación de tropas villistas en los años posteriores, Juárez se convirtió en un lugar de población heterogénea que gustaba de la diversión. Denominada como *ciudad de vicio y placer*; para 1914 tuvo lugar un florecimiento de múltiples salones de baile y centros nocturnos en los había prostitutas mexicanas y norteamericanas (Orozco, 2012: 19).

3.1. El auge y declive de los giros negros en Ciudad Juárez: De la a época de la prohibición a la consolidación de la Industria Maquiladora.

Posteriormente al periodo de la revolución, al comenzar el trabajo de reconstrucción, la ciudad cayó en una situación económica difícil y en ese momento existían pocas posibilidades de desarrollarse como una ciudad industrializada. Frente a este panorama, la única opción que parecía factible era fomentar el turismo y convertir el poblado en un gran centro de diversión (Flores, Gutiérrez y Vázquez, 2010: 29).

Con la intención de generar ingresos para solventar el gasto público el gobierno optó por reglamentar los juegos de azar, el consumo de enervantes y la prostitución tal como ocurrió en otras ciudades como Tijuana y Mexicali, en las que dicha actividad fue reconocida como un lastre social, que aunque indeseable era necesario, pues se encontraba entre las actividades más rentables especialmente para quienes la controlaban (Schantz, 2011: 179; García, 2010: 70-71).

En el año de 1918, el estado norteamericano de Texas decretó la prohibición del consumo de alcohol en su territorio, a partir de ese momento muchos de los bares y cantinas de El Paso se mudaron a Ciudad Juárez y las actividades como el juego y la prostitución se incrementaron. En el año de 1920 la prohibición se amplió a todo Estados Unidos y los

pobladores de Ciudad Juárez vieron en ello una oportunidad de acceder a nuevas fuentes ingreso, pues en otras áreas no había empleos suficientes; entonces la avenida Juárez, que era la principal avenida de la ciudad, se llenó de lugares donde había alcohol y juegos de azar, mientras los burdeles y los hoteles de paso se ubicaron en una calle conocida como *del diablo* y comenzó la zona de tolerancia en la calle Ignacio Mariscal, conocida por los juarenses como *La Mariscal* (González 2002: 151).

Hubo para quienes estas actividades ponían en riesgo el buen nombre de la ciudad, que junto a Tijuana, una ciudad fronteriza del noroeste con características similares a las de Juárez, se hicieron acreedoras de apodos como los de Sodoma y Gomorra (Esparza, 1986: 117; García, 2010: 139; Flores, Gutiérrez y Vázquez, 2010: 42) y eran visualizadas como las ciudades donde los norteamericanos buscaban la depravación y el vicio.

En 1922, el periódico *La Patria* destacó que la prostitución se había extendido por toda la ciudad y las autoridades no habían hecho nada para preservar la moral de la zona, este medio impreso sostenía que la zona de tolerancia era un centro de inmoralidad y vicio que, a pesar de ser un mal necesario, debía permitirse sólo cuando no se afectaran los derechos de terceros. *La Patria* también denunciaba que existían varias lacras que afectaban la ciudad, entre las que identificaba a la prostitución como la más grande (García, 2010: 122-138). En este sentido, cabe resaltar la existencia del estigma alrededor de las prostitutas de Ciudad Juárez, que, como se mencionó en el capítulo dos, tiene su origen en una cuestión moral relacionada con la buena imagen de la ciudad que se deseaba promover.

En respuesta a esta clase de denuncias, el gobierno inició acciones encaminadas a disminuir la incidencia de la prostitución. Se intentó persuadir a los propietarios de los bares y cantinas para que prohibieran la entrada de mujeres a sus locales, pero estas acciones provocaron el efecto contrario, pues la prostitución no disminuyó sino que se extendió a otras zonas aledañas ; además, el gobierno no se atrevía a prohibir totalmente esta actividad porque era uno de los principales atractivos turísticos para los norteamericanos, así que optó por una acción muy lucrativa para el erario público: regular a las prostitutas y solicitar una cuota para permitirles trabajar, (García, 2010: 72-76).

Para 1925 el gobierno municipal emprendió una campaña de moralización que aspiraba a reducir el número de prostitutas y de cantinas en las calles de Juárez, ya que eran

los dos elementos que los ciudadanos consideraban indeseables; mientras tanto, el gobierno federal decidió tomar el control de la prostitución, con intenciones de carácter económico y moralizador. Esta duplicidad de acciones provocó enfrentamientos entre los dos órdenes de gobierno, de igual manera recrudeció el clandestinaje y generó problemas con los empresarios relacionados con los giros negros (García, 2010: 76-81), el fenómeno de la prostitución pasó a ser una cuestión política, dentro de la cual, nunca fue considerado el punto de vista de las mujeres que la ejercían.

La siguiente década fue una época de cambios, los años treinta fueron años difíciles ya que, por un lado, los moralistas norteamericanos se habían dedicado a tratar de destruir la industria del entretenimiento nocturno en la ciudad, por el otro, con el levantamiento de la Ley Seca en 1933, la ciudad perdió uno de sus atractivos turísticos más notables y muchos de los bares y cantinas que existían tuvieron que cerrar (González, 2002: 171); aunado a esto, como consecuencia de la Gran Depresión² no sólo disminuyó el consumo en la ciudad, sino que se convirtió en el centro de repatriación más usado, por lo cual la población aumentó significativamente generando problemas de empleo (Flores, Gutiérrez y Vázquez, 2010: 47).

En los cuarenta, el inicio de la Segunda Guerra Mundial significó una nueva transformación para la ciudad por la gran concentración de soldados norteamericanos en la base de *Fort Bliss* en El Paso, Texas, quienes cruzaban la frontera en busca de diversión y “compañía femenina”. Este hecho logró activar nuevamente la vida nocturna en Juárez, de tal manera que incluso en 1944 se les prohibió a los soldados norteamericanos que acudieran a los centros nocturnos de esta ciudad; originalmente se pensó que la decisión obedecía a que la ciudad era insegura, más tarde se supo que se debía a los constantes contagios de enfermedades venéreas con los que debían lidiar los soldados, a consecuencia de sus recurrentes visitas a los burdeles y prostíbulos en Juárez (González 2002: 174; Flores, Gutiérrez y Vázquez, 2010:57-62).

La derrama económica que resultó de este nuevo auge en la vida nocturna impulsó la apertura de centros de diversión más grandes y elegantes y contribuyó al crecimiento y embellecimiento de la ciudad, pero también le devolvió su mala fama y la hizo acreedora de

² Se le llama “la Gran Depresión” al periodo de profunda recesión económica comprendido entre 1929 y 1939. Se le conoce como la mayor y más importante depresión económica de la historia moderna, originada en los Estados Unidos y que posteriormente se extendió al resto del mundo (Pérez, s./f.).

un sinnúmero de apodos como: “Babilonia pocha, la ciudad negra de México, El pantano de inmoralidad, Gomorra, la nueva Sodoma, la Ciudad del Pecado, el Centro del Vicio, el Centro de la Corrupción y el centro de la Prostitución”(Flores, Gutiérrez y Vázquez, 2010: 63), a pesar de ello, la ciudad se encontraba en una época de aparente esplendor; pero otros problemas de infraestructura, planeación y carencia de alternativas de esparcimiento, propiciaron el vicio, la prostitución y el estancamiento económico que caracterizó la década de los cincuenta (Flores, Gutiérrez y Vázquez, 2010: 76).

En la década de los sesenta la vida nocturna de Ciudad Juárez dejó de ser el centro de atención y la ciudad se caracterizó por un gran crecimiento inmobiliario y la intención por parte del gobierno por impulsar nuevos centros urbanos; en 1961 se puso en marcha el Programa Nacional Fronterizo (Pronaf) que buscaba rehabilitar servicios urbanos en diversas ciudades de la frontera norte. Algunas de las acciones que a este respecto se llevaron a cabo en Ciudad Juárez, fueron la creación de lugares de esparcimiento y establecimiento de zonas comerciales, así como el desarrollo de un nuevo centro urbano en el área que hoy es conocida como Pronaf, que a partir de su creación comenzó a competir con el centro histórico como la parte de la ciudad con mayor concurrencia (González 2002:185).

En los setenta Juárez se convirtió en ciudad maquiladora, se generaron puntos de atracción en diferentes zonas de la ciudad, existió una fuerte producción inmobiliaria que propició la población de zonas alejadas del centro de la ciudad y finalmente esta zona comienzo su declive (Flores, Gutiérrez y Vázquez, 2010: 89-95). En los ochenta y noventa la industria maquiladora creció hasta consolidarse como la principal fuente de empleo en la ciudad, los salarios subieron pero también hubo inflación (González, 2002: 194); esta fue la época marcada por la crisis económica y el inicio de los feminicidios (Flores, Gutiérrez y Vázquez, 2010: 108), la ciudad comenzó a ser identificada por *las muertas de Juárez*, algunas de las cuales fueron vistas por última vez en la Avenida Juárez o en los alrededores de la zona centro, por lo que a ésta área se le empezó a relacionar con los crímenes cometidos en la ciudad (Washington 2005: 34).

En esta época se llevaron a cabo esfuerzos dirigidos nuevamente a cambiar la imagen negativa de la ciudad, específicamente en la zona centro. Se impuso un límite en los horarios de venta de licor y de cierre de los centros nocturnos. En lo que respecta a la prostitución, se

inició una campaña de prevención del VIH/SIDA (Balderas, 2002: 35); además, se formuló el “Plan Parcial de la Zona Centro” (IMIP, 1998), el primer esfuerzo institucional totalmente dirigido a recuperar la zona como un área con valor histórico, a reactivarla económicamente y a mejorar la imagen urbana.

El Plan Parcial reconoció la existencia de la prostitución en el centro histórico y la identificó plenamente como un problema social y de imagen urbana asociada a la delincuencia y a la drogadicción:

La proliferación de lugares de diversión donde se permiten clandestinamente todo tipo de excesos, como el consumo de alcohol, de drogas y el ejercicio de la prostitución origina una alta degradación social en la zona [...] La frecuencia con la que se registran delitos asociados a estas prácticas dentro de la Zona Centro es el 17% con relación a otro tipo de delitos cometidos en esa área (IMIP, 1998: 56).

Por ello se propuso frenar este tipo de actividades en la zona, para evitar su despoblamiento y un mayor deterioro del ambiente urbano. Cabe mencionar que durante la investigación no fue posible encontrar evidencia de que a este plan se le haya dado seguimiento.

Este recuento de las transformaciones que ha sufrido la ciudad desde la época de La Prohibición hasta la década de los noventa, permite identificar tres factores que se presentan en diferentes épocas y que son relevantes para esta investigación: 1) La persistencia histórica del fenómeno de la prostitución en la ciudad; 2) el centro histórico de la ciudad, como el principal lugar donde se tiene antecedente de la existencia de esa práctica; 3) La intención por parte del gobierno, particularmente el municipal, de transformar la imagen negativa de la ciudad por medio de erradicar la prostitución. Estos tres factores conforman un panorama que permitirá comprender las acciones que el gobierno ha llevado a cabo en tiempos recientes respecto a este fenómeno.

3.2. El rescate del centro histórico: Planes de reestructuración y acción pública contra la prostitución.

El centro histórico de Ciudad Juárez ha tenido transformaciones considerables: pasó de ser el punto de mayor concentración turística, donde se generaba gran parte de los recursos con los que se sostenía la ciudad, a ser una zona abandonada, descuidada y con problemas de infraestructura en la que se ha concentrado la principal área de prostitución de la ciudad.

En 2004 los gobiernos estatal y municipal dieron a conocer un plan para regenerar el centro histórico, el cual se basaba en el plan parcial de 1998 que proponía entre otras cosas, la construcción de un andador peatonal y estacionamientos sobre la calle Ignacio Mariscal, tradicionalmente identificada como zona de prostitución (Gómez, 2010: 31). Fue hasta el año de 2006 en que el plan formulado en 2004 se presentó oficialmente como *Plan de Regeneración Urbana del Centro Histórico*, cuya característica más sobresaliente fue la propuesta de demoler locales y casas habitación abandonadas, así como dar mantenimiento a las calles que se encontraban con alto grado de deterioro (Carrasco y Olivas, 2006); con esto se pretendía eliminar los puntos que se caracterizaban por ser utilizados como *picaderos* y prostíbulos.

La propuesta de demolición se puede explicar retomando lo planteado por Rivero (2010): Con la intención de eliminar problemas en zonas específicas en una ciudad, de la cual, se pretende eliminar la imagen vieja, fea y desagradable, se aplica un *borrado urbano*, que se refiere a suprimir cosas que no agradan sobre la zona en cuestión (Rivero 2010: 120). En este caso, la zona que se deseaba atender era el centro histórico de Ciudad Juárez y se pretendía aplicar el borrado urbano en las zonas que hacían alusión a actividades clandestinas o mal vistas, como la prostitución y el narcomenudeo. Así pues, al terminar la administración municipal correspondiente al periodo 2004-2007, el gobierno ya había adquirido varias propiedades para demolerlas (Gómez, 2010:31).

Pero las intenciones del gobierno municipal no se reducían sólo a la demolición de los inmuebles abandonados, ya que como parte del rescate de la zona centro y con el objetivo de mejorar la imagen de ésta área, en 2005 se inició una campaña de erradicación de la prostitución, para este fin se valoró la posibilidad de expropiar los lugares en los que se practicaba esta actividad para darles un nuevo giro (Luján, 2005a); de igual manera se propuso la creación de una zona de tolerancia a las afueras de la ciudad (Luján, 2005b). A este respecto, Alma Pérez, una promotora de la asociación civil Salud y Desarrollo Comunitario

(SADEC), comentó que la creación de dicha zona no representaba una solución, ya que no es algo novedoso y en las ocasiones anteriores que se implementó no había funcionado (Caballero, 2005).

Por su parte, el secretario del ayuntamiento Jorge Álvarez Compeán, declaró que según un estudio realizado por parte del municipio, eran miles las personas que practicaban la prostitución en la ciudad. Álvarez precisó que la prostitución no es un delito, pero sí es una actividad que da mala imagen, por lo tanto, el gobierno municipal optó por organizar una consulta pública a fin de tomar la decisión respecto a lo que se debía hacer frente al fenómeno de la prostitución; de igual manera, se contempló la idea de asignar recursos del ejercicio fiscal correspondiente al año 2006 para la atención de este fenómeno y a su vez, se realizaron operativos por parte de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal para corroborar que las mujeres que ejercen la prostitución contaran con sus tarjetas de salud vigentes (Rodríguez, 2005; Luján, 2005c Olivas 2005; Carmona, 2005).

A pesar de estas acciones, en el año 2006 la prostitución continuaba siendo visible. Esta vez el presidente municipal, Héctor Murguía (2004-2007), prometió erradicar completamente la prostitución; una de las acciones que se llevaron a cabo fue la implementación del programa de *crisioterapia* y moralización del centro que se basaba en una postura prohibicionista y una comprensión de la prostitución como inmoral (Karamura, 2006, González, 2006a; González, 2006b). Más adelante, durante ese mismo año, se lanzó la convocatoria para que académicos, líderes de opinión y miembros de la sociedad civil que se encontraran interesados, participaran en el foro titulado “Prostitución en Juárez: ¿anarquía o realidad?” que se había anunciado desde un año atrás y se realizó en el mes de noviembre de 2006.

Mientras tanto, como parte del programa de regeneración del Centro Histórico de Ciudad Juárez, el gobierno continuó con la compra de propiedades para ser demolidas, la mayoría de ellas ubicadas en la calle Mariscal (Olivas, 2006a; Chávez, 2006). Cabe mencionar que esta acción no redujo la incidencia de la prostitución en el área pero obligó a las personas que se prostituían a trasladarse a otras áreas del centro que no habían sido demolidas. Por lo demás, las propuestas que se realizaron durante el foro no se difundieron ni fueron atendidas, excepto la propuesta descartar la creación de una zona de tolerancia en las afueras de la

ciudad, la cual, no se ha reconsiderado (Arroyo, 2007a; Arroyo, 2007b); así fue como en 2007 se abandonó la intensa campaña de atención frente a la prostitución en el centro de la ciudad por parte del gobierno municipal.

Una vez presentados los antecedentes del fenómeno de la prostitución en el centro histórico de Ciudad Juárez, se procede a exponer la realidad en la que viven actualmente las mujeres que la ejercen. Esta realidad será descrita a través de tres componentes empíricos que se conformaron con la información obtenida durante el trabajo campo de la presente investigación y serán abordados en cada uno de los siguientes capítulos: 1) caracterización de las mujeres dedicadas a la prostitución en función de la zona en la que trabajan; 2) descripción de las necesidades que ellas mismas perciben como no satisfechas; y 3) Análisis de la relación que guarda este fenómeno con la acción pública a nivel local.

4. LA PROSTITUCIÓN EN EL CENTRO HISTÓRICO Y SU CARACTERIZACIÓN POR ZONAS

En capítulos anteriores se estableció la relación entre prostitución, desarrollo humano y acción pública. También se expusieron los antecedentes que existen en Ciudad Juárez en torno al tema de la prostitución, la forma en que desde hace más de un siglo se ha tratado a las mujeres que ejercen esta actividad y la manera en la que el tema ha sido abordado en los planes de reestructuración del centro histórico.

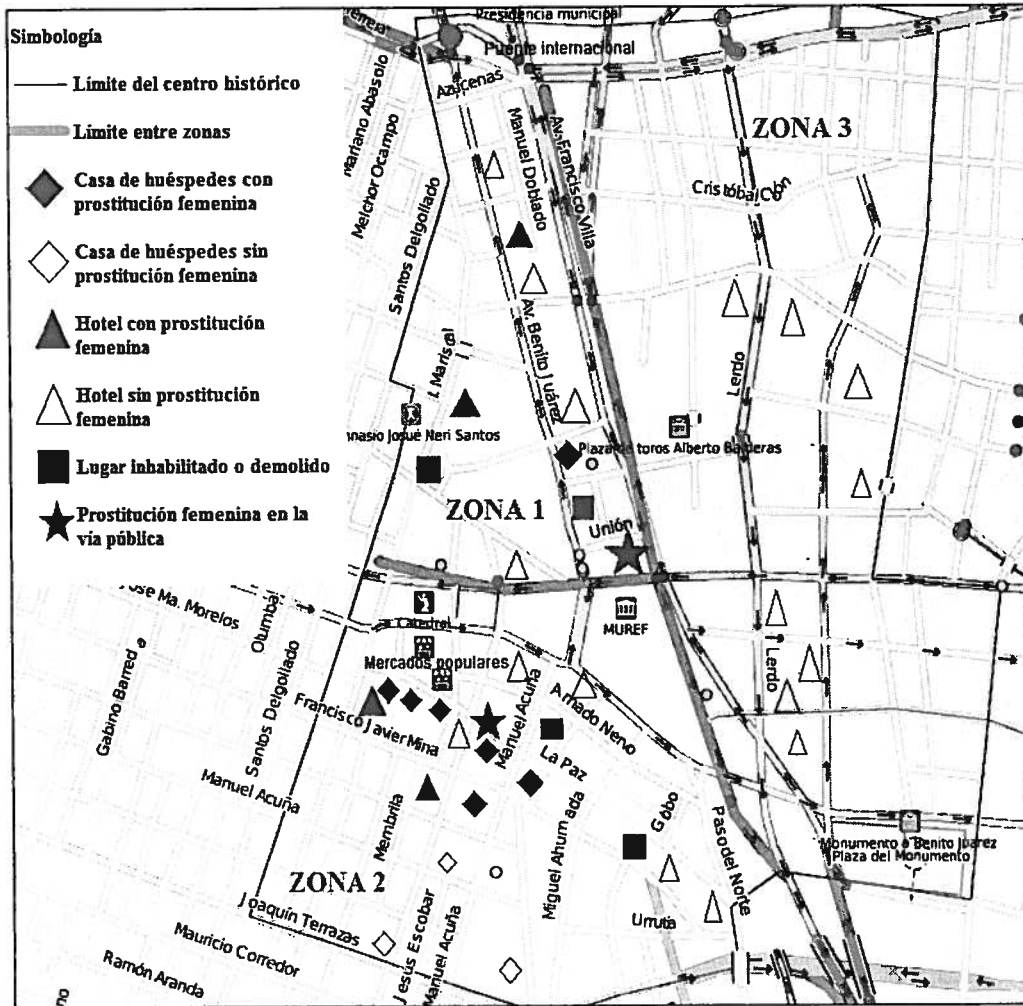
En este capítulo se realiza una caracterización de las sujetas de estudio a partir del análisis de los lugares en los que desarrollan su oficio; para este fin, el centro histórico fue dividido en tres zonas considerando las características particulares de cada una, tales como la apariencia de las mujeres que laboran en ellas, la apariencia de los lugares en los que trabajan e incluso la manera en la que estas mujeres se relacionan con otros actores involucrados en el fenómeno o relacionados con la vida nocturna del centro histórico³.

Debido a que este trabajo tiene como uno de sus ejes centrales la vulnerabilidad de las mujeres que se prostituyen, se optó por abordar como sujetas de estudio a las que resultan más vulnerables, estas son, las que ejercen en la calle. A partir de esta idea se procedió a buscar información en el INEGI (2010) sobre los hoteles y casas de huéspedes registrados en el área del centro y se realizó una zonificación tomando en cuenta la proximidad geográfica y las características comunes de los lugares localizados, de ello resultaron tres zonas: 1) Juárez; 2) La Paz; 3) Lerdo; en la figura 4.1 se muestra la zonificación realizada y los tipos de negocio de hospedaje identificados, los cuales se dividen entre hoteles o casas de huéspedes y se clasifican en función de la existencia o ausencia de la prostitución femenina en ellos.

Asimismo, como se presenta en la tabla 4.2, fueron localizados 36 hoteles y casas de huéspedes en el centro histórico, encontrándose prostitución femenina en 12 de ellos, de los cuales, cuatro son hoteles y ocho casas de huéspedes, lo que resulta más interesante a este respecto es que la mayor incidencia del fenómeno actualmente se concentra en la zona 2.

³ La información en la que se basa el presente capítulo es principalmente de los recorridos de campo que se hicieron (Gutiérrez Landa, recorrido de campo, 2013 y Gutiérrez Landa, recorrido de campo, 2014).

Figura 4.1: Zonificación del centro histórico e identificación de hoteles y casas de huéspedes.



Fuente: www.openstreetmap.org; INEGI 2010 y recorridos de campo (2014)

Tabla 4.2: Zonificación del centro histórico e identificación de hoteles y casas de huéspedes.

	Total de Hoteles y Casas de huéspedes	Número de Hoteles y casas de huéspedes donde se ejerce prostitución	
		Hotel	Casa de Huéspedes
Zona 1	10	2	1
Zona 2	18	2	6
Zona 3	8	0	0
Total	36	4	8

Fuente: Elaboración propia con base en los recorridos de campo.

La zona 1 corresponde a la avenida Juárez y sus calles aledañas, es el área más cercana al puente internacional Santa Fe y se encuentra al oeste de la avenida Francisco Villa, en lo que tradicionalmente se conocía como zona de tolerancia. Como se mencionó en el capítulo 3, esta fue el área donde existía una mayor incidencia de prostitución femenina, especialmente en la calle Ignacio Mariscal que originalmente fue conocida como *La calle del diablo*.

Hasta la década de los noventa del siglo pasado y como parte de la herencia que quedó de La Prohibición, esta era el área de diversión nocturna por excelencia, contaba con bares y centros nocturnos, algunos de los cuales todavía se pueden encontrar sobre la avenida Juárez; sin embargo, la calle Mariscal sufrió una importante transformación a partir del año 2006, ya que el gobierno municipal llevó a cabo una serie de demoliciones con la intención de eliminar los lugares donde existía la prostitución (Carrasco y Olivas, 2006).

La zona 2 comienza a un costado de la catedral, al sur de la avenida 16 de septiembre y se extiende hasta la parte trasera de los mercados populares Reforma y Cuauhtémoc, pasando por el andador peatonal La Paz, lugar a donde acuden decenas de personas durante el día a hacer sus compras de alimentos y artículos diversos. Esta es la zona donde se reubicaron las mujeres que ejercían la prostitución en la Mariscal y ésta se convirtió en la nueva zona roja dentro del centro histórico (Álvarez Compeán, 2014).

La zona 3 se encuentra al este de la avenida ferrocarril e incluye las avenidas Lerdo y Ramón Corona, es la zona más extensa de las tres delimitadas para el presente trabajo, pero cuenta con la menor concentración de hoteles registrados y presenta tres particularidades frente a las zonas 1 y 2: en primer lugar, es el área donde se concentra la mayor parte de centros nocturnos dirigidos a la comunidad Lesbico-Gay-Bisexual-Transgénero (LGBT), que es posible encontrar en el centro histórico; en segundo lugar, en ninguno de los hoteles registrados por el INEGI que se ubican en esta área, fue posible identificar la oferta servicios sexuales por parte de mujeres; en tercer lugar, en esta zona se encuentra la Plaza Benito Juárez, comúnmente conocida como *El monumento* o *El monu*, lugar conocido por la existencia de prostitución masculina.

Además de las características generales que muestra cada zona, cuentan con particularidades que las hacen diferentes entre sí y que influyen directamente en la forma en que el fenómeno de la prostitución femenina tiene lugar (o no) en cada una de ellas,

particularidades que serán analizadas en el siguiente apartado y que permitirán caracterizar a las mujeres que ejercen la prostitución en función del área del centro histórico en la que laboran.

4.1. Zona 1: Avenida Juárez, el turismo la diversión nocturna y la prostitución

Esta zona es la más antigua de la ciudad y es la que cuenta con una mayor tradición como zona de esparcimiento nocturno; sin embargo, la afluencia de personas ha disminuido en los últimos 15 años; porque, como se mencionó en el capítulo 3, es una zona que se le asocia con la inseguridad, la violencia y las actividades como el robo y el narcomenudeo. Los tipos de negocios que prevalecen en esta zona son restaurantes, casas de cambio, farmacias, tiendas de conveniencia y bares o centros nocturnos; estos últimos se hacen más visibles al inicio de la noche y los fines de semana. Como se muestra en la tabla 4.2 la zona cuenta con 10 negocios de hospedaje registrados, entre los cuales hay una casa de huéspedes y nueve hoteles –seis en funcionamiento, dos inhabilitados y uno que no se localizó en los recorridos de campo-.

En la zona 1 se encontró la existencia de prostitución femenina en uno de los hoteles que se encuentran funcionando, en la casa de huéspedes y en uno de los hoteles actualmente inhabilitados, ya que uno de los recorridos se realizó antes de que fuera clausurado; asimismo fue posible verla en la vía pública, específicamente en el área peatonal al principio de la avenida Juárez, donde las mujeres que ofrecen sus servicios sexuales abordan a los clientes potenciales y charlan con ellos un rato; ellos pueden simplemente despedirse y seguir su camino o, si deciden contratarlas, las toman del brazo y las llevan con ellos a uno de los bares cercanos.

A pesar de las diferencias en la forma de contactar a los clientes que se pueden encontrar en esta zona, existen dos factores comunes: el costo de sus servicios que oscila entre 200 y 300 pesos y la apariencia física, pues todas son mujeres atractivas, usan ropa ligera, corta y ajustada, tacones altos, maquillaje muy cargado y el cabello arreglado.

Otra característica de la zona son las condiciones de los inmuebles localizados, que a pesar de ser lugares viejos se encuentran conservados y en buenas condiciones, a excepción de los locales clausurados uno de los cuales fue identificado durante el primer recorrido de

campo, era un lugar que lucía viejo y abandonado, daba la apariencia de encontrarse oculto, pues se permitía el trato directo con las mujeres que trabajaban ahí, el lugar lucía descuidado y sucio, tenía los cristales rotos y no se permitía la entrada al público más allá de la recepción; el motivo por el que se clausuró fue que las autoridades lo identificaron como un lugar donde existía trata de personas (El Diario, 2013).

En un hotel en el que se identificó prostitución femenina se permite la entrada libre a cualquier persona que desee hospedarse; sin embargo existe una restricción para acercarse a las mujeres que ofrecen sus servicios sexuales en el exterior del inmueble, ya que en cada una de las ocasiones que se visitó este lugar se observó junto a las chicas a un hombre en una actitud vigilante, posiblemente es su proxeneta, quien observaba de manera intimidante a quienes voltean a ver con curiosidad a las mujeres acomodadas en la entrada del hotel. La presencia de este hombre inhibe el contacto con ellas y permite que sólo se acerquen las personas que muestran un verdadero interés en contratarlas.

Los días en que se observó la mayor incidencia del fenómeno en este lugar fueron los fines de semana y particularmente por las tardes, encontrándose de dos a cuatro mujeres en cada ocasión. Se habló con una de las recepcionistas del hotel, quien dijo que el lugar no cuenta con políticas que prohíban la existencia de prostitución en sus alrededores, sin embargo no se trata de un lugar utilizado exclusivamente para ese fin, pues el público en general puede hospedarse ahí.

En comparación con este hotel está una casa de huéspedes donde se observó un número mayor de mujeres prostituyéndose, en cada recorrido se vieron alrededor de 10 mujeres en la entrada. Esta casa de huéspedes es un lugar plenamente identificado por medio de un letrero exterior y aunque es un inmueble pequeño luce iluminado y limpio; se notó que las mujeres que trabajan ahí llegan a diferentes horas del día y por diferentes medios, principalmente en taxi y su presencia se acentúa durante los fines de semana por la tarde y por la noche; ellas se encuentran accesibles para platicar con cualquier persona que se acerque y no hay ninguna persona vigilándolas, lo que significa que se dedican a la prostitución de manera independiente.

La relación que tienen las mujeres que se prostituyen en la zona 1 con actores distintos a los proxenetes, clientes o dueños de los locales, consta del trato con los policías municipales,

quienes pasan periódicamente en sus camionetas y se percatan de la existencia del fenómeno, pero no llevan a cabo acciones al respecto, por el contrario, hay elementos quienes incluso saludan a las chicas de manera amistosa. Asimismo, se notó que estas mujeres se relacionan con los vendedores de dulces y cigarros que se encuentran cercanos a su lugar de trabajo, quienes ocasionalmente llegan a platicar con ellas o a venderles algo y con los taxistas que las llevan de su casa al lugar de trabajo (Gutiérrez Landa, recorrido de campo, 2014; Gutiérrez Landa, recorrido de campo, 2013).

Mientras tanto, la principal diferencia identificada entre los lugares donde se identificó prostitución fue el acceso a las mujeres, pues como se mencionó, en uno de los hoteles no era posible hablar directamente con ellas, en otro se inhibía el contacto por la presencia de un proxeneta y en la casa de huéspedes, al igual que en la vía pública, no había nadie quien impidiera acercarse a ellas. Esta diferencia determina la forma en que las mujeres se relacionan con sus clientes y con su entorno, ya que mientras a unas se les permite trabajar con libertad, otras se encuentran restringidas a un espacio y seguramente a horarios.

4.2. Zona 2: La Paz, una nueva zona de tolerancia

La zona 2 es a donde se desplazaron las mujeres que se prostituían en la Mariscal a raíz de las demoliciones del 2006, lo que convirtió a esta área del centro histórico en la nueva zona roja; sin embargo, la prostitución no es lo único que distingue a la zona 2, ya que es un área que presenta una dualidad en las actividades diurnas y nocturnas. La existencia de los mercados populares en esta zona propicia que durante el día la principal actividad sea la compra-venta de alimentos y artículos diversos, lo cual, le resta atención a la existencia de hoteles y casas de huéspedes donde hay prostitución; algunos de estos lugares, incluso permanecen cerrados hasta que se terminan las actividades del mercado, mientras otros están abiertos las 24 horas (Álvarez Compeán, entrevista, 2014).

Es cuanto anochece y se desmontan los puestos del mercado, es cuando quedan al descubierto los locales viejos y descuidados, los malos olores que resultan de las actividades del día y que permanecen en la noche, se vuelve notoria la mala calidad del alumbrado público y se genera una sensación de inseguridad. Es el momento en el que las mujeres salen de las casas de huéspedes que habían estado cerradas durante el día y se disponen a trabajar, o bien,

las mujeres en las puertas de los hoteles que abren desde temprano comienzan a invitar de manera más abierta a los clientes potenciales a que pasen con alguna de ellas (Gutiérrez Landa, recorrido de campo, 2014).

En esta zona fue posible apreciar que la prostitución se ejerce de manera diferenciada en los distintos hoteles y casas de huéspedes que existen, pero también se apreciaron características comunes, tales como las condiciones de deterioro y abandono de los inmuebles, así como los bajos cobros en comparación a la zona 1 por los servicios que ofrecen las mujeres, pues mientras en la zona 1 cobran entre 200 y 350 pesos, en esta zona cobran entre 100 y 250 pesos por servicio.

Otra característica que no corresponde a la totalidad de los negocios pero que sí se presenta de forma recurrente, es la existencia de personas vigilantes, proxenetas y madrotas, que ejercen control sobre las chicas pero que, al menos en uno de los casos, se identificó que también fungen como responsables de la seguridad y de organizar las actividades domésticas en los lugares donde ellas viven. Un ejemplo de ello se observó en una de las casas de huéspedes en la que una de las chicas le pidió a la madrota que le preparara algo de comer y esta última hizo referencia a la necesidad de comprar víveres.

En la Zona 2 se identificaron 19 lugares para hospedarse, 10 hoteles y 9 casas de huéspedes, de los cuales, dos y cinco respectivamente, son utilizados para la prostitución femenina. Al igual que en la zona 1, hay señas de deterioro y abandono de los inmuebles y el acceso limitado para el público en general en la mayoría de los lugares identificados, ya que son lugares cerrados que impiden o inhiben la entrada de personas, ya sea por encontrarse cerrados o por la presencia de proxenetas, guardias o madrotas en las entradas con el objetivo de que nadie se acerque directamente a las chicas, a menos que vaya a contratar a alguna.

Varios de estos inmuebles son lugares tipo vecindad, esto es, pequeños cuartos con una puerta única para entrar o salir, en varios de los cuales, las mujeres además de trabajar, viven ahí mismo (Gutiérrez Landa, recorrido de campo, 2014), lo cual refleja una carencia en lo que se refiere a contar con una vivienda digna. En esta zona la prostitución femenina es visible a cualquier hora del día durante toda la semana, aun cuando hay lugares que abren sólo a determinadas horas pero según los informantes, los días de *más movimiento* son los fines de

semana, porque se entregan los sueldos de la maquila (Garza, entrevista, 2014; Sosa, entrevista, 2014).

En uno de los hoteles se identificó incidencia a cualquier hora del día y durante cualquier día de la semana, los precios por hora oscilan entre 100 y 200 pesos, son más bajos que en otros lugares en los que se preguntó; las mujeres que se encuentran ahí lucen de mayor edad que en otros lugares y su aspecto es más descuidado, sus cuerpos muestran sobrepeso, usan ropa menos llamativa, peinados menos ostentosos y maquillaje poco cargado. Hay dos características que sólo se identificaron en este lugar: una es que las chicas *eligen* a los hombres que pasan para ofrecerles sus servicios y la otra es que varias de las mujeres se organizan y alertan a las quienes están alrededor para que se dispersen cuando hay redadas policíacas (Gutiérrez Landa, recorrido de campo, 2014).

Hay otro hotel donde es posible ver durante todo el día y la noche y en cualquier día de la semana de una a cuatro mujeres en su exterior, esperando a que los clientes se acerquen. La policía pasa constantemente por este lugar, incluso se pudo presenciar una de las revisiones sorpresivas que realizaron ahí, en la cual, una de las chicas resultó arrestada. Las condiciones de trabajo son similares a las de otros lugares de la zona, con la distinción de que no hay proxenetas ni madrotas en la parte externa del lugar y las mujeres no viven ahí; sin embargo, según la informante, ellas no tienen permitido salir mientras es su tiempo de trabajo, a menos que vayan a alguna cantina con un cliente, lo cual significa que aunque no están de manera evidente, sí hay personas vigilándolas.

Existen dos lugares con características casi idénticas, ambos son casas de huéspedes difíciles de identificar y tienen pequeños letreros casi imperceptibles en su exterior en los que dice que se ofrece hospedaje; lo cual muestra el interés en que la gente no los identifique como un lugar para hospedarse y que den la apariencia de no encontrarse en funcionamiento.

Durante el día, los vendedores colocados alrededor de estos inmuebles manifestaron que esos lugares tenían años cerrados, pero al recorrer la zona por la tarde se encontraron abiertos y con presencia de prostitución, lo que permite intuir que las actividades diurnas y nocturnas no sólo son contrastantes sino incluso desconocidas para quienes, cotidianamente, trabajan en el mismo espacio; en estos lugares no se permite la entrada al público en general y los días en que se vio mayor incidencia fueron entre semana y después de las cinco de la

tarde, cuando cerraron los puestos del mercado Reforma. Lo anterior permite afirmar dos situaciones: la primera es la “doble vida” que tiene esta zona, en la que se desarrollan actividades muy distintas durante el día y la noche; y la segunda que corresponde específicamente a estos locales es el control que se tiene sobre las mujeres que laboran ahí, ya que a diferencia de lo que se observó en la zona 1 o incluso en otros lugares de la zona 2, había personas que les impedían interactuar con la gente.

Existe otra casa de huéspedes que no se encuentra debidamente señalada pero se ubica junto a un bar y las mujeres que trabajan ahí, se mueven entre el bar y la casa de huéspedes abordando a los clientes potenciales. Es un lugar que luce abandonado; aquí se identificó incidencia a cualquier hora del día, pero en especial durante las mañanas y tardes, no existe vigilancia pero la pequeña puerta frontal inhibe la entrada de personas que no vayan directamente con las mujeres que se encuentran ahí (Gutiérrez Landa, recorrido de campo, 2014).

Asimismo, existe una casa de huéspedes donde se identificó un mayor número de mujeres ofreciendo sus servicios que en el resto de los lugares de esta zona, en cada recorrido fue posible ver entre 3 y 10 mujeres prostituyéndose. No existen bares o cantinas contiguas, no hay personas prohibiendo la entrada, ni vigilando a las mujeres, solo se encontró a un hombre en la recepción encargado de cobrar la entrada a los cuartos. Por dentro de las puertas de cristal el lugar tiene rejas de protección, que según los informantes, fueron colocadas por el dueño con el fin de evitar que los criminales o policías se metan a molestar a los clientes (Garza, entrevista, 2014; Sosa, entrevista, 2014); lo cual, confirma que las mujeres que trabajan ahí se exponen a situaciones que las ponen en riesgo y las vulneran, ante lo cual, los dueños de los hoteles, de alguna manera, intentan protegerlas.

Las mujeres que trabajan ahí pueden llegar o retirarse a la hora que deseen a diferencia de otros lugares, no se les pide cuota por estar ahí ni se les prohíbe la entrada. Un aspecto negativo es que los policías, a manera de rutina, cada día al amanecer esperan a los huéspedes en el exterior del inmueble para arrestarlos, argumentando que son cómplices del delito de prostitución, aunque no haya forma en que puedan tener la certeza de que estuvieron con una de estas mujeres o sólo se quedaron a pasar la noche en ese lugar. De igual forma, durante el transcurso del día van y buscan a las mujeres que trabajan ahí para arrestarlas argumentando

que cometen una falta en contra del Bando de Policía y Buen Gobierno (Gutiérrez Landa, recorrido de campo, 2014).

También se encontró una casa de huéspedes tipo vecindad que no se encuentra abierta al público. Las mujeres que trabajan ahí también viven en el lugar y se coordinan con una administradora o madrota, quien se encarga de organizar y dirigir el lugar; también cuentan con personas encargadas de su seguridad y se observó que se organizan para administrar los recursos como los alimentos. Durante el día permanece cerrado y en la noche sólo pueden acceder las personas que van a buscar prostitutas o los clientes que ellas mismas llevan.

Por último se encontró una casa de huéspedes que aparenta encontrarse abandonada. Al principio no se observó la incidencia del fenómeno en la parte exterior, pero al entrar fue posible ver a las mujeres acomodadas en las escaleras esperando la entrada de clientes; se accede a la recepción y se establece el contacto con una de las mujeres que se encuentran ahí. Durante el último recorrido nocturno que se realizó se pudo presenciar una intervención de la Policía Municipal en este lugar: sacaron a una joven esposada, la registraron y se la llevaron, a lo que ella no opuso resistencia.

El aspecto que se consideró como más distintivo de la zona 2 fue el tránsito de las mujeres entre los diferentes hoteles y casas de huéspedes en búsqueda de clientes, así como la interacción que tienen entre sí, o bien, con los diferentes actores que se observaron en el área, como son los vendedores de comida, de dulces y cigarros, los taxistas, los operadores de transporte público, las personas que atienden los locales comerciales, los clientes a los que abordan directamente en sus vehículos e incluso con algunos policías que pasan en momentos en los que no hay redadas. Esta interacción se vuelve más notoria durante la noche y se concentra en un punto donde convergen varias calles y es el paso obligado al moverse entre los diferentes lugares (Gutiérrez Landa, recorrido de campo, 2014).

4.3. Zona 3: Lerdo, *El Monu* y la prostitución masculina

Es el área que se encuentra al este de la avenida Ferrocarril y la calle Lerdo, y se extiende hasta el parque del *Monu*, nombre con el que se conoce el Monumento a Benito Juárez. Esta área cuenta con ocho hoteles, dos de los cuales son de grandes dimensiones y denominados

como hoteles de tipo familiar. Respecto a los 6 hoteles restantes en la zona, en ninguno de ellos se observó la incidencia de prostitución femenina durante los recorridos, lo cual se debe a dos particularidades de esta área: la primera es la existencia de bares y centros nocturnos que se concentran hacia la zona sur de esta área y la mayoría de ellos son negocios dirigidos a la comunidad LGBT lo cual, se traduce en una menor demanda de este tipo de prostitución en comparación a las zonas 1 y 2.

La segunda particularidad es que la actividad nocturna de esta zona es visible principalmente los fines de semana, a diferencia de la zona 2 y en menor medida la zona 1, por lo que las mujeres que ejercen la prostitución optan por lugares con más actividad y más posibilidad de encontrar clientes; la tercera particularidad es que a esta zona corresponde la Plaza Benito Juárez, la cual, es una plaza que por costumbre se conoce como un lugar de prostitución masculina.

No obstante, durante los recorridos de campo se detectaron casos aislados de mujeres ofreciendo sus servicios sexuales en las calles de esta zona. Uno de los casos fue el de una mujer que ofrecía sus servicios en los alrededores de un hotel y otra más en el Monumento a Benito Juárez; de igual manera, en uno de los recorridos de la zona 2 se logró escuchar a dos chicas que al no encontrar clientes en esa zona se plantearon la posibilidad de ir a *El Monu* a ver qué encontraban, esto permite percibir que no existen códigos o reglas no escritas que impidan la presencia de mujeres prostituyéndose en la zona 3 y de manera específica en la Plaza Benito Juárez, sin embargo no es un hecho que se observe de manera cotidiana, aunque para algunas represente una opción cuando no hay clientes en la zona en la que trabajan comúnmente.

Al establecer contacto con Ernesto, un hombre joven que ofrecía sus servicios sexuales en *El Monu*, se le preguntó si sabía de mujeres que se prostituyeran en esa área, a lo que respondió que él tiene conocidas que se prostituyen cerca de ahí, refiriéndose a lugares ubicados en la zona 2, pero que en esa área en específico sólo se puede encontrar prostitución de hombres y de mujeres transgénero, lo cual, puede obedecer costumbres y dinámicas establecidas alrededor de la existencia de antros LGBT en la zona.

Este joven también habló sobre las diferencias que él identifica entre la prostitución masculina y femenina. La principal corresponde al costo por el servicio, ya que un hombre

puede recibir entre tres y diez veces lo que recibe una mujer en una sesión; él adjudica esta diferencia a que “no es lo mismo, tener sexo con alguien del sexo opuesto, que con alguien del mismo” (García, entrevista, 2014). De igual forma, percibe una distinción en términos del uso de la violencia por parte de los clientes hacia las mujeres y hacia los hombres que se prostituyen, pues él asegura no haber recibido golpes de sus clientes pero sabe que a las mujeres sí las golpean.

Aunque es arriesgado generalizar a partir de una entrevista, las distinciones que menciona Ernesto son un síntoma de la vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres que se prostituyen, pues frente a un grupo también vulnerable como es el de los hombres que ejercen la prostitución, las mujeres se ven en una situación de mayor riesgo, tanto en lo que respecta a su integridad física, como en lo que se refiere al nivel de ingreso que pueden percibir; ambos aspectos fundamentales para lograr un mejor desarrollo humano .

Otra característica de la zona 3 es la presencia de mujeres transgénero que se dedican a atender los bares o a actuar en espectáculos que se presentan en varios antros de la zona. Algunas de estas mujeres también se dedican a la prostitución y al igual que las mujeres biológicas se enfrentan a situaciones que las ponen en riesgo y las vuelven vulnerables; no obstante, ellas han logrado organizarse para perseguir el objetivo de reivindicar sus derechos y de crear mecanismos de protección contra los abusos de los que pueden ser víctimas, particularmente por parte de los elementos policiacos; abusos que según Deborah Álvarez, dirigente del Grupo Fanny Mujeres Transgénero A.C., se originaron durante la administración de Héctor Murguía Lárdizabal, quien en 2006 optó por desalojarlas de la zona 1, donde ejercían la prostitución (Reyes, 2007).

Con todo lo expuesto sobre cada zona es posible distinguir que la prostitución femenina se practica de manera diferenciada en cada una de las zonas, las diferencias dependen de si se trata de hoteles o casas de huéspedes y varía incluso entre lugares del mismo tipo; se observaron casos en los que las mujeres que ejercen la prostitución encuentran ventajas en las redes que establecen con otros actores identificados, especialmente con los encargados de las casas de huéspedes quienes pueden otorgarles seguridad y ser colaboradores en la administración de los recursos al interior de la casa, como la organización de las actividades domésticas o los alimentos.

No obstante, las casas de huéspedes también tienen la posibilidad de convertirse en lugares de explotación y trata de personas debido a las características que presentan, tales como tratarse de lugares cerrados y constantemente vigilados, o bien, en algunos casos las mujeres trabajan y viven en el mismo lugar, lo cual, en un momento dado más que representar una garantía, representa un riesgo para ellas. Estos riesgos, sus condiciones de vulnerabilidad y sus necesidades no satisfechas se desarrollan a mayor profundidad en el capítulo a continuación.

5. DERECHOS, RIESGOS Y NECESIDADES: FACTORES QUE DETERMINAN EL DESARROLLO HUMANO

En el apartado anterior se expuso una caracterización de las mujeres que ejercen la prostitución en el centro histórico, a partir de la descripción de las zonas en las que se divide esa área y las características de las mujeres pertenecientes a cada una de las zonas; en el presente apartado se exponen las condiciones en las que realizan su actividad partiendo desde su propia perspectiva, esto con la finalidad de abrir a la reflexión la forma en que ellas perciben la realidad en la que se encuentran y de analizar la manera en que su desarrollo humano se fomenta o se ve limitado por dichas condiciones⁴.

En el capítulo dos se expuso que el desarrollo humano es un proceso en que las capacidades de los individuos se ven potencializadas a través del ejercicio de los derechos humanos básicos, o se ve afectado cuando hay limitaciones en dichas capacidades y surgen riesgos que obstaculizan la satisfacción de las necesidades de los individuos, colocándolos en condiciones de vulnerabilidad. Por lo anterior, y para abordar a las mujeres que ejercen la prostitución desde una perspectiva de desarrollo humano, se requiere revisar tanto los derechos a los que tienen acceso y que potencian sus capacidades, como los riesgos que las vuelven vulnerables, ambos elementos determinantes del desarrollo humano.

5.1. Derechos básicos

Como se vio anteriormente, en el caso de México los derechos humanos fundamentales se encuentran contemplados en la Constitución Política como parte de las garantías individuales a las que debe acceder cualquier persona, entre las cuales se pueden mencionar la vivienda, la educación, la salud, el trabajo y la seguridad; es deber del Estado proporcionar los

⁴ La información en la que se basa el presente capítulo, así como el capítulo seis, es de los recorridos de campo que se hicieron (Gutiérrez Landa, recorrido de campo, 2013 y Gutiérrez Landa, recorrido de campo, 2014) y de las entrevistas realizadas a Álvarez Compeán (2014), Andrade (2014), Becerra (2014), Contreras (2014), Durán (2014), Estrada (2014), Fernández (2014), García (2014), Garza (2014), González (2014), Hernández (2014), Jiménez (2014), López (2014), Mendoza (2014), Pérez (2014), Sosa (2014). Cuando se considere necesario se citará la fuente.

medios para que se acceda a ellas, sin embargo, esto no se lleva a cabo de manera integral debido a que la capacidad del Estado se ve rebasada por las graves necesidades que afectan a la mayoría de los mexicanos. En el caso de las mujeres de las que se ocupa el presente trabajo, fue posible identificar a través de las experiencias de las informantes, situaciones asociadas con el acceso a los derechos básicos como la educación, la salud, la vivienda, la seguridad o el trabajo.

5.1.1. Salud

El derecho mayormente reconocido entre estas mujeres es el derecho a la salud, este ocupa un lugar preponderante debido a varias razones: la primer razón es que su instrumento de trabajo es su propio cuerpo y por lo tanto, hacen lo posible por mantenerse sanas; la segunda razón es que saben que, debido a la naturaleza sexual de su actividad, se encuentran expuestas ante el riesgo de adquirir enfermedades o infecciones transmitidas sexualmente, ante este riesgo su mejor opción son las revisiones constantes; la tercer razón es que para permitirles ejercer su oficio, el gobierno les exige contar con una cartilla que avale que gozan de un buen estado de salud. Esto último, cabe mencionar, es una de las acciones gubernamentales preventivas en materia de salud pública.

Para atenderse de enfermedades diversas que no se encuentren directamente relacionadas con la actividad que desempeñan, algunas prefieren acudir con médicos particulares, pero la mayoría cuenta con el seguro popular, pues se trata de un servicio gubernamental que se les otorga de manera gratuita y los requisitos que les piden son mínimos; sin embargo, existen casos como el de Jazmín una mujer sin documentos de identidad que padece de cáncer en la matriz y no cuenta con ningún servicio de salud de manera oficial: “No yo no tengo, pues ahorita me están ayudando ahí en el seguro popular (aunque no tendría derecho). Como no tengo mi acta de nacimiento ni nada de eso, me están haciendo el favor porque tengo cáncer en la matriz y me quieren operar” (Jiménez, entrevista, 2017).

Jazmín se encuentra en un caso de extrema vulnerabilidad, en el que su salud se ve afectada por no contar con los documentos que avalen su identidad, lo que la obliga a recurrir a vías alternas e ilegítimas, para acceder a los servicios de salud que requiere. La opción que ella tiene es conseguir documentos de identidad apócrifos, o bien, incurrir en un acto de corrupción, a fin de quedar inscrita en el seguro popular y con ello obtendría la atención médica que requiere de manera clandestina. Sin embargo, el derecho a la salud no es el único que se ve limitado por la falta de documentos de identidad, en realidad todos los derechos básicos de Jazmín se ven afectados de manera directa o indirecta.

En lo que se refiere a la prevención y tratamiento de las enfermedades relacionadas directamente con el oficio de la prostitución, como son las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA, estas mujeres reciben atención en el Centro Ambulatorio de Prevención y Atención en Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), una dependencia del gobierno federal, a la cual acuden de manera periódica para realizarse un chequeo general. En el caso de que alguna de ellas tenga una infección de transmisión sexual o que sea portadora del VIH/SIDA, la institución se encarga de proporcionarle el medicamento que requiera.

Respecto a las acciones preventivas que lleva a cabo el gobierno en materia de salud pública, se solicita a cada una de estas mujeres que cuenten con el carnet de sanidad expedido por el CAPASITS, sin el cual no les permiten ejercer su oficio, como dice Hortensia, “Si, nos dan la tarjeta de sanidad y esa se la piden aquí a los del hotel para dejarnos trabajar, si no la tenemos no nos dejan [...] la policía, los policías son los que vienen y nos preguntan si la tenemos y si no, les cierran a ellos [a los dueños del hotel] (Hernández, entrevista, 2014).

Esta acción que, en primera instancia, parece que sólo persigue el objetivo de evitar que se propaguen las enfermedades de transmisión sexual, implica un detrimento del desarrollo humano de estas mujeres. Por un lado, las estigmatiza al asignarles la responsabilidad respecto a la propagación de enfermedades de transmisión sexual y por el otro, las somete a un mecanismo de control del cuerpo por parte del Estado. Esto limita su capacidad de ejercer tanto su oficio como su propia sexualidad y al mismo tiempo, las expone a ellas y a los dueños de los hoteles y casas de huéspedes, al acoso de las autoridades

policíacas responsables de realizar los operativos de revisión de los carnets; este último punto será tratado más adelante.

Otro aspecto relacionado con la salud de estas mujeres es el uso de sustancias ilegales, entre las que se encuentran principalmente el crack y la marihuana, posiblemente por tratarse de drogas económicas y que se pueden conseguir con facilidad en comparación con otras que existen en el mercado. El consumo de drogas en algunos casos es fomentado por los clientes, como explica Daniela "En veces si se ponen muy feitos [los clientes] porque en veces aquí vienen y, pues como yo que no me drogo, sacan la droga y quieren que una [consume]" (Durán, entrevista, 2014). Esto permite observar el riesgo de convertirse en usuarias de drogas, lo cual, las afecta en su salud y en otros aspectos de su vida.

Para algunas de estas mujeres el consumo de drogas se encuentra íntimamente ligado al ejercicio de su oficio, ya que encontrarse drogadas se desinhiben, se mantienen despiertas o son capaces de sobrellevar las cosas que consideran desagradables de su trabajo; de hecho, hubo tres casos en la zona 2, que al momento de establecer contacto con ellas para entrevistarlas, era evidente que se encontraban bajo el influjo de alguna droga (Becerra, entrevista, 2014; Contreras, entrevista, 2014; Hernández, entrevista, 2014).

En el caso contrario, como platica Daniela, algunas de estas mujeres consideran que el consumo de sustancias es algo nocivo para su trabajo, pues las vuelve más vulnerables ante la posibilidad de ser maltratadas por los clientes, provoca un mal aspecto en ellas que se traduce en disminución de ingreso y en el largo plazo les puede generar mayores gastos, llegando a ser el consumo de sustancias la única razón por la cual continúan trabajando como prostitutas (Durán, entrevista, 2014).

5.1.2. Educación

La educación, al igual que la salud, es un derecho fundamental que tiene que ver con la potenciación de capacidades y el desarrollo humano. En términos generales, las informantes cuentan con estudios a nivel básico, entre el último año de primaria y tercer año de secundaria; la razones por las que llegan a esos niveles de estudio son diversas, como ejemplo de ello está

Fabiola, una chica que trabaja en la zona 1, quien comentó que había terminado la secundaria y estudió un año de la carrera técnica de comercio (Fernández, entrevista, 2014); por su parte, Ana abandonó los estudios porque se embarazó siendo una adolescente y tuvo que buscar una fuente de ingreso que le permitiera mantener a su hija (Andrade, entrevista, 2014); Daniela, en cambio, decidió no seguir estudiando porque, como ella misma dice, "ya no me gustó la secundaria" (Durán, entrevista, 2014).

Por otro lado, se encuentran los casos de Beatriz y Erika, para quienes el nivel educativo, aunado a las diferencias de género, fue determinante para dedicarse a la prostitución. Erika comentó lo siguiente: "En mi caso, haz de cuenta que somos 12 hijos, entonces nada más les dieron a los hombres y a las mujeres no nos dieron estudio" (Estrada, entrevista, 2014); ella, por el hecho de ser una mujer, se vio limitada para calificar a fuentes de empleo que requieran preparación; por su parte, Beatriz comentó que ella cuenta con conocimientos de inglés, no obstante, esto no le significó una ventaja al momento de buscar un trabajo bien remunerado (Becerra, entrevista, 2014).

Aunque son muy diversas las razones por las que estas mujeres no continuaron estudiando, tienen en común contar con un nivel educativo básico limitó su oportunidad de optar por otras fuentes de empleo que se equiparen a la prostitución (en el nivel de ingreso que perciben) pero que, al ser actividades legales, requieren una mayor preparación. Por lo tanto, el nivel educativo es sin duda un factor que menoscaba el desarrollo humano de estas mujeres porque limita su capacidad de encontrar un empleo formal.

5.1.3. Trabajo

Desde 2010, como consecuencia de la situación de violencia en la ciudad y la crisis económica que tuvo lugar en Estados Unidos y afectó a distintas regiones a nivel global, en Ciudad Juárez se perdieron la cuarta parte de empleos que había, lo que equivale a 92 mil empleos, de los que solo se ha logrado recuperar la mitad (El Diario, 2013); esto significa que la oferta de trabajo no es suficiente para atender la demanda que existe en la ciudad. Según Lourdes Ampudia (2009) los factores detonantes del desempleo, en los últimos años fueron entre otros: la violencia estructural, materializada en las extorsiones de las que fueron víctimas muchos

propietarios de negocios; la crisis económica internacional a la que enfrentaron tanto los inversionistas como quienes se dedican al autoempleo y; el estancamiento económico; siendo los jóvenes y las mujeres los principales afectados (Ampudia, 2009: p- 49).

Para las mujeres que ejercen la prostitución, el desempleo sumado al hecho de que los empleos existentes no ofrecen el salario que ellas requieren ni las condiciones que consideran importantes, especialmente el ingreso, son las razones por las cuales deciden no abandonar esta actividad que para ellas tiene ventajas y desventajas frente a los empleos formales. Las ventajas radican en tres situaciones. La primera es que cuando se practica de manera voluntaria es un trabajo sumamente flexible en términos de horarios y días en los que tienen que trabajar, los cuales, se establecen a conveniencia; la segunda situación es el nivel de ingreso que pueden obtener, el cual dependerá de las horas de trabajo que decidan realizar; la tercera ventaja es la de no responder ante un jefe y definir por ellas mismas la forma en que trabajan.

Un ejemplo de lo anterior es Daniela, quien trabaja en un hotel de la zona 2 y tiene horarios y días establecidos para laborar que coordina con sus compañeras que trabajan en el mismo hotel (Durán, entrevista, 2014). Daniela considera que la prostitución es un trabajo como cualquier otro y considera que es una ventaja poder acudir sólo de lunes a miércoles y el resto de la semana dedicarse a sus labores domésticas o a pasar tiempo con sus hijos; en su caso, el desarrollo humano se refleja en el aprovechamiento del tiempo libre, en el derecho al ocio y en la convivencia con su familia.

Gabriela, otra chica de la zona 2, explica que en este trabajo cuenta con la oportunidad de acudir esporádicamente, "A veces vengo y a veces no, a veces duro mucho pa'venir; tres meses, dos meses, a veces está muy mal el negocio (...) cuando quiere una viene y a la hora que quiere una se va, a la hora que quiere una llega, no es un horario fijo" (González, entrevista, 2014); ella comentó que sólo ejerce la prostitución cuando necesita el dinero para pagar los servicios básicos como electricidad y agua o su alimentación, de otra manera, no lo considera necesario.

La segunda ventaja que tiene la prostitución como trabajo es que, aunque se trate de una actividad reconocida como ilícita, les brinda un mayor ingreso respecto a otros empleos;

no obstante, todas las entrevistadas coinciden en que el nivel de ingreso puede variar mucho y no existe seguridad respecto lo que pueden llegar a ganar, Hortensia y Gabriela, quienes trabajan juntas en la zona 2 comentan respectivamente “a veces me voy con nada, a veces me voy con bastantito” (Hernández, entrevista, 2014), “no siempre es igual, a veces hay más clientes y a veces menos” (González, entrevista, 2014). Por lo que hay ocasiones en las que tiene que laborar más días, durante más horas o tienen que buscar clientes en diferentes áreas.

Hay quienes ejercen la prostitución como un segundo empleo que les permite complementar su principal fuente de ingreso. Estas mujeres recurren a la prostitución porque con un solo empleo no logran cubrir la totalidad de sus gastos; tal es el caso de Erika, cuyo trabajo principal es vender ropa en la ciudad de Chihuahua y viene una vez por mes a Ciudad Juárez a ejercer la prostitución; de igual manera Mariana, quien no considera suficiente al salario que obtiene en su trabajo formal y acude al centro a trabajar los fines de semana (Estrada, entrevista, 2014; Martínez, entrevista, 2014).

Al analizar las razones por las que estas mujeres optan por la prostitución antes que otras fuentes de empleo formales, queda demostrado que las condiciones de trabajo y el ingreso que perciben son más atractivos que los que se ofrecen en el campo laboral lícito. Si sólo se contemplara este aspecto en el análisis, se podría decir que estas mujeres son más proclives a alcanzar el desarrollo humano que otra clase de trabajadores, si su profesión no las hiciera tan vulnerables.

Cabe mencionar que, a pesar de contar con un ingreso aceptable, este no se equipara con el ingreso de un hombre que realiza la misma actividad, como se comentaba en el apartado anterior, a través del testimonio de Ernesto quien enfatiza: “A veces me dan 100 dólares guey y ya con eso no trabajo en toda la semana, [a las mujeres] les pagan 120 varos [pesos]. No es lo mismo tener sexo con alguien del sexo opuesto, que con alguien del mismo.” (García, entrevista, 2014). Con el testimonio de Ernesto se manifiesta la distinción por razones de género relacionada a la división sexual del trabajo, como si por el hecho de ser mujeres les correspondiera la labor de dar placer al hombre y por lo tanto pueden recibir por ello un pago mínimo o incluso no recibir pago. Pero esta situación también obedece, como se mencionó con

anterioridad, a que la prostitución masculina, aunque es un hecho irrefutable, es un fenómeno menos generalizado, quizá por eso también pudiera ser mejor pagado.

Para las mujeres que ejercen la prostitución, el nivel de ingreso por lo general es bueno, y a esta ventaja se suma la flexibilidad en los horarios y la libertad de no trabajar para nadie, son elementos que hacen que valga la pena para sacrificar las garantías laborales que podrían obtener, tales como la seguridad social y acceso a la salud; sin embargo, existen otros factores que implican desventajas ante otra clase de trabajos. Uno de ellos es el desgaste físico que sufren, ya que su instrumento de trabajo es su propio cuerpo y en algunas ocasiones llegan a trabajar hasta 16 horas, “nos cansan los tacones” dijo Mariana de 32 años (Martínez, entrevista, 2014) al hablar de lo desgastante que es este trabajo para ella por estar de pie o caminar durante horas, sumado a la actividad sexual continua y al cansancio emocional que este trabajo le puede provocar.

El desgaste físico se acentúa al pasar de los años. Un ejemplo de ello es Liliana, una mujer de 60 años que trabaja en la zona 2, quien con el objetivo de encontrar clientes cada noche hace un recorrido de poco menos de un kilómetro desde la Plaza de armas para finalmente llegar, pasada la media noche, a la casa de huéspedes donde se queda a esperar a que llegue algún cliente (López, entrevista, 2014). La experiencia de Liliana, quien se ha dedicado por más de 40 años a la prostitución lleva a reflexionar sobre la situación a la que se enfrentan estas mujeres al llegar a la tercera edad, ya que mientras son jóvenes, cuentan con una mayor posibilidad de encontrar clientes y de prestar un mayor número de servicios al día y con ello obtener un mayor ingreso, pero esta capacidad se limita conforme envejecen.

5.1.4. Vivienda

Otro derecho fundamental para los seres humanos es contar con una vivienda, en el caso de las mujeres que ejercen la prostitución en el centro, se identificó que las condiciones en las que viven son muy variadas. Chicas como Cecilia y Jazmín, quienes viven en la casa de huéspedes donde trabajan, se enfrentan a la vulnerabilidad debido a que los lugares que habitan se encuentran en condiciones precarias, pues cuentan con espacio reducido, los locales lucen

destruidos, existe un constante paso de personas y no cuentan con privacidad; dichas condiciones les impiden tener a sus hijos con ellas y se ven obligadas a dejarlos bajo el cuidado de otras personas (Contreras, entrevista, 2014; Jiménez, entrevista, 2014), esto vulnera también el derecho y la responsabilidad de ejercer su maternidad de manera integral.

Hay quienes como Hortensia, viven en una casa que algún familiar les prestó (Hernández, entrevista, 2014) o como Daniela, que tiene como proyecto de vida a corto plazo comprar la casa en la que vive actualmente y por la que paga renta porque su hija se lo pidió: "Mi hija va a cumplir 15 años, mi niña no quiere quinceañera, quiere su casa, que le compre su casa" (Durán, entrevista, 2014). Si Daniela logra cumplir con su propósito, elevará su desarrollo humano al contar con una vivienda que ella considera digna, que le pertenece y que ella ve como un patrimonio que podrá dejar a sus hijos.

Cualquiera que sea la forma en la que viven, llama la atención que algo tan elemental para vivir de manera digna como es contar con una vivienda decorosa, no se encuentra al alcance de la mayoría de estas mujeres; no obstante, para quienes viven en el mismo lugar donde trabajan, además del derecho a la vivienda, se ven afectados aspectos como el ejercicio y goce de la maternidad, su seguridad e integridad física, pues a pesar de no estar en el horario en el que ejercen su oficio, se enfrentan de manera constante a los riesgos inherentes a su lugar de trabajo y por lo tanto son aún más vulnerables.

5.1.5. Seguridad

Otro derecho básico es el derecho a la seguridad, el cual para estas mujeres es constantemente vulnerado, ya que en su actividad se enfrentan al temor de ver comprometida su integridad física, algunas de las chicas manifestaron tener miedo de trabajar de noche debido a la inseguridad que caracteriza a esta ciudad, ya que han pasado por experiencias negativas relacionadas con hechos violentos de los que han sido víctimas. Jazmín comenta que en una ocasión, unos desconocidos la levantaron, la golpearon y la dejaron tirada a las afueras de la ciudad (Jiménez, entrevista, 2014). Esto, a su vez deja entrever que en su profesión existe el riesgo de ser violentadas por razón de género.

Por su parte, Lilibiana afirma que tienen que vencer el miedo a trabajar de noche en una ciudad insegura y violenta, “Si nos da miedo trabajar de noche pero una se impone, una se tiene que imponer” (López, entrevista, 2014). Estas experiencias las llevan a crear estrategias de cuidado mutuo, o bien, lleva a los propietarios de los hoteles o casas de huéspedes a contratar seguridad por la que ellas tienen que pagar una cuota diaria (Martínez, entrevista, 2014). La inseguridad representa uno de los mayores riesgos que las vulneran y que no les permiten desarrollarse plenamente. Esto tiene que ver por un lado, con el hecho de que la ciudad en sí es insegura y, por otro lado, tiene que ver con la relación que guarda la prostitución con actividades delictivas como el narcotráfico, los robos o incluso los asesinatos.

Cecilia manifestó que no se acerca a determinados lugares en los que la “cosa está muy caliente” refiriéndose a que hay incidencia de violencia y narcotráfico (Contreras, entrevista, 2014), por su parte, Daniela manifestó que durante la época en que se recrudeció la violencia en la ciudad debido a la llamada *Guerra contra el Narcotráfico*, ella optó por retirarse de esta actividad e irse a trabajar a un restaurante (Durán, entrevista, 2014).

Pero la inseguridad en la ciudad no es la única que implica un riesgo, su integridad física se encuentra comprometida también por la violencia que pueden sufrir por parte de los clientes

Una vez entré ahí al cuarto y haz de cuenta que pues [el cliente] andaba como drogado, entonces yo le dije, “no, no seas así, porque andas mal”-; entonces quiso agarrarme y yo [me] dije “no pues este aquí me va a agarrar”- en eso me alcancé a salir pero él me que quería atrapar, sino que grité “¡Hey, este güey no me quiere dejar salir!”- Entonces yo creo que pensó que alguien iba a venir y ya aproveché y me vine para acá (Hernández, entrevista, 2014).

Como muestra este testimonio, ante los atentados contra su integridad física, tienen que valerse de diferentes medios para defenderse y hacerle creer a los agresores que están protegidas, aunque no sea así, con estas estrategias reducen su vulnerabilidad en términos de seguridad.

No obstante, la mayoría de mujeres que ejercen la prostitución manifestaron tener una buena relación con sus clientes, algunos de los cuales, son recurrentes como en el caso de

Daniela, Erika y Fabiola, quienes han generado vínculos de amistad con ellos (Durán, entrevista, 2014; Estrada, entrevista, 2014; Fernández, entrevista, 2014; González, entrevista, 2014). Ellas afirmaron que con este tipo de clientes tienen una sensación de seguridad, física, emocional y económica; ya que al ser clientes frecuentes no tienen temor de ser víctimas de violencia, se sienten tranquilas y confiadas con ellos y saben que cuentan con un ingreso seguro.

5.2. Riesgos y vulnerabilidad

Un riesgo al que se enfrentan todas las mujeres que ejercen la prostitución, como se había comentado en el capítulo 2, es el estigma, el cual se reproduce por las personas que las rodean y por ellas mismas las hace pensar constantemente que la labor que realizan está mal, y por lo tanto ellas son personas malas. Esto propicia que algunas de ellas les oculten a sus familias que se dedican a la prostitución por temor a ser juzgadas.

El estigma también puede provenir de personas ajenas a su familia como son los vecinos, como lo expresa Daniela "Los vecinos que me miran por aquí y me señalan, pero a los vecinos no les va a dar uno gusto, yo trabajo por mis hijos" (Durán, entrevista, 2014). De igual manera, Mariana ha sentido el estigma, al estar en la calle con sus compañeras se siente señalada e identificada por la gente, pero además son víctimas de discriminación ya que les prohíben la entrada en diferentes lugares de la Avenida Juárez porque ya las tienen identificadas como prostitutas (Martínez, entrevista, 2014).

En el mismo sentido, Ana y Hortensia comentan: "Siempre es más común que el hombre hable más de una mujer, que una mujer de una mujer y me llegó a pasar que en algunos trabajos, cuando yo quise cambiar me topaba siempre a alguien que me había visto en ese tipo de lugares y me corrían porque era una mala presentación para el negocio" (Andrade, entrevista, 2014), "Es que como trabajamos aquí por eso no nos quieren" (Hernández, entrevista, 2014).

Como se señaló anteriormente, el estigma se relaciona con la connotación sexual de la actividad y con su condición de clandestina, lo cual, define directamente la forma en que son

percibidas por el resto de los individuos y determina el comportamiento que los demás presentan hacia ellas, asimismo, es posible que dicho estigma se refuerce a través acciones provenientes de las instancias públicas o de organizaciones civiles, cuando estas fundamentan su actuación en principios moralistas.

El estigma es posiblemente el riesgo con mayores consecuencias a nivel de vulnerabilidad que se traduce en diversas acciones que limitan sus capacidades y afectan el desarrollo humano; dicho estigma por lo general va orientado hacia actos discriminatorios, hacia la invisibilización de ellas (como personas) o de su realidad (como fenómeno), o hacia la legitimación del acoso y la violencia hacia las mujeres que se dedican a la prostitución. Una de las manifestaciones del estigma es el trato que reciben muchas veces por parte de las autoridades policíacas, el cual no es generalizado, ya que como se mencionó en el apartado anterior, la relación que las chicas guardan con los oficiales de policía es distinta en cada zona, pues mientras en la zona 1 los agentes son cordiales y amistosos con ellas, en la zona 2 son recurrentes las historias de abusos que estos cometen: “A mí me pusieron que yo robaba a los clientes y que yo los golpeaba y los dormía pero no es cierto” dice Gabriela y aclara que es la única vez que llegó a la cárcel (González, entrevista, 2014).

En una charla con Jazmín y Hortensia, esta última compartió su experiencia con un policía: “Una vez me llevaron que porque yo estaba pidiendo dinero y que maltrataba a la gente pero no, era mentira” (Hernández, entrevista, 2014). , a lo que Jazmín añadió: “Sí, la otra semana el poli que te digo que me da carrilla me estuvo llevando, haz de cuenta que salía ahorita y ya pa’ mañana otra vez me llevaba” (Jiménez, entrevista, 2014). Los elementos policíacos están facultados para arrestar a las personas que se encuentran en la vía pública ofreciendo de manera expresa sus servicios sexuales, pero si se considera lo expuesto por Gabriela, Hortensia y Jazmín a quienes se les imputan cargos por delitos que no cometen o que arrestan de manera periódica y arbitraria, entonces no se trata de arrestos justificados, sino de un problema de abuso de autoridad.

Aunado a lo anterior, Mario el encargado de la recepción en una casa de huéspedes, relata lo que un antiguo jefe de policía les ponía cuotas a los agentes, las cuales tenían que cubrir a diarios y para lograrlo “levantaban” a las chicas cada que podían, porque al saber a

qué se dedican, sabían dónde encontrarlas (Gómez, entrevista, 2014). Raúl, otro empleado de una casa de huéspedes, recuerda un día en el que llegaron los agentes de la policía municipal y sacaron a todas las personas, separando a hombres y mujeres para someterlos a una revisión y llevarse a quienes ellos determinaran que estaban incurriendo en alguna falta (Sosa, entrevista, 2014).

Estas redadas se llevan a cabo de manera frecuente en la zona del centro histórico, como parte de las revisiones de los carnets de sanidad que se mencionaron anteriormente o derivados de los operativos anti-trata que son comunes desde hace varios meses. Dichos operativos persiguen el objetivo de dismantelar las redes y rescatar a las víctimas de trata de personas que se pueden encontrar en esta área; no obstante, ante la incapacidad de las autoridades para diferenciar entre los lugares donde existe trata y donde se ejerce la prostitución de manera voluntaria, llevan a cabo cateos y arrestos por igual en todas las casas de huéspedes y los hoteles del centro histórico.

Dichas acciones vulneran directamente a las mujeres que trabajan en esos lugares, pues son arrestadas de manera arbitraria y se viola tanto su derecho a dedicarse al trabajo u oficio que más le convenga, como su derecho a transitar las calles libremente sin ser molestadas por ello o incluso a su derecho a la seguridad e integridad física. Cabe mencionar que estas acciones no se originan sólo en una actitud discriminatoria que depende de la voluntad y el criterio propio de cada uno de los policías, sino que son el resultado de una visión frente a la prostitución que se ha heredado por los gobiernos desde la época de La Prohibición generando el doble discurso que el gobierno maneja frente a al fenómeno en la actualidad y que se encuentra entre el apoyo a quienes ejercen la prostitución y la erradicación de dicho fenómeno que será analizado en el siguiente capítulo.

Así pues, en este apartado se analizaron las condiciones en las que estas mujeres desempeñan su actividad vista a partir de su propia perspectiva. Se observó que su desarrollo humano está determinado por características tanto negativas como positivas que son propias de su oficio, el cual en algunos casos representa ventajas frente a otros trabajos, sobre todo en lo referente al nivel de ingreso y la flexibilidad de horario pero, en otros casos, implica que tienen que enfrentarse a dificultades inherentes a la prostitución como el estigma, el acoso

policiaco y la incertidumbre respecto a las opciones con las que cuentan para satisfacer sus necesidades una vez que llegan a la tercera edad. El análisis realizado en este apartado abre el camino para la reflexión respecto al papel que juega la acción pública en el fomento del desarrollo humano de estas mujeres, a través de la satisfacción de sus necesidades básicas, tema que se aborda en el siguiente capítulo.

6. ACCIÓN PÚBLICA: EL GOBIERNO Y LAS ORGANIZACIONES CIVILES FRENTE A LA PROSTITUCIÓN

En el capítulo dos se explicó el papel que juega la acción pública en la atención al fenómeno de la prostitución para promover el desarrollo humano de las mujeres que se dedican a esta actividad, así como la importancia de comprender la prostitución como un asunto público en el que intervienen diversos actores. En este capítulo se expondrán las estrategias que se llevan a cabo desde la acción pública en Ciudad Juárez. Dichas estrategias se originan tanto en los distintos órdenes de gobierno, como en diversas organizaciones civiles que se dedican a atender a las mujeres que ejercen la prostitución como parte de su población objetivo o beneficiarios.

Como se advirtió con anterioridad, al superar la visión tradicional de la acción pública, esta se logra entender como la conjunción de iniciativas por parte del gobierno y de la sociedad civil que persiguen el objetivo de dar solución a los problemas de índole público. Según el Código Penal Federal (2012) y el Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Juárez (2000), la prostitución en sí misma no es considerada como una actividad delictiva; sin embargo, en esta ciudad tradicionalmente se han llevado a cabo acciones originadas por iniciativa del gobierno y basadas en posturas que relacionan el fenómeno con situaciones negativas y lo establecen como un problema a resolver. Considerando lo anterior, a continuación se analiza la acción pública en torno a la prostitución de Ciudad Juárez en los tres niveles de gobierno y desde la sociedad civil.

6.1. El gobierno municipal y el discurso: entre la erradicación y el apoyo

Las principales acciones que el gobierno municipal ha llevado a cabo en materia de prostitución tuvieron su origen en los planes de reestructuración del centro histórico, uno formulado en 1998, otro formulado en 2004 y publicado en 2006 y el más reciente, formulado en 2013 (IMIP, 1998; IMIP, 2006; IMIP, 2013). En estos planes se mencionan los problemas derivados de la prostitución y por los que se recomienda erradicarla; entre dichos problemas se encuentra el mal aspecto que dan estas mujeres afectando a la imagen urbana y los problemas

de delincuencia asociados a la prostitución, como son el narcotráfico, el robo y el uso de sustancias ilegales. En este punto llama la atención la fuerte carga negativa que se le asigna a la figura de la prostituta que, según estos planes, son en parte responsables de la deteriorada imagen del centro histórico.

Hasta ahora, de los tres planes el de 2006 ha sido el más trascendente, pues fue el que se tradujo en un mayor número de propuestas por parte del gobierno municipal que, cabe señalar, varias de ellas estaban encaminadas a erradicar la prostitución. Una de las propuestas que generó un importante debate fue la de crear una zona de tolerancia en la que se concentrarían los giros negros y a las personas dedicadas a prostituirse en un área restringida y con vigilancia, de preferencia a las afueras de la ciudad, a fin de que sólo acudieran a ella personas que trabajaran en estos negocios o que estuvieran interesados en contratar sus servicios (Luján, 2005a).

Mientras en la administración pública municipal se justificaba la creación de la zona de tolerancia argumentando que era necesario controlar la prostitución por tratarse de algo “denigrante y vergonzoso” (Luján, 2005d), algunas organizaciones civiles como Salud y Desarrollo Comunitario (SADEC) se pronunciaban en contra de esta iniciativa, dado que no era la primera ocasión que se proponía algo así y ya se había demostrado que no funcionaba (Caballero, 2005); organizaciones como Centro de Orientación y Consejería para Mujeres, se pronunciaba a favor, pues sostenían que una zona de tolerancia disminuiría el riesgo de explotación que sufren estas personas (Aguilar, 2005). Lo anterior demuestra la diversidad de criterios para abordar un fenómeno tan complejo como este.

De manera paralela a la intención de crear una zona de tolerancia, se iniciaron operativos por parte de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal para localizar a quienes se dedicaran a la prostitución sin contar con tarjetas de salud vigentes y para detectar a menores de edad que se encontraran prostituyéndose (Carmona, 2005). Esa acción que criminalizaba y victimizaba a quienes se prostituían, marcó un parteaguas en la forma de trabajar por parte de las autoridades policíacas frente al fenómeno de la prostitución, ya que provocó un incremento y aceptación tácita del acoso policíaco en contra de quienes ejercen la prostitución y que permanece hasta la actualidad.

A pesar de los operativos, la prostitución continuó en el centro histórico, la siguiente iniciativa del gobierno municipal fue la implementación de un programa de *crisoterapia* y moralización del centro que se basaba en una postura prohibicionista y una comprensión de la prostitución como inmoral (Kuramura, 2006), dejando de nuevo al descubierto el estigma a partir del cual el gobierno municipal percibe a las personas que ejercen la prostitución. Dicho programa fue una iniciativa de Juan Fernández Ordoñez, un pastor evangélico designado por el entonces alcalde, Héctor Murguía, como el encargado de “limpiar la zona centro” y quien posteriormente fue relevado por el Lic. Jorge Álvarez Compeán (Arroyo, 2007a).

Como parte del programa de regeneración del centro histórico de Ciudad Juárez, ya se mencionó en capítulos anteriores, el gobierno adquirió varias propiedades abandonadas o utilizadas para la prostitución o venta de drogas y obligó a las personas que se prostituían a extender su área de operación a otras zonas del centro (Olivas, 2006b; Álvarez, entrevista, 2014).

Después de esto se convocó a los ciudadanos a participar en el foro titulado “Prostitución en Juárez: ¿Anarquía o realidad?” que se había anunciado un año atrás y se realizó en noviembre de 2006. En este foro participaron funcionarios públicos, representantes de la academia, miembros de organizaciones civiles y líderes de opinión que, por medio de ponencias y de mesas de trabajo, expresaron su postura frente al fenómeno de la prostitución e hicieron propuestas de lo que consideraban necesario hacer respecto a temas como salud pública, seguridad, vivienda, normatividad y moral en torno a la prostitución (Álvarez, 2006).

El foro resultó ser un interesante ejercicio de interacción entre el gobierno y la sociedad civil, no obstante, cabe destacar que en las memorias del evento es escasa la participación de las mujeres dedicadas a la prostitución; por lo tanto, en términos de acción pública se logró la coparticipación del gobierno y la sociedad civil, pero la participación de los miembros del grupo por el cual se estaba trabajando resultó limitada. Con ello la voz de los actores protagónicos quedó al margen de la discusión y se dificultó llevar a la práctica las propuestas, pues se desconocía hasta qué punto esas propuestas se empataban con las necesidades reales del grupo objetivo.

Por otro lado, la administración municipal se enfrentó al factor del tiempo; debido a que el periodo de gobierno 2004-2007 se encontraba cerca de llegar a su final, no se dio

seguimiento ni difusión a lo que se había planteado durante el foro, excepto a la propuesta de descartar la creación de una zona de tolerancia. Por un lado, los habitantes de la zona alrededor de la cual se planeaba reubicar los giros negros manifestaron su desacuerdo y por el otro, se consideró que una zona de tolerancia en las afueras de la ciudad vulneraría la seguridad de quienes se prostituyen y les estigmatizaría aún más (Arroyo, 2007a y b; Álvarez, entrevista, 2014).

Después de esa iniciativa, el tema de la prostitución no se volvió a retomar con el mismo interés inicial por parte del gobierno municipal; fue hasta 2013, cuando se formuló el Plan Maestro del Centro Histórico (IMIP, 2013), que una vez más se menciona, aunque no con el mismo énfasis que en plan de 2006. Esto permite ver dos situaciones: 1) todas las acciones llevadas a cabo por el gobierno municipal en el 2006 no lograron erradicar la prostitución como se pretendía; y 2) el gobierno municipal continúa manejando una postura con tintes abolicionistas y prohibicionistas frente al fenómeno.

A lo anterior, se suma la importancia que ha tomado en los últimos años la lucha contra la trata de personas, ya que la trata está íntimamente relacionada con la explotación sexual y por lo tanto, usualmente se le relaciona con la prostitución. En 2003 entró en vigor a nivel internacional el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas que tiene como objetivo evitar cualquier tipo de explotación, incluida la de tipo sexual (Llamas, 2011). A raíz de la firma de este protocolo, diversos países han promulgado leyes para prevenir y erradicar la trata, poniendo especial énfasis en la trata con fines de explotación sexual; sin embargo, en la práctica no se encuentran bien definidos los límites entre la trata y el trabajo sexual voluntario, esto ha llevado a las instancias responsables a cometer el error de abordar ambas situaciones como si se trataran de un mismo fenómeno.

Siguiendo esta lógica, las instancias de seguridad pública han realizado operativos a los que ahora se denominan como “anti-trata”, durante los cuales se hacen visitas sorpresa a los hoteles y casas de huéspedes en los que se ejerce la prostitución, para “rescatar” a quienes se encuentran prostituyéndose y clausurar los lugares en que trabajan. Cabe señalar que los elementos de seguridad no cuentan con mecanismos para distinguir a las mujeres que están siendo explotadas de las que se encuentran voluntariamente en esos lugares (Gutiérrez Landa, recorrido de campo, 2014).

María Elena Ramos, directora del Programa Compañeros A.C., asegura que la Ley de Trata en México también ha traído problemas a las organizaciones civiles que trabajan con las mujeres que se dedican a la prostitución, ya que se ha recrudecido el estigma que las marca y se ha naturalizado la discriminación que viven desde la comunidad (Ramos, conferencia, 2014), esto obedece a que se tiende a relacionar la prostitución con la explotación y se victimiza o se criminaliza a las mujeres que la ejercen.

Dichas situaciones implican un reto para quienes, desde el gobierno o las organizaciones civiles, llevan a cabo acciones en materia de prostitución, ya que se requiere establecer elementos que permitan diferenciar la prostitución voluntaria de la explotación sexual, con el objetivo de llevar a cabo acciones que obedezcan a las demandas que se establecen a partir de cada una de ellas y que no se victimice ni criminalice a las mujeres que voluntariamente se dedican a esta actividad, ya que eso reproduce su estigma y aumenta su condición de vulnerabilidad.

Fuera de lo establecido por la normatividad y a la par de la criminalización y victimización de estas mujeres, tiene lugar una condición de tolerancia frente al fenómeno. La tolerancia, tal como se vio en el capítulo tres, tiene su antecedente en la época posterior a la Revolución y en La Prohibición, cuando la economía de la ciudad se basaba en la vida nocturna y en los giros negros y el gobierno permitía que tuvieran lugar actividades como el juego o la prostitución porque implicaban una gran derrama económica y una mayor recaudación de impuestos.

En la actualidad la tolerancia continúa siendo parte de la realidad de la prostitución, aunque no de manera institucionalizada, pues de la misma forma en que se puede observar uno de los operativos anti-trata y la clausura de hoteles o casas de huéspedes donde se ejerce la prostitución, es posible ver cómo los oficiales de policía conviven de manera cordial con las mujeres a la entrada de estos lugares (Gutiérrez Landa, recorrido de campo, 2014). Esta tolerancia parcial permite que las mujeres que se prostituyen continúen ejerciendo su oficio; sin embargo, ellas saben que está latente la posibilidad de ser arrestadas, “de ellos [los policías] son de quienes más nos cuidamos, no porque sean malos con nosotras, ellos hacen su trabajo” dice Mariana refiriéndose a los policías que rondan alrededor del hotel donde trabaja (Martínez, entrevista, 2014).

Tolerar la prostitución sin llegar al reconocimiento pleno de los derechos básicos de las mujeres que la ejercen, permite que se continúen generando ganancias económicas para quienes se benefician de este oficio, sin que el Estado garantice su derechos o la satisfacción de sus necesidades y sin pagar el costo político que implicaría el reconocimiento de una actividad considerada inmoral.

Las acciones que el gobierno municipal ha llevado a cabo van en dos sentidos: la erradicación y la tolerancia; como consecuencia se establece un ambiente propicio para la vulneración de los derechos de las mujeres que se prostituyen. En este contexto, es cuestionable el papel que juegan los órdenes de gobierno estatal y federal en la garantía de los derechos de estas mujeres, en la reducción de su vulnerabilidad y en el fomento de su desarrollo humano.

6.2. El gobierno estatal y su limitada participación en el fenómeno

Se puede destacar que en la actualidad, por parte del Gobierno Estatal no existen planes encaminados a la atención de las mujeres que ejercen la prostitución, pero existen tres antecedentes sobre acciones que fueron llevadas a cabo en este sentido: El primero es la participación de la Secretaría de Fomento Social en el foro sobre prostitución organizado por el gobierno municipal en noviembre de 2006; Gerardo López Fernández, quien en ese entonces fungiera como coordinador médico de la mencionada dependencia, abordó entre otras cosas, la importancia de reconocer a quienes se dedican a la prostitución como un grupo al que, debido a sus condiciones, se les margina de la sociedad y se les convierte en vulnerables (Arroyo, 2007).

El segundo antecedente es la participación que hasta hace varios años, tuvo la Comisión Estatal para Prevenir los Riesgos Sanitarios, en las inspecciones sanitarias que se llevaban a cabo en zonas donde se ejercía la prostitución, durante las cuales se les solicitaba un carnet sanitario emitido por una entidad competente, que hiciera constar que no sufrían de enfermedades de transmisión sexual (COESPRIS, Entrevista telefónica, 2014).

El tercer antecedente es la participación no oficial del Gobierno del Estado en la toma de decisiones respecto a las acciones de regeneración del centro histórico de la ciudad. De

acuerdo con Álvarez Compeán, quien fuera Secretario del Ayuntamiento en la administración municipal 2004-2007, las demoliciones en las zonas del centro en las que se practicaba la prostitución, respondieron a una propuesta hecha por funcionarios del Gobierno de Estado y “se hizo partiendo de una decisión de la ciudad de Chihuahua que no tenían esa problemática, ni de drogas ni de prostitución, se empezaron a demoler para crear lo que es el centro de la ciudad de Chihuahua [...] se le ocurrió hacer lo mismo en Juárez” (Álvarez, entrevista, 2014).

Aunque en la actualidad no se cuenta con evidencia de que existan acciones concretas por parte del gobierno estatal frente al fenómeno de la prostitución, en los antecedentes que se mencionan es posible identificar una tendencia similar a la del gobierno municipal, ya que la labor de este nivel de gobierno se encaminaba tanto en el sentido de la erradicación, como en el de la tolerancia. Mientras tanto, el gobierno federal se concentra en un aspecto totalmente distinto de la prostitución, esto es, el trabajo preventivo en materia de salud.

6.3. CAPASITS: la respuesta del gobierno federal

A partir de que el VIH-SIDA se consideró una epidemia global, los gobiernos en todo el mundo adoptaron diversas estrategias encaminadas a crear conciencia sobre la importancia de la prevención de nuevos contagios y, al mismo tiempo, buscaban brindar apoyo y atención médica a las personas que viven con esta enfermedad. En México, la Secretaría de Salud se encarga de garantizar la detección y el tratamiento oportuno de esta enfermedad, y de otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) poniendo énfasis en las poblaciones consideradas clave o de mayor riesgo (Secretaría de Salud, 2013: 16).

A partir de lo anterior, se advierte que el Estado, a través de sus instituciones del área de la salud, reconoce un factor de vulnerabilidad en las mujeres que ejercen la prostitución y busca prevenirlo o reducirlo a través de organismos como el Centro Nacional para la prevención del VIH/SIDA (CENSIDA). Sin embargo, esta atención no responde solamente al interés en la vulnerabilidad de dichas mujeres, o del resto de los grupos considerados vulnerables, sino que responde a la necesidad de prevenir las consecuencias que, en el ámbito de la salud pública, pueda acarrear la falta de control del VIH-SIDA y otras ITS, tal como la procreación de hijos que padezcan este tipo de enfermedades desde su nacimiento.

A su vez, el CENSIDA se apoya en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), que proporcionan servicios para la prevención y la atención ambulatoria de personas que viven con VIH y pacientes con alguna ITS. Otras de sus atribuciones son el otorgamiento de apoyo psicológico y del tratamiento antirretroviral para las personas con VIH que no están cubiertos con un régimen de seguridad social, la aplicación de pruebas rápidas de VIH y la promoción del uso del condón entre las poblaciones vulnerables, como son las mujeres que ejercen la prostitución (CENSIDA, 2014).

En el caso específico de Ciudad Juárez y en relación a las mujeres que ejercen la prostitución en el centro histórico, CAPASITS ha llevado a cabo de manera constante, campañas de promoción del uso del condón y de prevención de VIH y de otras ITS. Esta labor preventiva ha llevado a CAPASITS a ser identificado por parte de estas mujeres como la principal entidad a la cual pueden acudir para realizarse chequeos médicos de forma periódica, obtener preservativos de manera gratuita y atención médica para las ITS (Contreras, entrevista, 2014; Durán, entrevista, 2014; González, entrevista, 2014; Hernández, entrevista, 2014; López, entrevista, 2014; García, entrevista, 2014).

Sin embargo, el trabajo preventivo de CAPASITS no ha sido suficiente para evitar que los contagios se sigan propagando, ya que como los mismos representantes de la dependencia lo mencionan, existen mujeres dedicadas a la prostitución que se encuentran infectadas por el VIH y continúan trabajando bajo las mismas condiciones, esto significa que, si el cliente les solicita no utilizar preservativo, posiblemente atiendan esta solicitud, lo cual implica un riesgo muy alto de que la enfermedad continúe extendiéndose (Arroyo, 2007), esto incrementa su vulnerabilidad en lo que se refiere a la salud.

Tomando en cuenta lo anterior, si bien, las políticas preventivas del gobierno federal en materia de salud satisfacen una necesidad básica y reducen uno de los factores de riesgo y vulnerabilidad de las mujeres que se dedican a la prostitución, en términos de acción pública no es posible considerarlas como acciones suficientes para reducir su vulnerabilidad de manera integral o para fomentar su desarrollo humano; pues al atender de manera prioritaria el aspecto de la salud se dejan en segundo término los demás factores de riesgo a los que se enfrentan estas mujeres.

Asimismo, no hay indicios de una postura clara del gobierno federal sobre la erradicación de la prostitución lo que, podría decirse, de alguna manera, convierte al gobierno federal en cómplice de la tolerancia que ha contribuido a que se invisibilicen las necesidades de quienes ejercen la prostitución y, con ello, contribuyen a limitar su desarrollo humano.

Al considerar las acciones de los tres órdenes de gobierno en su conjunto, es posible establecer que no existe una política pública en materia de prostitución única, clara, congruente y que fomente el desarrollo humano de estas mujeres, pues cada una de las estrategias que se han mencionado, se implementan de manera desarticulada, aislada y sin contemplar el pleno ejercicio de los derechos fundamentales o la satisfacción de necesidades básicas.

6.4. Organizaciones civiles: el trabajo preventivo y el protagonismo de la salud pública

Como se dijo en el capítulo 2, la acción pública no se remite únicamente a instancias gubernamentales, sino que incluye la participación directa de la sociedad civil en la atención de los problemas de índole público. Las organizaciones civiles que trabajan con quienes ejercen la prostitución o que las atienden como parte de un grupo vulnerable, promueven el reconocimiento del trabajo sexual como una actividad legítima, el respeto hacia las personas que se dedican a ella y la reducción de sus condiciones de vulnerabilidad; pero de la misma forma que las dependencias del gobierno federal, estas organizaciones se encuentran encaminadas en su mayoría a la preservación de la salud y la prevención de ITS o de VIH/SIDA. Dos de las organizaciones más representativas son Salud y Desarrollo Comunitario A.C. y Programa Compañeros A.C.

Salud y Desarrollo Comunitario de Ciudad Juárez (SADEC) fue la organización encargada de administrar el Hospital de la Familia, institución de tipo social a través de la cual SADEC promueve la salud entre grupos vulnerables y personas de escasos recursos. La intervención realizada por SADEC con mujeres que ejercen la prostitución consta de talleres y actividades culturales que persiguen los objetivos de: 1) orientarlas sobre el cuidado de su salud y la prevención del VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual, 2) mejorar su autoimagen y elevar su autoestima, 3) abordar temas relacionados con el ejercicio de su

sexualidad, o 4) prepararlas como promotoras de salud para que colaboren en los procesos de orientación de otras mujeres que se dedican al mismo oficio (De la Rosa, 2006).

Como ejemplo de las acciones que llevan a cabo los miembros de SADEC se encuentra el proyecto “Mujer Segura” realizado de 2004 a 2008, a través del cual se dio información y capacitación a 450 mujeres dedicadas a la prostitución para prevenir infecciones de transmisión sexual. Aunado a la promoción de salud, se les orienta para que obtengan el Seguro Popular y se les capacita para que dejen de dedicarse a la prostitución y se conviertan en promotoras de salud fungiendo como vínculo entre la organización y las sujetas a quienes se dirigen sus programas (Martínez, 2011).

Entre las mujeres que ejercen la prostitución en la zona del centro histórico existe poco conocimiento sobre las acciones que lleva a cabo SADEC. Mujeres como Fernanda, quienes manifestaron conocer del trabajo de los promotores del Hospital de la Familia, señalaron sólo las acciones dirigidas al aspecto de la salud:

Viene aquí una muchacha del Hospital de la Familia y nos regala condones los martes y los miércoles. Las mismas que nos dan preservativos también nos hacen la revisión, nos hacen ir al hospital y nos dan una comisión; nos pagan, por si perdemos el día y a la persona que salga así con algo, ellos le dan el medicamento y ya (Fernández, entrevista editada, 2014).

Este testimonio permite constatar que además del interés que la organización tiene en la promoción de la salud entre las mujeres dedicadas a la prostitución, los miembros de SADEC conocen sobre las necesidades económicas que ellas pueden tener, ya que se encargan de realizar revisiones médicas gratuita y además les otorgan un apoyo económico a manera de compensación, para recuperar el ingreso que pueden perder por ir a hacerse el chequeo. Esta compensación económica funciona como una motivación para que ellas acudan a hacerse las revisiones correspondientes de manera periódica pero no resuelve la problemática en el largo plazo y mantiene una fuerte carga asistencialista que fomenta muy poco que, quienes ejercen la prostitución, adquieran habilidades y capacidades que les permitan incrementar su desarrollo humano.

El Programa Compañeros es una organización creada en 1986, que tiene por objetivo buscar una sociedad más equitativa para responder con la participación de todos los actores sociales a la población vulnerable ante el VIH/SIDA y la adicción a las drogas. Sus principales

líneas de acción constan de la investigación social, la educación y acompañamiento de pares, la promoción y el desarrollo de la comunidad y la capacitación; acciones por medio de las cuales atienden a los grupos que consideran vulnerables: 1) Integrantes de la diversidad sexual; 2) Usuarios de drogas; 3) Personas dedicadas a la prostitución; y 4) Migrantes que en búsqueda de una mejor calidad de vida se envuelven en la cultura sexual y el uso de las drogas (Ramos, 2013).

Específicamente en lo que se refiere a las mujeres que ejercen la prostitución, han adaptado un modelo de intervención similar al que maneja SADEC; en el cual, involucran a mujeres que también ejercen el oficio para que funjan como interlocutoras y les permitan acercarse a la mayor parte de la población posible (Ramos, 2013). Las acciones concretas que llevan a cabo, incluyen pruebas rápidas de VIH, pruebas de Hepatitis C, otorgamiento de paquetes preventivos “sexo seguro” y otorgamiento de paquetes preventivos “inyección segura” (Gutiérrez Landa, recorrido de campo, 2013).

Los paquetes preventivos refieren a los productos que la organización reparte con la finalidad de que lleven a cabo con el menor nivel de riesgo posible sus prácticas como los servicios sexuales o es usos de drogas inyectables en el caso de que sean usuarias. El paquete “sexo seguro” incluye preservativos masculinos y femeninos, así como un lubricante vaginal que ayuda a que los preservativos funcionen de manera óptima; mientras el paquete “inyección segura” consta de un juego de jeringas nuevas y estelanzadas para reducir el riesgo de contagio de enfermedades por compartir agujas con otros usuarios de drogas inyectadas (Zambrano, 2013).

Durante los recorridos de campo fue posible percibir que las mujeres que ejercen en el centro histórico identifican a los promotores del Programa Compañeros como “los muchachos de los condones” (González, entrevista, 2014), quienes una vez al mes acuden a los hoteles y las casas de huéspedes en el centro a repartir entre todas ellas los paquetes preventivos. No obstante las chicas no los reconocen como parte de una organización, Gisela Zambrano, quien anteriormente se dedicaba a la prostitución y ahora es promotora de Compañeros, le adjudica este hecho a que la información sobre la promoción de la salud a veces se maneja a través de los padrotes y los encargados de los negocios de hospedaje, por lo que no llega de manera integral a las mujeres (Zambrano, 2013).

En estas organizaciones que tienen como principal objetivo la promoción de la salud, no se atienden todos los factores de riesgo a los que se enfrentan las mujeres que ejercen la prostitución, pero sí representan una contribución importante al fomento de su desarrollo humano al promover el ejercicio de una sexualidad responsable y el acceso a la salud a través del registro al seguro popular.

No obstante, vale la pena hacer énfasis, por un lado, en que existen otras necesidades como la educación, la seguridad o la vivienda que no son contempladas por ninguna de las dependencias u organizaciones que trabajan con este grupo y, por otro lado, en que la ayuda que brindan las organizaciones es principalmente asistencialista que, si bien contribuye a la satisfacción inmediata de necesidades, es difícil que marque una diferencia profunda en el largo plazo, por lo menos en lo relacionado con el desarrollo humano de quienes ejercen la prostitución.

Las estrategias que se han llevado a cabo desde la acción pública, mantienen a las mujeres que ejercen la prostitución transitando constantemente entre el fomento a su desarrollo humano y los intentos por erradicar su oficio, pues mientras existen dependencias y organizaciones que las apoyan, por lo menos en lo que respecta a su salud, hay entidades que las criminalizan, o bien, siguiendo la lógica del combate a la trata de personas, las victimizan.

Dichas estrategias, particularmente en lo que respecta al ámbito de la salud, se aplican de manera preventiva y no de manera correctiva; por lo tanto, desde la acción pública no hay mecanismos dirigidos a mitigar los riesgos a los que se enfrentan estas mujeres y los efectos negativos de la limitación de sus capacidades, lo cual significa que aunque en el ámbito de salud se fomente su desarrollo humano, aún se encuentra pendiente la atención en el resto de las garantías a las que deberían acceder por tratarse de derechos básicos.

7. CONCLUSIONES

A lo largo del presente trabajo se presentó una parte de la realidad que viven las mujeres que ejercen la prostitución en el centro histórico de Ciudad Juárez, se analizaron las características de los lugares en los que trabajan, las impresiones que ellas mismas tienen respecto a su forma de vivir y la postura de las entidades gubernamentales y las organizaciones civiles frente al fenómeno de la prostitución. Todos estos elementos permitieron demostrar la relación que existe entre la prostitución, el desarrollo humano y la acción pública.

A partir de lo anterior se ha dado por sentada la urgente necesidad de comprender a las mujeres que ejercen la prostitución como un grupo que constantemente se enfrenta a situaciones de vulnerabilidad, esto, debido a la carencia de capacidades para satisfacer sus necesidades básicas. La vulnerabilidad puede ser combatida con el ejercicio de los derechos humanos fundamentales que permitirán acceder al desarrollo humano, correspondiendo al gobierno la principal responsabilidad respecto a la dotación de estos derechos y siendo a su vez, un tópico que queda pendiente en la agenda de las organizaciones civiles a nivel local.

Asimismo, se expuso la importancia de comprender la prostitución como un asunto público y como un tema digno de ser investigado; se presentó a las mujeres que se dedican a este oficio como sujetas de estudio y se explicó que la forma en que actualmente se percibe la prostitución en esta ciudad es el resultado de un proceso histórico. Dicho proceso se ha caracterizado por los sucesos que tuvieron lugar desde la época posterior a la Revolución Mexicana, hasta los inicios de este siglo; tiempo durante el cual se adoptaron posturas muy diversas para abordar la prostitución ya que se apoyó, se intentó erradicar, se reguló y en la actualidad, se tolera tácitamente.

Esta diversidad de posturas que se han adoptado trajo como resultado que actualmente no exista una visión única sobre el ejercicio de la prostitución. Esta situación dificulta la formulación de acciones concretas que se dirijan a erradicar la práctica, a regularla o a mitigar los efectos negativos que puede acarrear, tanto para las mujeres que se prostituyen, como para la sociedad en general.

Ante este panorama, es recomendable establecer criterios respecto al abordaje de la prostitución desde la acción pública; no obstante, debido a las implicaciones morales que esto conlleva, resultaría complicado llevarlo a cabo. Sin embargo, es importante que en las

discusiones y acciones que se pretenden realizar en espacios concretos, como es el caso del Centro Histórico de Ciudad Juárez, se considere que la prostitución se trata solamente de un fenómeno negativo, sino que es una actividad ejercida por individuos vulnerables, que deben satisfacer necesidades básicas y que, como cualquier otro ciudadano, tienen derechos que deben ser respetados.

Al revisar las acciones públicas que se han llevado a cabo en los últimos años frente al fenómeno de la prostitución, se detectó que las estrategias se generan en un sentido preventivo, especialmente encaminadas al aspecto de la salud pública aunque se trata de un fenómeno que, por su antigüedad, debería tratarse de manera correctiva. Sin embargo, no existen estrategias correctivas para garantizar el ejercicio de los derechos básicos de las mujeres que se prostituyen tales como la educación, la vivienda, la seguridad y el trabajo, o bien, para mitigar los riesgos y la vulnerabilidad que se derivan de la limitación de sus capacidades.

En este sentido, resulta necesario que las entidades gubernamentales reconozcan que: 1) existen derechos básicos que se deben garantizar para este grupo; 2) estas mujeres tienen necesidades que requieren ser atendidas con la finalidad de reducir su vulnerabilidad y fomentar su desarrollo humano; y 3) es necesario que se establezcan canales de comunicación entre las mujeres que se prostituyen, las organizaciones de la sociedad civil y las entidades gubernamentales para que se den a conocer las inquietudes y demandas que ellas tienen.

En este sentido, las organizaciones civiles que atienden a este grupo en particular, jugarían un papel fundamental en la reducción de su vulnerabilidad y la atención de sus demandas, pues dichas organizaciones pueden fungir como el vínculo entre quienes ejercen la prostitución y las dependencias o de la misma forma, pueden fungir como ejecutores de algunas de las acciones que lleguen a ser formuladas o sufragadas por el gobierno.

Se identificó que la prostitución que se practica en la vía pública del centro histórico, se presenta principalmente en las cercanías de los hoteles y las casas de huéspedes. Siendo estas últimas los lugares en los que se identifica a las mujeres con mayores signos de vulnerabilidad. Dicha vulnerabilidad se manifestó en la carencia de alguno de los derechos básicos o en el riesgo de no poder ejercerlo de manera cabal; entre estos derechos se pueden mencionar la educación, la salud, la vivienda, el trabajo digno y la seguridad.

La caracterización de estas mujeres a partir de la zona en la que trabajan mostró que su actividad, sus relaciones con los demás actores, la forma en que establecen contacto con sus clientes y sus dinámicas de trabajo se encuentran determinadas por el entorno y se han adaptado obedeciendo a las circunstancias específicas que se han presentado; tales como trasladar su lugar de trabajo de una zona a otra cuando se derriban edificios, o cambiar de zona cuando no encuentran clientes suficientes para obtener el ingreso que esperan.

Asimismo, se encontró que a pesar de no existir una delimitación formal de la prostitución en una zona de tolerancia, son los mismos actores quienes por medio de la costumbre, propician las condiciones para que existan áreas de alta incidencia de prostitución y que sean plenamente identificadas por los clientes o el resto de los actores involucrados, por lo tanto, no es necesario delimitar una zona de tolerancia, pues ya existe de facto y además, tiene la característica de ser un espacio en el cual se generan dinámicas de convivencia entre los actores y que les permiten a las chicas formar lazos entre sí o incluso redes de cuidado mutuo.

Sin embargo, aunque se identificaron estos lazos de colaboración, durante las entrevistas resultó interesante advertir que las mujeres que ejercen la prostitución no hicieron mención ni dejaron entrever un interés en organizarse de la forma que lo han hecho tanto las mujeres transgénero en esta ciudad, como trabajadoras sexuales en otras ciudades del país y del mundo, con el objetivo de buscar la reivindicación de sus derechos o para defenderse de los abusos y la discriminación.

Lo anterior puede deberse a diversos factores, uno de ellos es que simplemente no se encuentra dentro de sus prioridades el organizarse; otro factor puede ser que desconocen que cuentan con esa alternativa; uno más es que no existe entre ellas una identidad de grupo; o bien, puede tratarse de un efecto del mismo estigma que ellas se han adjudicado, ya que al considerarse a sí mismas como personas que viven al margen de la legalidad o al pensar en su oficio como algo que debe permanecer oculto, optan por pasar desapercibidas y no se reconocen como capaces de ejercer sus derechos.

Frente a esta situación las organizaciones civiles podrían jugar un papel determinante llevando a cabo acciones en dos sentidos: en primer lugar propiciando hasta donde sea posible la interacción entre las mujeres que se dedican a la prostitución de manera voluntaria, a fin de generar una identidad de grupo que posteriormente se pueda traducir en la intención de

organizarse; en segundo lugar, difundiendo información entre ellas y hacia el público en general, para concientizar respecto a la actividad de la prostitución, el reconocimiento de estas mujeres como ciudadanas con derechos y la reducción del estigma que las afecta, con la intención de fomentar un cambio de percepción frente al fenómeno por parte de la sociedad.

Reducir el estigma, además de disminuir la discriminación, facilitaría la diferenciación entre las víctimas de trata y las mujeres que ejercen la prostitución libremente, ya que una de las razones por las que se dificulta hacer una distinción es precisamente el estigma, dado que todas intentan esconderse y pasar desapercibidas por igual ante el resto de las personas, pero particularmente ante las autoridades policíacas.

Uno de los problemas más graves y recurrentes a los que se enfrentan estas mujeres en el acoso policíaco, esto tiene que ver con el hecho de que las autoridades no se apegan a la normatividad, pues la prostitución en sí no es una actividad ilegal, a pesar de ello, las arrestan constantemente o les prohíben trabajar. Esta situación se origina en las autoridades pero se relaciona con el desconocimiento que tienen ellas respecto a sus derechos y las especificaciones de la ley respecto a sancionar la prostitución. Frente a esta situación, lo recomendable es que la autoridad se concientice respecto a la existencia del fenómeno, que conozca la normatividad y la aplique correctamente, al igual que una campaña de concientización entre las trabajadoras sexuales respecto a sus derechos.

Esta investigación permitió identificar elementos que pueden ser utilizados para plantear nuevas líneas de investigación, uno de esos elementos es la maternidad. Se encontró que todas las informantes que fueron entrevistadas son madres y la mayoría de ellas manifestaron que su ingreso es el único con el que se sostienen a su familia y el lugar donde viven; por lo tanto, resultaría interesante llevar a cabo una investigación que permita analizar la relación entre la maternidad, la jefatura de familia y la decisión de dedicarse a la prostitución o no retirarse del oficio.

Al hacer la revisión hemerográfica, surgió un segundo elemento digno de investigarse posteriormente: el papel que los medios de comunicación juegan en la forma en que se percibe la prostitución. A este respecto resultaría interesante investigar el rol de los medios de comunicación en la conformación de la opinión pública frente al fenómeno de la prostitución, esto con la intención de saber si los medios propician un pensamiento neutral ante las mujeres que ejercen la prostitución, o de lo contrario, refuerzan su estigma.

Como tercer punto, al identificar que ninguna de las informantes manifestó haber tenido contacto con dependencias defensoras de los derechos humanos, nació la inquietud por investigar las atribuciones que los organismos de derechos humanos tienen en lo referente a la prostitución y de manera particular, respecto a los actos discriminatorios en contra de las prostitutas o de los abusos policíacos de los que son víctimas.

Otra importante línea de investigación a seguir sería el análisis de la prostitución masculina, las condiciones en las que se ejerce y las necesidades propias de este género. Ya que por la información que se pudo obtener durante esta investigación, fue posible identificar que es un fenómeno que se desarrolla de manera completamente distinta a la prostitución femenina y además de trata de un terreno casi inexplorado en lo que se refiere a lo que a investigación científica se refiere.

No cabe duda que el desarrollo de las líneas de investigación arriba mencionadas, sería una fuente importante de generación de conocimiento sobre un fenómeno complejo, con múltiples aristas y de gran arraigo, tal como es el ejercicio de la prostitución en las ciudades fronterizas del norte de México. Lo anterior, con la expectativa de que dicha generación de conocimiento, signifique el primer paso hacia el reconocimiento por parte de las entidades gubernamentales respecto a su responsabilidad frente a la formulación e implementación de acciones dirigidas a atender las necesidades y demandas de los grupos como del que ocupa el presente trabajo, los cuales, no son formalmente reconocidos como vulnerables, pero constantemente se enfrentan a situaciones de riesgo que afectan su acceso al desarrollo humano.

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Aguilar, Luis, 2010, *Gobernanza: El nuevo proceso de gobernar*, México, Fundación Friedrich Naumann para la Libertad.
- Aguilar, Luis, 2011, "Políticas Públicas y transversalidad", en Ramos, José María, coord., *La evaluación de políticas públicas en México*, Tijuana, El Colef; INAP, pp. 23-44.

Aguilar, Sonia Isabel 2005, "Opera en el centro prostíbulo gigante", Norte de Ciudad Juárez, en sección "A", Ciudad Juárez, lunes 14 de noviembre, <<http://www.inpro.com.mx/hemeroteca/modulos/buscador/inicio.jsp>>, Consultado el 17 de mayo de 2014.

Álvarez Compeán, Jorge, 2006, "Relatorías de las mesas de trabajo", *Foro de análisis Prostitución en Juárez ¿Anarquía o tolerancia?*, Ciudad Juárez.

Ampudia Rueda, Lourdes, 2009, "Empleo y estructura económica en el contexto de la crisis en Ciudad Juárez: Las amenazas de la pobreza y la violencia", en Barraza, Laurencio coord., *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte: el caso de ciudad Juárez, Chihuahua, México*, SEGOB/Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, pp. 12-56, en <<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamvlv/conavim/cdjuarez.pdf>>, consultado el 08 de junio de 2014.

Arroyo, Javier, 2007a, "Busca religioso ser legislador", *Norte de Ciudad Juárez*, "Sección: B", Ciudad Juárez, 22 de enero, p 5 en <<http://www.inpro.com.mx/hemeroteca/modulos/buscador/inicio.jsp>>, consultado el 08 de junio de 2014.

Arroyo, Javier, 2007b, "Desdennan controlar prostitución. Legisladores y gobiernos no han establecido un orden sanitario", *Norte de Ciudad Juárez*, "Sección: B", Ciudad Juárez, 30 de enero, p 5 en

<<http://www.inpro.com.mx/hemeroteca/modulos/buscador/inicio.jsp>>, consultado el Arroyo, Javier, 2007c, "Sin avances el foro de consulta sobre prostitución", *Norte de Ciudad Juárez*, "Sección: B", Ciudad Juárez, 31 de enero, p 2 en <<http://www.inpro.com.mx/hemeroteca/modulos/buscador/inicio.jsp>>, consultado el 17 de mayo de 2014.

Ávila, Cynthia, 2013, "Construirá FEMAP escuela de enfermería", Norte de Ciudad Juárez, en Sección "A", Ciudad Juárez, lunes 29 de enero, en <<http://www.inpro.com.mx/hemeroteca/modulos/buscador/inicio.jsp>>, Consultado el 17 de mayo de 2014.

- Azaola, Elena, 2005, "Traite et exploitation sexuelle a la frontiere du Mexique et des États-Unis", en Poulin, Richard, *Prostitution la mondialisation incarnée*, París, Éditions Syllepse, pp. 217-234
- Balderas, Jorge, 2002, *Mujeres, antros y estigmas en la noche juarensé*, México, CONACULTA/ICHICULT.
- Balderas, Jorge [tesis doctoral], 2012, "Discursos y narrativas sobre violencia miedo e inseguridad en México. El caso Ciudad Juárez", Leiden, Leiden University.
- Barrón, Patricia [tesis doctoral], 1996, "Más prostitutas que nosotras", Tijuana, El Colef,
- Becerra Lois; Francisco y Jesús Pino, 2005, "Evolución del concepto de desarrollo e implicaciones en el ámbito territorial: experiencia desde Cuba", *Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. V, núm. 17, pp 85-19.
- Beltrán, Miguel, 1987, "El policy analysis como instrumento de valoración de la acción pública", *Revista de estudios políticos, Nueva Época*, Núm.56, Abril-Junio 1987.
- Bobbio, Norberto, 2005, *Estado, Gobierno y Sociedad. Hacia una teoría de lo Público*, 11a edición, México, Fondo de Cultura Económica.
- Boltvinik, Julio, 2003, "Conceptos y medición de la pobreza. La necesidad de ampliar la mirada", *Papeles de población*, octubre-diciembre 2003, México, pp. 9-25.
- Busso, Gustavo, 2001, "Vulnerabilidad social: Nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI", Seminario Internacional *Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe*, CEPAL, Santiago de Chile, 20 y 21 de junio.
- Butler, Judith, 2009, "Performatividad, precariedad y políticas sexuales", *Revista de antropología iberoamericana*, Septiembre-diciembre 2009, pp. 321-336.
- Caballero, 2005, "Zona roja no soluciona el problema, aseguran" Norte de Ciudad Juárez, en sección "A", Ciudad Juárez, martes 08 de marzo, en <http://www.inpro.com.mx/hemeroteca/modulos/buscador/inicio.jsp>, Consultado el 17 de mayo de 2014.
- Cabrero Mendoza, Enrique, 2005, *Acción pública y desarrollo local*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Cabrero Mendoza, Enrique, 2006, "El horizonte de participación ciudadana en las políticas públicas en el ámbito local de gobierno ¿Hacia una gestión de proximidad?", en León,

- Juan Carlos, coord., *Ciudadanía, Democracia y Políticas Públicas, México*, UNAM, pp. 273-298.
- Carmona, Blanca, 2005, "Anuncian operativo vs sexoservidoras", *El Diario*, "Sección A", Ciudad Juárez, 19 de octubre, p. 7 en <http://www.inpro.com.mx/hemeroteca/modulos/buscador/inicio.jsp>>, consultado el 17 de mayo de 2014.
- Carrasco Soto, Horacio, 2006, "Más que un lugar, urgen alternativas", *El Diario*, "Sección: B", Ciudad Juárez, 18 de julio, p. 5, en <http://www.inpro.com.mx/hemeroteca/modulos/buscador/inicio.jsp>>, consultado el 17 de mayo de 2014.
- Carrasco Soto, Horacio y Juan de Dios Olivas, 2006, "Rehabilitarán el Centro Histórico", *El Diario*, en "sección B", Ciudad Juárez, domingo 09 de julio, p. 1, en <http://www.inpro.com.mx/hemeroteca/modulos/buscador/inicio.jsp>>, consultado el 08 de mayo de 2014.
- Carrillo Rodríguez, Jesús y Claudia Toca Torres, 2008, "Las nuevas relaciones en la acción pública: roles emergentes en los procesos decisorios", *Papel Político*, Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, vol. 13, núm. 1, enero-junio, pp. 95-121.
- Castellanos Guerrero, Alicia, 1981, *Ciudad Juárez La vida fronteriza*, México, Editorial nuestro tiempo.
- Cejudo, Rafael, 2007, "Capacidades y libertad. Una aproximación a la teoría de Amartya Sen", en *Revista internacional de sociología*, mayo-agosto 2007, pp. 10-22.
- Centro Nacional para la prevención y el Control del VIH/SIDA, 2010, *El Condón*, en <http://www.censida.salud.gob.mx/interior/elcondon.html>>, consultado en septiembre de 2013.
- Centro Nacional para la prevención y el Control del VIH/SIDA, 2013, *Pruebas rápidas para detectar el VIH*, en http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/spc/His_nat/prapid.pdf>, consultado en septiembre de 2013
- Cervera Gómez, Luís Ernesto, 2005, "Atlas de Ciudad Juárez", en Cervera Gómez, Luís Ernesto coord., *Diagnóstico geo-socioeconómico de Ciudad Juárez y su sociedad*, Ciudad Juárez, El Colef/Instituto Nacional de las Mujeres, pp. 315-347

- Chaparro, Ramón, 2005, “Renovarán zona centro de Juárez”, *El Diario*, “Sección A”, Ciudad Juárez, 9 de octubre, p. 4 en <http://www.inpro.com.mx/hemeroteca/modulos/buscador/inicio.jsp>>, consultado el 17 de mayo de 2014.
- Código Penal Federal, 2012.
- Corral Iglesias, Beatriz, 2010, “Alertan por aumento de sífilis y hepatitis tras arribo de militares y federales”, Norte de Ciudad Juárez, “Sección: B”, Ciudad Juárez, p. 1 en <http://www.inpro.com.mx/hemeroteca/modulos/buscador/inicio.jsp>>, consultado el 17 de mayo de 2014.
- De Julios-Campuzano, Alfonso, 2003, *La globalización ilustrada. Ciudadanía, derechos humanos y constitucionalismo*, Madrid, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas/DYKINSON, en <http://libgen.org/book/index.php?md5=FE0DF33A018254153013336B1CE6B1D2>>, consultado el 15 de mayo de 2014.
- De la Rosa, 2006, *Paneles de consulta sobre el tema de prostitución para el rescate del centro histórico*, Ciudad Juárez, Gobierno Municipal.
- Secretaría de Salud, 2013, *Programa Sectorial de Salud 2013-2018*, Diario Oficial de la Federación 12 de diciembre de 2013, en <file:///C:/Users/Owner/Desktop/programasaludDOF.pdf>>, consultado el 02 de junio de 2014.
- Dieterlen, Paulette, 2001, “Derechos, necesidades básicas y obligación institucional”, en Boron, Atilio, *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.
- Díeza, Elia y Rosana Peirò, 2004, “Intervenciones para disminuir las desigualdades en salud”, *Gac Sanit*, vol. 18, pp.158-67, en <http://www.scielosp.org/pdf/gsv18s1/04intervenciones.pdf> >, consultado en marzo de 2013.
- Elizalde, Antonio, Manuel Martí Vilar y Francisco Martínez Salvá, 2006, “Una revisión crítica del debate sobre las necesidades humanas desde el enfoque centrado en la persona”, *Polis 15* [En línea], Centro de Investigación Sociedad y Políticas Públicas

- (CISPO), en <<http://polis.revues.org/4887>; DOI : 10.4000/polis.4887>, consultado el 12 de mayo de 2014.
- El Diario, 2013, “Desempleo baja a 5.7%”, *El Diario*, Ciudad Juárez, viernes 10 de mayo, en <http://diario.mx/Economia/2013-05-10_53a88c3f/desempleo-baja-a-57/>, consultado el 07 de julio 2014.
- Esparza Marín, Ignacio, 1986, *Monografía histórica de Ciudad Juárez*, Ciudad Juárez, Imprenta Lux.
- Félix, Guadalupe, 2013, “Conmemoran hoy el Día Internacional del Uso del Condón”, *Norte de Ciudad Juárez*, “Sección: A”, Ciudad Juárez, p.6, en <<http://www.inpro.com.mx/hemeroteca/modulos/buscador/inicio.jsp>>, consultado el 17 de mayo de 2014.
- Flores Simental, Raúl, Efrén Gutiérrez Roa y Oscar Vázquez Reyes, 2010, *Paso del norte en el siglo XXI. Breve historia de Ciudad Juárez*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Foucault, Michel, 2005, *Historia de la sexualidad II. El uso de los placeres*, 16ª edición, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Ganuzza Fernández, Ernesto y José Manuel Robles Morales, 2006, “Modelos de acción pública en una sociedad asimétrica”, *Reis*, Centro de Investigaciones sociológicas, No. 113, enero-marzo, pp. 109-131, en <<http://www.jstor.org/stable/40184727>>, consultado el 14 de mayo de 2014.
- García Pereyra, Rutilio, 2010, *Ciudad Juárez la fea. Tradición de una imagen estigmatizada*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Gómez Martínez, Ángel Fernando, 2010, “Breve historia del centro y su ciudad”, en Meza Carpio, Estela, comp., *Relatos de la memoria. La erosión del centro histórico en la ciudad fronteriza*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Gomezjara, Francisco, 1982, “Hablemos más claro sobre la prostitución”, en Gomezjara, Francisco, Estanislao Barrera y Nicolás Pérez, 1982, *Sociología de la Prostitución*, 2ª, México, Fontamara, pp. 11-104.
- González de la Vara, Martín, 2009, *Breve historia de Ciudad Juárez y su región*, 2da, Ciudad Juárez, El Colegio de Chihuahua.

- González, Adrián y Carlos Salazar, 2013, “Trabajadoras sexuales y meseras acusan a salud pública de no cumplir con horarios de revisiones”, *Diario del sur*, Tapachula, 09 de febrero, en <<http://www.oem.com.mx/diariodelsur/notas/n2873416.htm>>, consultado el 07 de Julio de 2014.
- Gough, Ian, 2007 “El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas”, *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, invierno 2007/08, CIP-Ecosocial/Icaria, pp. 177-202.
- Guisado, Joan Carles, 2013, “Sexoservidoras: asociaciones y centro de ayuda en México”, en <<http://suite101.net/article/sexoservidoras-asociaciones-y-centros-de-ayuda-en-mexico-a42272#axzz2Hehv1lhb>>, consultado el 07 de julio de 2014.
- Gutiérrez, Mauricio, 2005, “Ciudadanos y políticas públicas en la democracia”, en León, Juan Carlos, coord., *Los ciudadanos de cara al siglo XXI*, México, UAEM, pp. 393-412.
- Gutiérrez Landa, Cynthia [recorrido de campo], 2013, *Recorrido de campo por el centro histórico de la ciudad, con promotores de Programa Compañeros A.C.*, lunes 2 de septiembre de 2013, Ciudad Juárez.
- Gutiérrez Landa, Cynthia [recorrido de campo], 2014, *Recorridos de campo en el centro histórico de la ciudad*, enero a mayo, Ciudad Juárez.
- Hubbard, Phil, 2006, “Out of touch and out of time? The contemporary policing of sex work “, en Rosie Campbell y Maggie O’Neil (Edit.), *Sex work Now*, 2da, Portland, William Publishing, pp. 1-32.
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación, 1998, Plan Parcial de la zona centro de Ciudad Juárez, Chihuahua, Ciudad Juárez.
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación, 2006, Plan Maestro de revitalización social y urbana del “Centro Histórico”, Ciudad Juárez
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación, 2013, Plan Maestro de Desarrollo Urbano del Centro Histórico, Ciudad Juárez.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010, Censo de población y vivienda, en <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chih/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=08>
- Juliano, Dolores, 2002, *La prostitución el espejo oscuro*, 2ª edición, Barcelona, Icaria.

- Kuramura, Javier, 2006, "Ofrecen en plena calle servicios sexuales. Permiten las autoridades prostitución en el primer cuadro", *Frontenet*, Ciudad Juárez, 18 de mayo, en <<http://www.inpro.com.mx/hemeroteca/modulos/buscador/inicio.jsp>>, consultado el 17 de mayo de 2014.
- Lagarde, Marcela, 2001, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, 5ta edición, México, UNAM.
- Levitt, Steven y Sudhir Alladi Venkatesh, 2007, *An Empirical Analysis of Street-Level Prostitution*, versión preliminar sin editar, en <<http://economics.uchicago.edu/pdf/Prostitution%205.pdf>>, consultado el 01 de marzo de 2013.
- Luján, Francisco, 2005a, "Apoyan ediles propuesta para zona roja", *Norte de Juárez*, en "Sección A", Ciudad Juárez, 07 de marzo, p.1, en <<http://www.inpro.com.mx/hemeroteca/modulos/buscador/inicio.jsp>>, consultado el 17 de mayo de 2014.
- Luján, Francisco, 2005b, "Coinciden en abrir zona de tolerancia", Norte de Ciudad Juárez, en sección "A", Ciudad Juárez, martes 08 de marzo, en <<http://www.inpro.com.mx/hemeroteca/modulos/buscador/inicio.jsp>>, Consultado el 17 de mayo de 2014.
- Luján, Francisco, 2005c, "Hay en el centro hasta 11 cantinas por cuadra. Se desaprovechan espacios en el primer cuadro de la ciudad", *Norte de Juárez*, en "Sección A", Ciudad Juárez, 07 de marzo, p. 1, en <<http://www.inpro.com.mx/hemeroteca/modulos/buscador/inicio.jsp>>, consultado el 17 de mayo de 2014.
- Luján, Francisco, 2005d, "Planean expropiar cantinas en centro Revelan proyectos; promueven zona roja para inhibir la prostitución en primer cuadro de la ciudad", *El Diario "Sección B"*, Ciudad Juárez, 16 de agosto, p. 6, en <<http://www.inpro.com.mx/hemeroteca/modulos/buscador/inicio.jsp>>, consultado el 17 de mayo de 2014.
- Marneffe, Peter, 2010, *Liberalism and prostitution*. New York, Oxford University Press, en <<http://libgen.org/book/index.php?md5=8ADEFF5A901CACC2D58263BCFBD6E236>>, consultado 13 de enero de 2013.

- Martínez Prado, Hérika, 2011, “Organizaciones civiles e instituciones trabajan con ellas para prevenir enfermedades de transmisión sexual”, Norte de Ciudad Juárez, Sección “b”, 12 de septiembre de 2011, página 4, en <<http://www.inpro.com.mx/hemeroteca/modulos/buscador/inicio.jspx>>, última consulta 08-05-2014.
- Martínez Prado, Hérika, 2013, “Aumenta la prostitución por pobreza”, *Norte de Juárez*, “Sección: B”, Ciudad Juárez, p.1 en <<http://www.inpro.com.mx/hemeroteca/modulos/buscador/inicio.jspx>>, consultado el 17 de mayo de 2014.
- Martínez, Sanjuana, 2012, “Organización, salida de sexoservidoras de BC ante persecución y despojo policiacos”, *Periódico La Jornada*, domingo 30 de diciembre, en <<http://www.jornada.unam.mx/2012/12/30/politica/009n1pol>>, consultado el 07 de julio 2014.
- Max-Neef, Manfred, 1998, *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*, 2ª edición, Barcelona, Icaria.
- Max-Neef, Manfred, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn 2010, *Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro*, 2da edición, Santiago de Chile, Biblioteca CF+S.
- Medrano, Marlene, 2009, *Regulating sexuality on the mexican border: Ciudad Juárez, 1900-1960* [tesis doctoral], Indiana, Universidad de Indiana.
- Monge, Raúl, 2001, “La mafia de los antros”, en *Proceso*, núm. 1289, México, en <http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=186003>, consultado el 11 de agosto de 2014.
- Monsiváis Carrillo, Alejandro, 2012, *Derechos humanos y calidad de la democracia. Dos ideales para la conducción de la vida pública*, Chetumal, Comisión de derechos humanos del Estado de Quintana Roo.
- Noticias Querétaro, 2013, “Atención a 640 trabajadoras sexuales, revela Seseq”, *Noticias Querétaro*, Querétaro, lunes 21 de enero, en <<http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/informacion/noticias/22/86/general/2013/01/21/29769/atencion-a-640-trabajadoras-sexuales-revela-seseq.aspx>>, consultado el 17 de mayo de 2014.

- O'Neil, Maggie y Rossie Campbell, 2006, "Street sex work and local communities: creating discursive spaces for genuine consultation and inclusion" en Rosie Campbell y Maggie O,Neil (Edit.), *Sex work Now*, 2da, Portland, William Publishing, pp.33-61.
- Olivas, Juan, 2005, "Planean zona de tolerancia en Zaragoza", *El Diario*, "Sección A", Ciudad Juárez, 05 de noviembre, p. 15 en <<http://www.inpro.com.mx/hemeroteca/modulos/buscador/inicio.jsp>>, consultado el 17 de mayo de 2014.
- Olivas, Juan, 2006a, "Estado y Municipio comprarán 300 propiedades del centro. La mayoría se encuentran sobre la Mariscal; ya se negocia con los dueños", *El Diario*, "Sección B", Ciudad Juárez, 27 de noviembre, p. 3, en <<http://www.inpro.com.mx/hemeroteca/modulos/buscador/inicio.jsp>>, consultado el 17 de mayo de 2014.
- Olivas, Juan, 2006b, "Buscan recursos para regular la prostitución", *El Diario*, "Sección A", Ciudad Juárez, 20 de febrero, p. 9, en <<http://www.inpro.com.mx/hemeroteca/modulos/buscador/inicio.jsp>>, consultado el 17 de mayo de 2014.
- Orozco, Víctor, 2012 "Una narración histórica; Los primeros cien años en las relaciones Juárez-El paso", en Orozco, Víctor, coord., *Ciudad Juárez. La nombradía varía desde sus orígenes hasta la actualidad*, Ciudad Juárez, Grupo Editorial Milenio
- Pachajoa Lodoño, Alejandro y Jhonny Figueroa García, 2008, "¿Es la prostitución un trabajo?", *Tesis Psicológica*, No. 3, Nov. 2008, pp. 54-69.
- Padilla, Héctor y Cinthia Chávez, 2012, "Esbozo de una historia no contada. La cooperación entre gobiernos locales de Ciudad Juárez y El Paso", en Orozco, Víctor, coord., *Ciudad Juárez. La nombradía varía desde sus orígenes hasta la actualidad*, Ciudad Juárez, Grupo Editorial Milenio, pp. 29-54.
- Pequeño Rodríguez, Consuelo, 2012 "Ciudad Maquiladora por excelencia", en Orozco, Víctor, coord., *Ciudad Juárez. La nombradía varía desde sus orígenes hasta la actualidad*, Ciudad Juárez, Grupo Editorial Milenio, pp. 119-136.
- Pérez, Guillermo, sin fecha, "Gran depresión", en <<http://www.grandepresion.com/>>, consultado el 07 de julio 2014.

- Periódico Oficial del Estado, 2000, *Reglamento de Política y buen Gobierno del Municipio de Juárez*, Ciudad Juárez.
- Perlongher, Néstor, 1993, *La prostitución masculina*, Buenos Aires, Ediciones de la Urraca, en <file:///C:/Users/Owner/Downloads/Perlongher,+Nestor+-+La+prostitucion+masculina%20(1).pdf>
- Piña, Paula, 2013, “Atención a 640 trabajadoras sexuales, revela Seseq”, Noticias de Querétaro, Querétaro, 21 de enero, en <<http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/informacion/noticias/22/86/general/2013/01/21/29769/atencion-a-640-trabajadoras-sexuales-revela-seseq.aspx>>, consultado el 07 de julio de 2014.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2012, *El Índice de Desarrollo Humano en México: cambios metodológicos e información para las entidades federativas*, México, PNUD.
- Ramos, María Helena [conferencia], 2013, *Actividades de Programa Compañeros A.C.*, El Colegio de la Frontera Norte.
- Reyes, Elvira, 2007, *Gritos en el silencio: Niñas y mujeres frente a redes de prostitución. Un revés para los derechos humanos*. México, Miguel Ángel Porrúa.
- Rivero Peña, Héctor y Fausto Gómez Tuena, 2010, “Reflexiones sobre la intervención urbano-arquitectónica en el centro histórico de Ciudad Juárez”, en Meza Carpio, Estela, comp., *Relatos de la memoria. La erosión del centro histórico en la ciudad fronteriza*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Romero Lourdes y Ana Quintanilla, 1997, *Prostitución y drogas*, 10a edición, México, Trillas.
- Roseinfeld, Michel, “Conceptos clave y delimitación del ámbito de análisis de las acciones afirmativa”, en Santiago Juárez, Mario, *Acciones afirmativas*, México Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, pp. 11-65.
- Sanchis, Enric, 2011, *Prostitución voluntaria o forzada. Una contribución al debate*, Valencia, Universidad de Valencia.
- Sau, Victoria, 2000, *Diccionario ideológico feminista*, Volumen I, Barcelona, Icaria, en <<http://books.google.es/books?id=rIVVA1nkGogC&printsec=frontcover&dq=bibliogroup:%22Totum+revolutum%22&hl=es&sa=X&ei=knueU-2QOsbU8gHvplDoCw&ved=0CFMQ6AEwCQ#v=onepage&q&f=false>>.

- Secretaría de Salud, 2008, *Programa de acción específico 2007-2012*, México, Secretaría de Salud.
- Sen, Amartya, 1999, *Development as freedom*, New York, Alfred A. Knopf Incorporated.
- Serna de la Garza, José María, 2010, *Globalización y Gobernanza: Las transformaciones de un Estado y sus implicaciones para el Derecho Público*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM, en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2818/5.pdf>, consultado el 21 de mayo de 2014.
- Schantz, Eric Michael, 2011, “El botín fronterizo de los placeres arriesgados: Estado revolucionario e ingresos públicos en Baja California, 1910-1926”, en Gómez Estrada, José Alfredo y Araceli Amaraz Alvarado (coord.), *Inversiones, colonización y desarrollo económico en el noroeste de México 1870-1940*, Tijuana, Universidad Autónoma de Baja California/El Colegio de la Frontera Norte.
- Subirats, Joan, et. al, 2008, *Análisis y gestión de políticas públicas*, Barcelona, Ariel.
- Vázquez, Sergio, 2013, coord., *Manuales sobre cooperación y desarrollo. Desarrollo humano, pobreza y desigualdades*, Cantabria, ICEI.
- Thoening, Jean-Claude, 1997, “Política Pública y acción pública”, *Gestión y política pública*, México, CIDE, vol VI, núm. 1, primer semestre.
- Touraine, Alan, 2000, *¿Podremos vivir juntos?*, 2da edición, México, Fondo de Cultura Económica.
- Uvalle, Ricardo, 2005, “Ciudadanía y Administración Pública” en León, Juan Carlos, coord., *Los ciudadanos de cara al siglo XXI*, México, UAEM, pp. 335-376.
- Uvalle, Ricardo, 2006, “Las Políticas Públicas en el gobierno de la democracia” en León, Juan Carlos, coord., *Ciudadanía, Democracia y Políticas Públicas*, México, UNAM, pp. 299-328.
- Vargas, Hilda [Tesis de maestría], 2010, “Exclusión social de las mujeres que han ejercido la prostitución en el barrio santafé en Bogotá, Colombia”, Granada, Universidad de Granada.
- Washington Valdez, Diana, 2005, *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*, México, Océano.
- Williams, Raymond, 2000, *Marxismo y literatura*. 2da. Barcelona, Península.

Zambrano, Gisela, 2013, *Actividades de Programa Compañeros A.C.* Conferencia en el Colegio de la Frontera Norte

Zaro Rosado, Iván, 2008, “La prostitución masculina. Un colectivo oculto y vulnerable”, en *Revista d'estudis de la violencia*, Núm. 6, julio-noviembre, en <http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material_masculinidades_0091.pdf>

Entrevistas

Álvarez Compeán, Jorge [entrevista], 2014, por Cynthia Gutiérrez Landa [trabajo de campo], Ciudad Juárez.

Andrade, Ana [entrevista], 2014, por Cynthia Gutiérrez Landa y Emilio López [trabajo de campo], Ciudad Juárez.

Becerra, Beatriz [entrevista], 2014, por Cynthia Gutiérrez Landa y Emilio López [trabajo de campo], Ciudad Juárez.

Contreras, Cecilia [entrevista], 2014, por Cynthia Gutiérrez Landa y Emilio López [trabajo de campo], Ciudad Juárez.

Comisión Estatal para la Protección de Riesgos Sanitarios [entrevista telefónica], 2014, por Cynthia Gutiérrez Landa [trabajo de campo], Ciudad Juárez.

Durán, Daniela [entrevista], 2014, por Cynthia Gutiérrez Landa y Emilio López [trabajo de campo], Ciudad Juárez.

Estrada Erika [entrevista], 2014, por Cynthia Gutiérrez Landa y Emilio López [trabajo de campo], Ciudad Juárez.

Fernández, Fabiola [entrevista], 2014, por Cynthia Gutiérrez Landa y Emilio López [trabajo de campo], Ciudad Juárez.

García, Ernesto [entrevista], 2014, por Cynthia Gutiérrez Landa y Emilio López [trabajo de campo], 17 de abril, Ciudad Juárez.

Garza, Pedro [entrevista], 2014, por Cynthia Gutiérrez Landa y Emilio López [trabajo de campo], Ciudad Juárez.

González, Gabriela [entrevista], 2014, por Cynthia Gutiérrez Landa [trabajo de campo], Ciudad Juárez.

Hernández, Hortensia [entrevista], 2014, por Cynthia Gutiérrez Landa [trabajo de campo], Ciudad Juárez.

Jiménez, Jazmín [entrevista], 2014, por Cynthia Gutiérrez Landa [trabajo de campo], Ciudad Juárez.

López, Liliana [entrevista], 2014, por Cynthia Gutiérrez Landa [trabajo de campo], Ciudad Juárez.

Pérez, Juan [entrevista], 2014, por Cynthia Gutiérrez Landa y Emilio López [trabajo de campo], Ciudad Juárez.

Martínez, Mariana [entrevista], 2014, por Cynthia Gutiérrez Landa [trabajo de campo], Ciudad Juárez.

Sosa, Raúl [entrevista], 2014, por Cynthia Gutiérrez Landa y Emilio López [trabajo de campo], Ciudad Juárez.

La autora es Licenciada en Administración Pública y Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Chihuahua. Ha sido servidora pública en el gobierno federal y ha participado en diversos proyectos sociales implementados a nivel local en Ciudad Juárez, Chihuahua. Egresada de la Maestría en Acción Pública y Desarrollo Social de El Colegio de la Frontera Norte.

Correo electrónico: lapcp.cgl@gmail.com

© *Todos los derechos reservados. Se autorizan la reproducción y difusión total y parcial por cualquier medio, indicando la fuente.*

Forma de citar:

Gutiérrez Landa, Cynthia [tesis de maestría], 2014 “Prostitución, desarrollo humano y acción pública en ciudad Juárez durante el siglo XXI”, Ciudad Juárez, El Colegio de la Frontera Norte.